



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas  
Programa de Licenciatura en Historia

*"Declaro ser deudor... y a mí me son deudoras varias personas..."*. **Endeudamiento doméstico en la naciente Republica. Santiago de Chile, 1820-1830.**

Informe de Seminario de Grado para optar  
al Grado Académico de Licenciado en Historia

Integrantes

Pedro Andrés Escobar Parada  
Fernanda Stephanie Fritz Rubio

Profesor Guía  
Leonardo León Solís

Santiago de Chile, Enero de 2013

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer a nuestras familias. Sin su apoyo diario y constante, presencial o a distancia, no habríamos podido llegar hasta aquí. Nuestro agradecimiento va especialmente a nuestras madres, Erika y Eugenia, a quienes debemos todo.

En segundo lugar, agradecemos profundamente a nuestros profesores, quienes con su entrega, paciencia y conocimiento, nos han formado y llevado en la senda del estudio de la historia. En particular agradecemos a Leonardo León, nuestro profesor guía, quien nos orientó, aconsejó y animó cada vez que lo necesitamos.

En tercer lugar queremos también dar nuestros agradecimientos a todos los funcionarios de los archivos y bibliotecas que visitamos en pos de nuestra investigación, y que nos atendieron con eficiencia y cordialidad. También extendemos este saludo a fotocopadores e impresores, que sin saberlo, fueron un apoyo fundamental, y sin los cuales no habríamos podido completar nuestra labor.

En cuarto lugar a todos aquellos que nos han manifestado su apoyo, su preocupación y nos han animado a continuar, soportando nuestros agobios y celebrando nuestros triunfos. Va un sentido agradecimiento a los amigos de Antofagasta, Chillán, Conchalí, Estación Central, La Florida, Las Condes, Maipú, Ñuñoa, Puente Alto, Puerto Varas, Quilpué, Santiago, San Felipe, San Miguel, San Ramón, Sheffield, Talca, Temuco, y del resto de comunas desde las que nos ha llegado aliento, pero que sería muy largo mencionarlas todas.

En último lugar, agradecemos a la Universidad de Chile por todo lo que nos ha entregado.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
I. Los testamentos como fuentes para el análisis historiográfico.....	14
II. El endeudamiento a través de los testamentos.....	20
CAPÍTULO 1. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL: DESDE EL DOMINIO COLONIAL AL LIBRECAMBISMO INGLÉS.....	24
I. Los estertores del período colonial: la reforma comercial metropolitana y sus consecuencias librecambistas (1780-1810).....	25
II. La economía chilena en tiempos de guerra: la Independencia como punto de quiebre (1810-1820).....	33
III. Economía nacional en los albores de la era republicana: el tránsito hacia la modernización (1820-1850).....	44
CAPÍTULO 2. SANTIAGO DE CHILE: LA CIUDAD, LOS HABITANTES Y SUS RELACIONES COMERCIALES.....	65
I. Panorama general de Santiago en la transición a la modernidad.....	65
II. Relaciones comerciales, monetarias y crediticias en Santiago y sus alrededores.....	77
III. Santiaguinos: Deudores y prestamistas entre las dinámicas sociales de la ciudad..	87
CAPÍTULO 3. EL ENDEUDAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO, 1820-1830.....	109
I. Evolución de la deuda en el tiempo.....	109
II. Los volúmenes del fenómeno.....	116
III. Lo que los llevó a endeudarse.....	129
CONCLUSIONES.....	144
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	150

## INTRODUCCIÓN

*"You are not your job, you're not how much money you have in the bank.  
You are not the car you drive. You're not the contents of your wallet.  
You are not your fucking khakis".  
(Chuck Palahniuk - Fight Club)*

Investigar en historia tiene, en múltiples oportunidades, relación con mirar nuestro propio presente e intentar responder a problemas que, originados en nuestro pasado, tienen consecuencias hasta el día de hoy. Nuestra investigación no escapa a este principio, por cuanto quienes suscriben se encuentran también inmersos en las dinámicas observadas, desde las cuales arrancan las interrogantes que sirvieron como base de este informe.

Chile es hoy un país endeudado. O mejor sería decir que son los chilenos quienes lo están, puesto que de hecho la deuda pública nacional es la menor a nivel mundial<sup>1</sup>; por su parte en cambio, la población chilena se encuentra fuertemente endeudada: la participación del endeudamiento de los hogares en el Producto Interno Bruto (PIB) pasó en la última década del 22,6% en el año 2000, al 39,1% durante el 2009. Esto en cifras corresponde a una deuda por 62.500 millones de dólares siendo el PIB total de nuestro país de USD 160.000 millones, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>2</sup>. Y no solo esto, sino que la tasa de crecimiento promedio de la deuda de los hogares chilenos alcanzó el 12,8% para el período 2000-2009<sup>3</sup>.

El panorama no es más alentador si consideramos a qué porción del ingreso familiar corresponde la deuda; así, mientras para el año 2001 la deuda únicamente

---

<sup>1</sup> LEAL, Christian, "Barclays: Chile es el país con menor deuda pública y déficit estatal del mundo", en Portal de Noticias de Radio Bío-Bío, 6 de marzo, 2012. <<http://www.biobiochile.cl/2012/03/06/barclays-chile-es-el-pais-con-menor-deuda-publica-y-deficit-estatal-del-mundo.shtml>> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>2</sup> DELGADO, Felipe, "Deuda de chilenos casi se duplica en 10 años y crecen créditos de consumo", en Portal de Noticias de Radio Bío-Bío, 10 de mayo, 2010. <<http://www.biobiochile.cl/2010/05/10/deuda-de-chilenos-casi-se-duplica-en-10-anos-y-crecen-creditos-de-consumo.shtml>> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>3</sup> ÁLVAREZ, Roberto y OPAZO, Luis, "Endeudamiento de los hogares en Chile: Análisis e implicancias para la estabilidad financiera", (Grupo de Investigación Financiera del Banco Central de Chile, Primer Semestre 2010), pp. 64-65.

alcanzaba el 30%<sup>4</sup> de éste, para el 2006 el endeudamiento representaba ya un 46,9% del ingreso bruto anual, pero para el segundo trimestre del año 2011 la cifra había alcanzado el 61,5%, según un estudio del Banco Central<sup>5</sup>. A inicios del 2012 el Ministerio de Desarrollo Social daba a conocer los resultados de una encuesta que reveló que dentro del decil más pobre, equivalente a familias con ingresos mensuales por 70.000 pesos, el 78% se encuentra endeudado, y estas familias destinan hasta el 60% de sus ingresos para cubrir deudas<sup>6</sup>. Esto no es menor, ya que al destinar sobre el 50% del ingreso para el pago de compromisos comerciales, nos estamos enfrentando a un sobre-endeudamiento, situación que al año 2007 afectaba a un 8% de familias chilenas<sup>7</sup>.

De hecho, si comparamos, la carga financiera actual sobre los hogares chilenos se encuentra porcentualmente cercana al nivel de países como Austria, Estados Unidos o Noruega, pero claramente los ingresos familiares en nuestro país no están al mismo nivel<sup>8</sup>. Menos aún en un país como Chile, cuyo índice de Gini -que mide la desigualdad de ingresos- es el más alto entre los países de la OCDE<sup>9</sup> y al que sus mismos habitantes identifican como un país fuertemente desigual no solo en ingresos, sino también en acceso a la educación, la salud y la justicia; y no ven tampoco un futuro muy esperanzador<sup>10</sup>. Resulta difícil verlo de otra forma considerando que los ingresos del 5%

---

<sup>4</sup> COX, Paulo, *et. al.* *The Distribution of Assets, Debt and Income among Chilean households* (Documento de Trabajo N° 338, Banco Central de Chile, diciembre 2006), p. 1.

<sup>5</sup> De estas cifras se hizo eco el diario *La Tercera*, que no titubeó en señalar que pese a esto, el endeudamiento de los hogares chilenos se encontraba todavía entre los más bajos de la OCDE. LEFIN, David, "Hogares en Chile están entre los menos endeudados de la OCDE", en *La Tercera en Internet*, 28 de octubre, 2011. <<http://diario.latercera.com/2011/10/28/01/contenido/negocios/10-88496-9-hogares-en-chile-estan-entre-los-menos-endeudados-de-la-ocde.shtml>> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>6</sup> "Además, el 30% de las deudas contraídas con casas comerciales (grandes tiendas) superan los 79.164 pesos como cuota mensual a pagar. [Algo que se debe en parte] a que muchas familias compran artículos, incluso aquellos de primera necesidad, como los alimentos, en varias cuotas". Equipo *El Mostrador*. "Familias más pobres de Chile destinan el 60% de sus ingresos a pagar deudas", en *El Mostrador en Internet*, 7 de marzo, 2012. <<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/03/07/familias-mas-pobres-de-chile-destinan-el-60-de-sus-ingresos-a-pagar-deudas>> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>7</sup> CHOVAR, Alejandra, *et. al.*, "2010, ¿Cuánto influyen las tarjetas de crédito y los créditos hipotecarios en el sobre-endeudamiento de los hogares en Chile? En *Workshop on the Survey of Household Finance* (9 de septiembre de 2010. Santiago, Banco Central de Chile), p. 2.

<sup>8</sup> Grupo de Investigación Financiera del Banco Central de Chile. Endeudamiento de los hogares en Chile: Análisis e implicancias para la estabilidad financiera. Primer Semestre 2010, pp. 64-65.

<sup>9</sup> EFE. OCDE; Chile es el país de la organización con mayores desigualdades en los ingresos", en [www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2011/04/12/ocde-chile-es-el-pais-de-la-organizacion-con-mayores-desigualdades-en-los-ingresos](http://www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2011/04/12/ocde-chile-es-el-pais-de-la-organizacion-con-mayores-desigualdades-en-los-ingresos) [consulta: 15 de diciembre de 2012].

<sup>10</sup> En el año 2003 fue publicado un estudio del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile en conjunto con la Unidad de Estudios Prospectivos de Mideplan llevado a cabo entre 1999 y 2000, que arrojó que un 60% de los encuestados creían ya para esos años que la distancia entre ricos y pobres se

más rico eran 130 veces los del 5% más pobre hacia 1990, mientras que durante el gobierno de Ricardo Lagos la diferencia alcanzaba ya las 209 veces<sup>11</sup>. Esta desalentadora situación, sin embargo, no incomoda o preocupa del todo a los organismos públicos, financieros o a la prensa; es más, comparan a Chile con los países del Primer Mundo -sobre todo después del celebrado ingreso de nuestro país a la OCDE- y viendo que en éstos la situación es similar o más avanzada en cifras cuantitativas, se celebran los unos a los otros creyéndose un paso más cerca del ansiado "desarrollo"<sup>12</sup>.

Lo cierto es que la situación no parece revertirse; de hecho, en octubre del 2012 el Banco Central informaba que "la demanda se fortaleció para todo tipo de créditos, tanto para personas como empresas", sobre todo los de consumo y vivienda<sup>13</sup>. Por su lado, la demanda de créditos entregados por las casas comerciales goza también de buena salud. Y es que han sido precisamente estas instituciones las que, irrumpiendo explosivamente en el panorama comercial nacional desde los años ochenta, provocaron tanto la expansión del endeudamiento como su transformación. Esto merece cierto análisis.

La dictadura por la que atravesó nuestro país durante los años setenta y ochenta impulsó, como bien es sabido, profundos cambios estructurales en términos sociales, políticos y económicos. No fue hasta la década del ochenta, sin embargo, que el gobierno *de facto* entregó el timón de la economía a las reformas introducidas por los llamados *Chicago Boys*; fue el momento de la imposición del paradigma neoliberal en la economía chilena. Así, entre otras modificaciones que incluyeron la privatización del sistema educativo, de salud, de pensiones; la libre competencia, la desregulación y la

---

estaba agrandando; al mismo tiempo, un 35% pensó que la desigualdad en el Chile de esos años era mayor que hace tres décadas atrás. Por otro lado, eran señalados como los grandes responsables de este negro panorama tanto el Estado como el Parlamento, sumado a los empresarios en tercer lugar. GARRETÓN, Manuel Antonio y CUMSILLE, Guillermo, "Las percepciones de la desigualdad en Chile", en *Proposiciones* 34 (Santiago, Ediciones SUR, 2002), pp. 64-76.

<sup>11</sup> SALAZAR, Manuel, "La nueva derecha que apoya a Piñera", *Revista Punto Final* 699, 27 de noviembre, 2009.

<sup>12</sup> Los informes del Banco Central que revisamos sobre el tema del endeudamiento muestran preocupación más bien sobre competencia imperfecta en el mercado del crédito (Oda y Silva) y sobre la poca flexibilidad de nuestro sistema bancario (Montero y Tarzizán); o bien de plano nos muestran la o en la senda de los países desarrollados (Álvarez y Opazo; Cox, *et. al.*), sugiriendo que como los indicadores macroeconómicos se encuentran saludables, el panorama no es tan negro.

<sup>13</sup> Banco Central de Chile, "Nota de Prensa. Resultados de la Encuesta sobre Créditos Bancarios del tercer trimestre del 2012" (Santiago, 17 de octubre de 2012).

apertura comercial de nuestro país permitió la importación de grandes volúmenes de mercancías a bajo costo, que luego serían distribuidos por el país a través de las nacientes casas comerciales contemporáneas. Pero, ¿cómo vender estas toneladas de nuevos productos en un país con altas tasas de cesantía e inflación? Cómo, sobre todo, considerando la rígida estructura bancaria de esas décadas, que no integraba al grueso de la población al festín del consumo?<sup>14</sup>. Todavía más, para conseguir el fin último de la ganancia no solo había que vender la mercancía recién llegada, sino que además había que conseguir hacerlo a un precio mucho mayor que el de su adquisición; para tal propósito, las mismas casas comerciales se vieron en la necesidad de transformarse en instituciones *pseudo-financieras*. Se pusieron una prótesis plástica y repartieron, desde ese momento, dinero de este mismo material. Motivado por su espíritu neoliberal, el gobierno de la época oleó y sacramentó este parto por medio de la Ley 18.010, de junio de 1981, que establecía la normativa legal para la existencia de operaciones de crédito en nuestro país.

*"El crédito surge como una posibilidad funcional al modelo económico de mercado de reactivar la economía a través del consumo, incentivando un rol activo del ciudadano como consumidor e inaugurando una serie de garantías para que la población pudiese consumir productos y objetos con cada vez mayores facilidades"*<sup>15</sup>.

Nacía así un nuevo tipo de endeudamiento en nuestro país. Ya no se trataba de cortes de servicios básicos por cuentas impagas<sup>16</sup>, ni de atrasos en dividendos o

---

<sup>14</sup> "La baja propensión a la toma de riesgo de los bancos, probablemente en parte debido a la gran crisis que vivieron en la primera parte de la década de los 1980s y en parte debido a la inconveniencia de atender a segmentos de menores ingresos si ello perjudica la calidad del servicio entregado a los consumidores de mayores ingresos, también fueron elementos que facilitaron el crecimiento del negocio crediticio de las casas comerciales". Sin embargo la baja bancarización no explica la expansión del crédito de casas comerciales por sí sola, debemos añadir también diferentes reglas de fiscalización, un *management* más atrevido, y la posibilidad de contar con información más acabada sobre el comportamiento de pagos de los consumidores. MONTERO, Juan Pablo y TARZIJÁN, Jorge, "El éxito de las casas comerciales en Chile: ¿Regulación o buena gestión? Banco Central de Chile", *Documentos de Trabajo*, (Santiago, marzo 2012, N° 565), pp. 5-6.

<sup>15</sup> SANZANA, Alexis, *Consumo, endeudamiento y vulnerabilidad a la pobreza. Elementos subjetivos y socioculturales para su comprensión*. Proyecto de Investigación. (Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2011), p. 3.

<sup>16</sup> En abril de 1983, *Hechos Urbanos* daba cuenta de 35 mil cortes de luz mensuales y de 169 mil familias sin suministro de agua por boletas impagas. Sumado al no pago de los dividendos, la denominada *deuda hogareña* podía culminar incluso en el desalojo y en la pérdida de las viviendas familiares. *Hechos Urbanos. Boletín de Información y Análisis* 20, (Santiago, abril de 1983, SUR Documentación).

contribuciones; no era por tanto la temida *deuda urbana*<sup>17</sup> o *deuda hogareña* que atacó a la población chilena durante la dictadura -y que, naturalmente, ha tomado su propio camino manifestándose hasta el día de hoy. No era tampoco la deuda hipotecaria que se tenía con los bancos, reportada y denunciada hasta el cansancio<sup>18</sup>; era una nueva deuda, una que ingresaría a la sociedad chilena por la puerta ancha, bienvenida y celebrada por todos, de aspecto inofensivo y transformador; una que opera hasta el día de hoy no exenta de críticas y escándalos<sup>19</sup>.

En el Chile de la transición, la distribución igualitaria del ingreso ha sido sustituida precisamente por un consumo masificado y sostenido en base a crédito. "Los aumentos de la demanda no son efectos de inyecciones de salarios nominales, sino de un crecimiento sostenido del crédito de consumo, que ha sido más acelerado que el crecimiento de la economía"<sup>20</sup>. Se va formando así lo que Moulián denominó hace varios años ya como el *ciudadano credit-card*, quien inserto en una larga cadena de pagos diferidos consigue extender por vía crediticia el poder de su salario<sup>21</sup>; pero esto ciertamente tiene un costo, el ciudadano es puesto en orden, "regulado por el consumo con pago diferido. Tiene que subordinar sus estrategias de conflicto, a sus estrategias de sobrevivencia como asalariado", y por tanto debe pagar con sumisión su posibilidad de

---

<sup>17</sup> *Hechos Urbanos* reportaba en diciembre de 1983 que por lo menos 4 millones de chilenos -la mitad de la población- se veían afectados por la llamada *deuda urbana*; ésta hacía referencia al no pago de contribuciones, "dividendos, cuotas, arriendos, pagos hipotecarios reajustables, y los diversos servicios domiciliarios de agua, alcantarillado, electricidad, teléfonos, etc. La Deuda Urbana asciende ya a 850 millones de dólares". Como factores responsables de tamaño endeudamiento se indicaba la caída del ingreso, el desempleo, el alto valor del suelo urbano y los impuestos aplicados. *Hechos Urbanos. Boletín de Información y Análisis* 28, (Santiago, diciembre de 1983, SUR Documentación).

<sup>18</sup> Desde 1983 hasta 1988, *Hechos Urbanos* denunció la persistente existencia de una fuerte deuda hipotecaria, cuyo principal problema era la imposibilidad de pagar en Unidades de Fomento, que aumentaban su valor constantemente, con los salarios de la época, que no hacían sino desplomarse y no se reajustaban de acuerdo al IPC desde 1981. *Hechos Urbanos, Boletín de Información y Análisis* 28. El gobierno respondió inicialmente a este problema reprogramando las deudas en varias oportunidades. Pero finalmente se vio forzado a considerar cambios en el sistema de cobros, que había sido condenado por miembros de la Iglesia Católica, y así propuso el reemplazo de la UF por una nueva medida, el Índice de Valor Promedio, sumado a nuevos préstamos por parte de los bancos, con menor interés, a fin de poder pagar el primer crédito por medio de más crédito. La solución fue vista como una nueva postergación del problema de fondo. *Hechos Urbanos, Boletín de Información y Análisis* 52). Hacia el año 1988, el problema persistía, pero la coyuntura electoral permitió ciertas concesiones a los deudores hipotecarios a costa de un gran gasto fiscal. *Hechos Urbanos, Boletín de Información y Análisis* 73, 8 abril 1988.)

<sup>19</sup> Por ejemplo, ORTEGA, Andrea y SOTO, Loreto, *Multitiendas en Chile: el negocio del siglo XXI*. (Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago, 2011); HAINDL, Erik, "El caso La Polar y sus consecuencias para el mercado", *Diario Financiero*, Santiago, 27 de julio de 2011.

<sup>20</sup> MOULIÁN, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito* (Editorial LOM, Santiago, 2002), p. 90.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 103-110.



futuros consumos. "El crédito es un formidable factor de disciplinamiento", más aún apoyado sobre la precariedad del contrato<sup>22</sup>. Pero esto no le importa al ciudadano *credit-card* en la medida en que pueda ser partícipe de otro tipo de rito: su visita semanal al *Mall*, en donde la "fiesta de los objetos" está al alcance de todos<sup>23</sup>.

Como un *Purgatorio*, el endeudamiento aparece hoy por hoy como la puerta de entrada a un *Paraíso* del consumo, impulsado justamente por el aumento de la cobertura de los préstamos tanto bancarios como de casas comerciales. Estos nuevos sectores integrados al consumismo, encuentran en él la forma de movilidad social que anteriormente estaba dada por el ahorro, la inversión en educación o el emprendimiento; formas que aparecen hoy desvaloradas<sup>24</sup>. Pero lo cierto es que a través de la deuda no es movilidad social lo que se consigue, "se trata de algo distinto, pero simbólicamente muy importante: de un acceso a la 'modernidad' de los bienes u objetos que antes estaban restringidos a los ricos [...]. La 'amistosidad' en las relaciones de consumo contrarresta, en muchos casos, la dureza de las relaciones de trabajo"<sup>25</sup>. En el escenario actual, el crédito reemplazó al sindicato y la estrategia individual a la colectiva<sup>26</sup>. En este contexto es, por tanto, peligroso el volumen de tarjetas plásticas que existe hoy en el mercado.

*"Según la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a 2008 existían 5.388.189 tarjetas de crédito bancarias y 20.710.891 de las casas comerciales,*

---

<sup>22</sup> "El consumo con endeudamiento exige intensificar el trabajo, aumentando el rendimiento para evitar el riesgo de pérdida del empleo o para conseguir ascensos, alargando la jornada o buscando fuentes adicionales de ingresos". *Ibid.*, p. 103 y 119. El comúnmente denominado *boleteo*. SALAZAR, Gabriel. *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglo XX y XXI)* (LOM Ediciones, Santiago, 2009), p. 216.

<sup>23</sup> El *Mall* adquiere tanta importancia en cuanto a su polivalencia: "hay restaurantes, tiendas individuales, 'tiendas anclas', cines, boutiques exclusivas, salas de juegos electrónicos, una curiosa escenografía de aire tropical"; mientras que por otro lado "se puede comprar, pasear, 'taquillar' o exhibirse, comer o solamente mirar". Pero esto no es todo, también es fundamental que el *Mall* sea un espacio transclase, "uno del barrio alto debe parecerse a otro ubicado en La Florida o en el sector de Lo Espejo. Esa es una clave del éxito, porque entonces el *Mall* puede atraer a toda clase de público. No debe ser ni exclusivo ni popular, porque dejaría de ser un espacio 'intercomunal', un lugar de peregrinaje". MOULIÁN, Tomás, *op. cit.*, p. 111.

<sup>24</sup> "El ahorro, la inversión en educación, el emprendimiento, tienen cada vez menos cabida en la vida de las personas a diferencia del vestuario, del cuidado de la casa, la comunicación, la moda, los estilos de vida, que son justamente los aspectos de la vida que pueden y están siendo adquiridos con créditos". SANZANA, Alexis, *op. cit.*, p. 3 y 10.

<sup>25</sup> MOULIÁN, Tomás, *op. cit.*, p. 100.

<sup>26</sup> Tampoco es particularmente simple armar uno en la situación actual, sobretodo porque las grandes empresas "disgregan [a sus trabajadores] a través de múltiples filiales y razones sociales para impedir que se organicen y planteen sus demandas, además de evadir controles tributarios". SALAZAR, Manuel, *op. cit.*

*que sumaban 26.099.080 tarjetas. Es decir, si la población activa del país es de 6,5 millones, cada persona tiene en promedio cuatro tarjetas de crédito*<sup>27</sup>.

Del total, más de 8 millones de tarjetas no se encontraban ya operativas por causa de morosidad en los pagos, principalmente entre las de casas comerciales. Pero mientras esto ocurre, "son cada vez más los plásticos que se emiten desde las casas comerciales a deudores 'rehabilitados', a estudiantes, y a dueñas de casa", mientras algunas tiendas incluso han decidido perdonar las deudas de ciertos clientes, para reabrir sus líneas de crédito<sup>28</sup>; y esto no es todo, la oferta de crédito a jóvenes universitarios - denunciada por el INJUV- "indica que más de un millón 200 mil jóvenes, de entre 15 y 29 años, están endeudados"<sup>29</sup>. El panorama se explica por la creciente participación crediticia de las casas comerciales dada la baja bancarización de la deuda familiar<sup>30</sup>; el comercio del *retail* aumentó entre el 2000 y el 2008 su intervención en el mercado de un 26 a un 47% para créditos de consumo a través del plástico<sup>31</sup>. Pero no es ésta siquiera la única función de las tarjetas de las grandes tiendas, ya que pueden ser usadas para avances en efectivo, pagos diferidos, compras en comercios asociados, entre otros propósitos. Este nuevo medio de pago genera ganancias aparte por concepto de cobros mínimos incluidos en las cuentas de fin de mes, que sumados entre todos los deudores forman un cuantioso monto *fantasma*. Al mismo tiempo, por medio de repactaciones, pagos mínimos -o sea el pago de los intereses de la deuda, pero no de la deuda en sí- y seguros varios ofrecidos, las casas comerciales obtienen todavía mayores ingresos.

No es la única ventaja que tienen las casas comerciales, ya que por ser emisoras crediticias y, en muchos casos, también bancos comerciales, reciben préstamos del Banco Central a un interés anual de alrededor del 5%; tasa minúscula en comparación

---

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Algo que Falabella llevó a cabo durante el 2011. SANZANA, Alexis, *op. cit.*, p. 2.

<sup>29</sup> SALAZAR, Manuel, *op. cit.*

<sup>30</sup> "Si bien la baja bancarización explica parte importante de las primeras etapas de desarrollo del mercado de las tarjetas de casas comerciales en el país, hubo otras causas que ayudan a explicar el importante desarrollo posterior que ha tenido este mercado. Entre estos factores, uno fundamental ha sido el contar con información más completa y profunda del comportamiento de pago del consumidor". MONTERO, Juan Pablo y TARZIJÁN, Jorge, *op. cit.*, p. 5. Por otro lado, hay que señalar también que desde el 2005 por lo menos la banca tradicional se ha abierto también a sectores de menores ingresos y mayor riesgo, posibilitado por la fuerte expansión del endeudamiento bancario desde el año 2002 en adelante, representando una cierta recuperación con respecto a su competencia. ODA, Daniel y SILVA, Nancy, "Competencia y toma de riesgo en el mercado de créditos de consumo bancario chileno (1997-2009)", *Banco Central de Chile. Documentos de Trabajo* 562 (Santiago, 2010), pp. 1-3.

<sup>31</sup> DELGADO, Felipe, *op. cit.*

con el hasta 50% de interés anual que ofrecen ellas en sus créditos, de acuerdo a la Tasa Máxima Convencional, variable estatal que regula el cobro máximo de intereses -y cuya reducción se encuentra más o menos congelada en el Parlamento. Aparte, como si todo esto no fuese poco, la fiscalización que debe realizar la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a las tarjetas, solo puede llevarse a cabo -por ley- cuando éstas son empleadas en comercios asociados, siendo la fiscalización corriente encomendada a agencias *externas*. Como vemos, el afán de la desregulación ha influido poderosamente en el crecimiento del comercio a crédito y, por tanto, en el endeudamiento de la población de nuestro país.

En definitiva, y resumiendo lo que hemos expuesto de la situación nacional actual, el endeudamiento en los hogares chilenos responde a la aplicación de un modelo socioeconómico -neoliberal- que ha privilegiado el ascenso social por medio del consumo más que por el aumento de los salarios o la redistribución por parte del Estado. Tenemos, al mismo tiempo, al mismo Estado desplegando una legislación que fomenta la ampliación del endeudamiento como consecuencia de la desregulación imperante y con pocas voces críticas dentro de la política tradicional. La deuda, usada como un modo de disciplinamiento, ha mermado la capacidad de reacción de las mayorías<sup>32</sup>; por otro lado, ha incorporado a las clases más bajas a una ilusión de integración por medio de la adquisición de bienes<sup>33</sup>, renunciando a inversiones a largo plazo -por ejemplo en educación<sup>34</sup>-; y, sobre todo, ha impuesto -apoyada por vínculos políticos, los medios de comunicación y la publicidad<sup>35</sup>- un paradigma nuevo desde el consumo, una cultura implantada en dictadura pero profundizada por la Concertación y el actual gobierno: inmediatista, individualista, superficial, competitiva.

---

<sup>32</sup> Uno de los ejemplos más cercanos a nosotros es la decisión final que se tomó de bajar los paros y tomas del movimiento estudiantil del 2011 precisamente ante la amenaza que representaba la pérdida de becas y créditos necesarios para que el grueso del estudiantado pudiese seguir en las universidades.

<sup>33</sup> Y no solo bienes, cabe recordar que "una persona no solo vive endeudada por causa de las casas comerciales, también los créditos en la banca ya sea para el pago de estudios, automóvil, viajes, negocios, emergencias, etc. o también los créditos hipotecarios al que accede la mayoría de la población que opta a una casa propia". SANZANA, Alexis, *op. cit.*, p. 2.

<sup>34</sup> "A nivel nacional todos los quintiles han relegado la educación y la salud a segundos planos, cuestión que no se explicaría por la subvención del Estado puesto que no solo afecta a la parte más vulnerable sino es común a toda la sociedad". *Ibid.*, p. 6.

<sup>35</sup> "Los quintiles de menores ingresos son los más susceptibles a condicionar sus presupuestos de acuerdo a las pautas que el mercado, la publicidad y los medios de comunicación en general, definen sobre lo que se debe consumir y en qué medida uno por sobre otros". *Id.*

*"Esta sociedad [...] se concibe como un gigantesco mercado donde la integración social se realiza en el nivel de los intercambios más que en el nivel político. [...] La figura del hombre político, orientado hacia la vida pública, es reemplazada por la figura predominante del individuo burgués, atomizado, que ya no vive en la comunidad de la civitas, ya no vive por la causa (el sindicato, la 'población', el partido). Vive para sí y para sus metas"<sup>36</sup>.*

Por lo mismo es que "la búsqueda permanente de endeudarse viene a ser una consecuencia directa de la necesidad socialmente instituida de acceder al mundo de las diferenciaciones y reconocimientos sociales"<sup>37</sup>. Ante esta situación, el futuro próximo luce bastante gris, sobretodo porque en las condiciones actuales este sistema no parece sustentable.

*"Es obvio que el endeudamiento de las familias tiene un límite matemáticamente objetivo. Es también claro que la usura mercantil aplicada a la educación y la salud públicas tiene también un límite, dado esta vez por la paciencia inter-subjetiva... la construcción de torres habitacionales, malls, carreteras cadenas comerciales tienen su propio punto de saturación"; y debemos considerar además "que la población envejece y la tasa de natalidad decrece, lo que disminuye progresivamente la población activa mientras aumenta la población pasiva"<sup>38</sup>.*

Por lo tanto, mientras el capital financiero continúe eludiendo la inversión realmente productiva, mientras siga descartando el pleno empleo, "concentrándose en el *retail* y en la especulación, [y no en una] apuesta de desarrollo social y humano de largo plazo", el sistema económico neoliberal correrá riesgo.

*"Más temprano que tarde, enfrentará su propio límite y, probablemente, su propia crisis. Y en tal caso, ni los capitales transnacionales podrán salvar la regresión social, cultural y económica en que incurrirán las megapolis en el plano local"<sup>39</sup>.*

Presentado el panorama actual del que somos parte, nos encontramos frente al problema de cómo abordar su estudio y deconstrucción. Cómo poder aportar desde una perspectiva nueva, diferente, al problema del endeudamiento en nuestro país. Decidimos transportarnos al pasado; no porque pensemos que desde la historiografía no se pueda analizar el presente, sino porque la actualidad está siendo estudiada ya desde diversas disciplinas, instituciones, investigadores. El problema del endeudamiento en los diversos

---

<sup>36</sup> MOULIÁN, Tomás, *op. cit.*, p. 120.

<sup>37</sup> SANZANA, Alexis, *op. cit.*, p. 11.

<sup>38</sup> SALAZAR, Gabriel. Del poder constituyente..., *op. cit.*, p. 223.

<sup>39</sup> *Id.*

siglos de historia de nuestro país, en cambio, no ha sido precisamente abordado con profundidad<sup>40</sup>, salvo en los años sesenta, cuando un grupo de jóvenes investigadores guiados por Hernán Ramírez Necochea, abordó el problema de las operaciones de compra-venta, de crédito, de contratos, empleando fuentes similares a las nuestras, pero enfocados en el período colonial<sup>41</sup>. El análisis del tema, sin embargo, quedó desde entonces estancado.

El propósito de esta investigación fue precisamente dar cuenta del fenómeno del endeudamiento a inicios del período republicano de Chile (1820 a 1830), situándonos además en la ciudad de Santiago, capital del por esos años naciente país. Así, a través de una recopilación de alrededor de 300 testamentos ubicados en diferentes volúmenes del Archivo Histórico Nacional y del Archivo Nacional de la Administración, analizaremos diferentes aspectos del fenómeno de la deuda doméstica, entendido como aquel endeudamiento particular de ciudadanos comunes y corrientes pertenecientes a las más diversas posiciones sociales, labores productivas, grupos etarios, etc., en relación al siglo XIX, pero teniendo en mente las dinámicas y procesos actuales<sup>42</sup>. ¿Acaso tras la independencia no se produjo una apertura comercial similar a la que fue impulsada en nuestro país durante la década de 1980? ¿Era el endeudamiento un problema constante en la sociedad del siglo XIX? ¿Era su gestación distinta del nuestro, o respondía a necesidades y mecanismos similares? Este informe de Seminario de Grado no intenta ser un estudio comparativo, pero pensamos que el diálogo con la

---

<sup>40</sup> En nuestra investigación no encontramos muchos trabajos anteriores, si bien investigadores como Carmagnani, Cavieres, Salazar, Bauer, entre otros, se han hecho cargo del problema del comercio, del crédito, del consumo, de los sujetos populares, de la ciudadanía en general, el tema del endeudamiento doméstico no figura como un aspecto destacado en sus investigaciones.

<sup>41</sup> Manuel Pérez, "Condiciones económicas y sociales de Chile entre los años 1772-1800, según datos del Archivo de Escribanos de Santiago", (Memoria para optar al título de Profesor de Estado de Historia y Geografía y Educación Cívica, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1960)., y a la profesora María Eugenia Horvitz también con su tesis de pregrado del año 1966: "Ensayo sobre el crédito en Chile colonial", Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Chile, Santiago, 1966).

<sup>42</sup> La elección de la fuente fue por su conocimiento previo y volumen de reflexión respecto de ella, sin embargo durante la investigación encontramos diversas fuentes que podían ser utilizadas con el mismo propósito; decidimos, sin embargo, emplear únicamente testamentos y documentos afines -por cuanto tenemos también codicillos, poderes para testar y testamentos en virtud de poder- por un tema de tiempo y de volumen de la investigación, que habría necesitado de un proceso y reflexión mucho más largos. Quedarán para futuras investigaciones nuestras o bien de otros historiadores.

situación actual nos servirá de aporte a la reflexión. Creemos que la historia debe servir, sobre todo, para la comprensión del presente.

La hipótesis central que desarrollaremos en este Informe consiste en demostrar que, efectivamente, a inicios del período republicano existía un creciente endeudamiento en la población de Santiago, el cual respondía a dinámicas provenientes del período colonial anterior, pero que fueron diversificadas durante el proceso independentista, la posterior libertad de comercio y la llegada de inmigrantes extranjeros quienes se hicieron cargo de la economía del país hacia el final del período estudiado. Nuestro objetivo es, al mismo tiempo, abordar la mayor cantidad de aristas del fenómeno del endeudamiento (no hemos, por tanto, enfocado nuestro trabajo en un grupo social específico); intentaremos, según la muestra recopilada, dar cuenta de la evolución del endeudamiento a través de los años; del volumen de la deuda, en relación al costo de la vida a inicios del XIX; de los mecanismos de crédito, valga decir quiénes y en qué forma se llevaban a cabo los préstamos; de los sujetos que se endeudaban y, naturalmente, de por qué fue necesario endeudarse y en qué tuvieron que hacerlo. Más que un trabajo específico respecto del tema, debemos advertir, nuestra investigación presenta un panorama general de la época sobre el problema estudiado, para poder servir de puerta de entrada para investigaciones futuras y aportar así al interés sobre este aspecto relevante y creciente en nuestro presente pero poco investigado en nuestro pasado.

### **I. Los testamentos como fuentes para el análisis historiográfico.**

Numerosos han sido los estudios históricos, tanto en Chile como en el extranjero, que han utilizado los testamentos como fuentes principales para sus análisis; en este campo se pueden citar “los iluminadores trabajos de Philippe Airès, Pierre Chaunu y Michel Vovelle [...]. En Chile, ya Domingo Amunátegui Solar los usó eruditamente para estudiar los mayorazgos coloniales. Recientemente, Isabel Cruz Ovalle, Juan Guillermo Muñoz y Julio Retamal Ávila les han dado un provechoso y

diferente uso”<sup>43</sup>. Desde distintas perspectivas y enfoques, estos documentos notariales han venido adquiriendo relevancia por la innumerable cantidad de datos que ofrecen en tanto que

*“la información en ellos contenida hace referencia a diversos aspectos de la vida de los sujetos bajo cuya palabra fueron elaborados. Así la vida como la muerte, la familia y la propiedad, la religiosidad y los avatares de un matrimonio o una vida individual, a través de sus fojas gastadas, los testamentos nos han ido mostrando rasgos de vivencias particulares”*<sup>44</sup>.

En el marco de la legislación colonial en Chile, el acto de testar era tanto un acto jurídico como espiritual, pues quien testaba hacía referencia tanto al mundo material como a los asuntos de fe, lo cual Lucía Invernizzi, ha denominado como el binarismo del texto, en cuanto éste

*“articula aeterna y temporalia, respectivamente objetivadas en las ‘cláusulas pías’, referidas a los asuntos espirituales y a la relación del creyente con Dios y con la Iglesia (...), y en las ‘cláusulas materiales’ que refieren a los asuntos terrenales, a los bienes y su distribución y, desde ellos, a la relación del sujeto con otros y con la sociedad”*<sup>45</sup>.

Siguiendo a la misma autora, una segunda forma de binarismo, “se refiere a que las cartas testamentales conservan por una parte un acto declarativo sobre la identidad personal y religiosa y por otra parte aguarda un acto decisorio que expresa mandatos”<sup>46</sup>, y finalmente, también se observa esta dualidad en términos de quien genera el documento, pues en los testamentos se presentan dos voces: por un lado la del escribano, quien produce el documento, haciendo uso de las fórmulas establecidas y exigidas por ley para asegurar la veracidad del documento, y la del testador, quien reproduce a través de esta carta, su última voluntad o confesión final, ‘temiéndose de la muerte que es natural a toda criatura humana’. Según Julio Aguilar,

*“en palabras simples, el testamento es un documento a través del cual el testador en presencia de testigos y validado por una persona dotada de autoridad, regularmente el escribano (poder notarial, sacerdotes, testigos)*

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ, Marcos, *et al.* "Fallecieron desta vida: testamentos coloniales en Chile, 1756-1770", *Revista Mapocho* 52, (Santiago, 2002), p.93.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>45</sup> INVERNIZZI, Lucía, “La tradición de las partidas de Alfonso X, en testamentos chilenos del siglo XVII”, *Cuadernos de Historia* 20 (Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 2000), p.69.

<sup>46</sup> AGUILAR, Julio, *et al.*, *En los Umbrales de la muerte: testamentos de Arica y Tacna Siglo XIX.* (Iquique, Fondart, 2009), p. 26.

*expresa su denominada última voluntad sobre el destino de sus bienes raíces y otros asuntos para después de su muerte. El testador ‘hace y ordena’ su testamento organizado en cláusulas (...). Su voz transferida a la escritura se convierte en un discurso público (“Sepan cuantos”) y por ende impone la obligación de sus mandatos”<sup>47</sup>.*

Sin embargo, los testamentos no son la única fuente que expresa últimas voluntades. En los archivos documentales, también es posible encontrar otros documentos vinculados a éstos. Nos referimos a la existencia, aunque en menor cantidad, de poderes para testar o testamentos en virtud de poder, y codicilos, los cuales entregan otros datos que permiten en muchas ocasiones complementar la información y el panorama que el investigador ya se ha hecho mediante los testamentos. Los primeros, corresponden a cartas de poder en las cuales el testador entrega la facultad de testar en su nombre a una o más personas de su confianza, y a su vez, el testamento en virtud de poder, es el cumplimiento de esta voluntad ya conferida. En tanto los codicilos, son cláusulas que se agregan a disposiciones testamentarias previas, mediante las cuales se agrega, modifica o anula alguna voluntad. Tanto en el Archivo Nacional Histórico, como en el Archivo Nacional de la Administración, en la sección de Notarios de Santiago, nos hemos encontrado con estos documentos los cuales se han sumado como fuentes directas utilizadas en esta investigación.

Los documentos notariales, en cuanto confesión pública, vendrían a ser una fuente bastante veraz, pues, desde la espiritualidad y creencias del testador, éste busca decir la verdad, sin esconder nada ni levantar falsos testimonios, ya que por sobretodo, se enfrenta al juicio de Dios y busca su perdón en un momento tan crítico como lo es el umbral entre la vida y la muerte, instancia en la cual muchas veces se hace el testamento, tal como sucede en el caso de Domingo Rivero, quien testa el 17 de julio de 1828, encontrándose gravemente enfermo, tanto así que fallece antes de finalizar el testamento, tal como señala el escribano en la última foja, “Murió el testador antes de firmar”<sup>48</sup>. Es en este complejo momento en que el testador se ve enfrentado al castigo de Dios por los pecados que ha cometido, temiendo del futuro que le espera en su paso a la vida eterna, especialmente el terror que generaba en las personas la posibilidad de que su alma se fuera al *Infierno* o que vagara eternamente en el *Purgatorio*, lo que se ve

---

<sup>47</sup> *Ibid*, p. 22.

<sup>48</sup> Archivo Nacional de la Administración [ARNAD]. Notarios de Santiago, v. 70. Foja 448.



reflejado en las innumerables misas y capellanías que los testadores dejan en beneficio de su alma y de la de sus seres queridos, lo cual tiene un significado no solo religioso, sino que también económico, en ocasiones generando un enorme desembolso de dinero, ya que a veces la solicitud de los testadores era prolongar las misas y capellanías hasta la eternidad. “Otra poderosa razón del por qué, el testamento constituiría una manifestación de la verdad se debe a que era dictado según lógicas jurídicas, por mandatos de ley celada por escribanos y testigos”<sup>49</sup>. Tal como plantea Julio Retamal, autor de “Testamentos de ‘indios’ en Chile colonial: 1564-1801”, “de la constatación de esta doble veracidad que ostenta el testamento, de forma y de fondo, arranca su validez como documento histórico, pues pasa bien el examen de crítica externa e interna con que el historiador revisa todo documento”<sup>50</sup>.

Sin embargo, así como el testamento, en tanto documento histórico, presenta una serie de bondades que le permiten al historiador obtener información fidedigna, también presenta dificultades, que se deben tener en cuenta a la hora de trabajar con ellos. Se debe considerar que los testamentos son documentos mediados por el escribano, quien acude ante el testador con un formulario pre establecido en el cual se señala lo que es relevante y lo que debe ser considerado a la hora de dictar las últimas voluntades. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los testamentos representan la visión de la vida de un sujeto en un momento determinado de su existencia, y no necesariamente un recorrido de ella, pese a ello, nos entregan de todos modos pistas fundamentales para la reconstrucción de su vida.

Otra de las dificultades que se nos presentan tiene que ver con el hecho de que muchas veces los testamentos contienen frases que aluden a secretos y confianzas que dificultan la interpretación, o bien, redirigen a sus albaceas a memorias testamentarias o inventarios extraoficiales, que no se adjuntan al documento notarial, y limitan la información en ellos contenida. En otros casos, se señala la existencia de libros de caja, como ocurre por ejemplo, en el caso del comerciante Juan Manuel Molina, quien testa el 3 de septiembre de 1822, sano y en pie, y que al referirse a sus

---

<sup>49</sup> AGUILAR, Julio, et al. *op.cit*, pp. 23-24.

<sup>50</sup> RETAMAL, Julio, *Testamentos de ‘indios’ en Chile colonial: 1564-1801* (Ed. Ril, Santiago, 2000), p.10.

deudas señala: “Declaro que lo que a mí se me debe consta por documentos y apuntes de mi libro de caja a que se arreglarán para cobrar todo lo que se me deba, mis albaceas”<sup>51</sup>. También existen testadores que nombran ligeramente sus bienes, completándolos con ‘y todos los demás que se hallaren al momento de mi fallecimiento’. Para el caso de la cláusula de deudas, muchas veces se dice: “Declaro que no debo y lo que a mí se me deba lo he comunicado a mi albacea”<sup>52</sup>, dificultando el acceso a esta información. Pese a estas dificultades y a estar enmarcados en formatos preestablecidos, los testamentos permiten acercarnos a las distintas realidades de la época y a las historias de vida que relatan quienes testan, tanto en sus particularidades, como en las generalidades que se pueden inferir tras analizar e interpretar estas valiosas fuentes documentales, ya que nos dan pistas de la intimidad de los sujetos, sea cual sea el período estudiado, además es necesario recalcar, que pese a la presencia de un intermediario, el notario, y la existencia del formulario, es posible escuchar la voz del testador detrás del formulario, especialmente en los detalles que los testadores transmiten, las historias de vida, los diminutivos que usan, etc.

Los testamentos, desde la colonia y hasta mucho después de la Independencia, se hallan estructurados, tal como ya se ha señalado, en función de un formulario predeterminado por el notario, en donde el elemento que se repite sin excepción son las cláusulas religiosas, ya que si bien para fines del siglo XIX el testamento fue secularizado con la entrada en vigencia del Código Civil de Chile, en gran parte del siglo republicano y específicamente en la década aquí estudiada (1820-1830), los testamentos chilenos presentan una estructura que, en lo básico, corresponde aún a la legislación Española establecida por Alfonso X, específicamente en la Ley CIII de la Tercera Partida que habla sobre cómo debe ser hecha la carta de testamento, y la Sexta Partida dedicada íntegramente a los testamentos y herencias<sup>53</sup>. “Era necesario introducir referencias a la profesión de fe donde las creencias religiosas se ponen de manifiesto, especialmente las disposiciones sobre misas y obras pías”<sup>54</sup>. Por esta razón, los testamentos se inician invocando el nombre de Dios, ‘En el nombre de Dios Todo

---

<sup>51</sup> ARNAD. *Notarios de Santiago*, v.61, foja 470.

<sup>52</sup> ARNAD. *Notarios de Santiago*, v.61, foja 284.

<sup>53</sup> IVERNIZZI, Lucía, *op.cit*, p.74.

<sup>54</sup> AGUILAR, Julio, et al. *op.cit*, p.21.

Poderoso amen', luego se colocaban los datos del testador y su actual estado de salud, en ocasiones se añadía su ocupación. Inmediatamente después, la formula notarial en la que se declara la fe religiosa, adaptación del credo cristiano. La primera manda se ocupaba de las misas que debían realizarse luego de acontecida la hora fatal. Luego, están presentes los legados a favor de obras pías. Después la situación patrimonial, donde se detallan- no siempre con la minuciosidad deseable- los bienes propios, los conyugales, los recibidos en dote, etc. Hay un espacio dedicado a las deudas, acreencias, créditos firmados u otorgados, etc. Luego, el testador reparte sus bienes, usando muchas veces la libre disponibilidad que la ley le otorgaba, lo que nos aproxima- entre otros asuntos- a sus querencias, a la gratitud (o ingratitud) con determinadas personas, a la preocupación por los descendientes y también a la intención (cuando era posible) de que la riqueza no se dispersase vinculándola en un mayorazgo. También aparecen los hijos extramatrimoniales, la manumisión de esclavos y los diversos descargos de conciencia. Los legados culminan en la instauración de los herederos universales, que se realiza una vez deducidas las 'mejoras' (del quinto o del tercio)"<sup>55</sup>, las cuales se podían hacer siempre y cuando los cuatro quintos restantes permanecieran dentro de la línea directa<sup>56</sup>. Posteriormente se vuelve a recalcar el nombramiento del albacea, quien cumplirá con todas las disposiciones planteadas y luego de ello se procede a finalizar el testamento revocando cualquier otro anterior, para concluir con la firma del otorgante o alguien más en caso de que éste no pudiese o no supiese hacerlo, la de los testigos y la del escribano. Como se puede observar, a través de los testamentos se produce un descargo de conciencia considerable, lo cual hace a los testadores reconocer hijos naturales, deudas pendientes, engaños que han cometido o de los cuales han sido víctima, entre otras confesiones.

Respecto de la herencia, Alejandra Brito, plantea que ésta se constituía como la principal fuente que permitía a las mujeres formar su patrimonio. En palabras suyas, "la procedencia de los bienes declarados por ambos tipos de mujeres (casadas y solteras)

---

<sup>55</sup> FERNÁNDEZ, Marcos, *et al. Op.cit.*, p. 96.

<sup>56</sup> CAVIERES, Eduardo. "Familia e Historia Social. Los significados de las herencias y el frágil orden de las cosas". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4, (Universidad de Santiago, Santiago, 2000), p. 166.

era similar; un porcentaje importante era por herencias de los padres y familiares”<sup>57</sup>. Sin embargo esto no fue excluyente de que las mujeres fueran capaces de construir su propio capital, pues

*“también hay un número importante de mujeres, sobretudo solteras y viudas, que declaran haber comprado terrenos en los cuales construyeron su casa habitación. También existen mujeres que, sin tener propiedades, desarrollan actividades agrícolas productivas, al arrendar tierras para crianza de animales o para plantar viñedos”*<sup>58</sup>,

En otras palabras, se trata de mujeres-empresarios, que tuvieron la capacidad material de no depender de sus respectivos maridos. Siguiendo a Margarita Iglesias, en su estudio sobre “Mujeres chilenas del siglo XVIII a través de sus testamentos”,

*“otro aspecto que los testamentos revelan y que también concierne a la esfera de lo económico y a la conciencia que de ello tienen las mujeres, se manifiesta en el hecho de disponer que se resuelvan situaciones de deudas o endeudamientos pendientes al momento de testar”*<sup>59</sup>.

Respecto de las deudas y acreencias, desde el plano espiritual, resultaba fundamental desprenderse del peso de la materia en el alma, pues no se debía morir con deudas, porque eso complicaría y alargaría la estadía del alma en el purgatorio; y desde el plano material, el objetivo era saldar cuentas y pagar de sus patrimonios lo que adeudaban, o bien recuperar lo que se les debía para así sumarlo a sus bienes antes de distribuirlos. Es ésta cláusula correspondiente a deudas y créditos firmados u otorgados, la cual reviste de mayor importancia para los fines de esta investigación, como se presentará a continuación.

## **II. El endeudamiento a través de los testamentos.**

Para principios de la República, especialmente entre 1820 y 1830, el problema del endeudamiento no era un tema ajeno a las personas y mucho menos al

---

<sup>57</sup> BRITO, Alejandra. "<<Por el mucho cariño que le profesó>> Gestiones económicas y relaciones afectivas de mujeres en Concepción a través de sus decisiones testamentarias (1840-1860)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6, (Universidad de Santiago, Santiago, 2002), p. 134.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> IGLESIAS, Margarita. "Mujeres chilenas del siglo XVIII a través de sus testamentos", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4, (Universidad de Santiago, Santiago, 2000), p.191.

naciente país, que en sus primeros años de vida independiente ya había contraído una deuda con Londres por más de un millón de libras esterlinas, equivalentes a 5 millones de pesos<sup>60</sup>. Efectivamente, la situación de los habitantes no era diferente a la del país. Día a día las personas se veían enfrentadas a diferentes necesidades, ya fueran básicas o suntuaria, a las que debían hacer frente. Una forma de conseguirlo, fue mediante los préstamos de dinero o especies entre particulares. Tal como plantea Invernizzi,

*“las necesidades de la vida cotidiana, el culto a las apariencias y el apego a los bienes suntuarios a los que se inclinan especialmente la elite social y los sectores medios, se financian mediante las extendidas prácticas del préstamo de dinero entre particulares y el consiguiente empeño de objetos y de gravar con censos los bienes raíces y las propiedades, de lo cual se generan situaciones de endeudamiento que comprometen a las personas de por vida y más allá de ellas pues, en muchos casos, las deudas no saldadas, así como los pleitos por herencia que también se dilatan en el tiempo, son parte relevante de la herencia que los testadores dejan”<sup>61</sup>.*

Desde esta perspectiva, consideramos que los testamentos y otros documentos notariales afines, son una fuente fundamental para indagar en la problemática del endeudamiento en un nivel más cercano a las personas, ya no pensando, por ejemplo, en la deuda externa o en las deudas adquiridas con bancos o casas comerciales, recurrentes en la segunda mitad del siglo XIX, sino que en la cotidianeidad de las transacciones financieras entre individuos comunes y corrientes, de distintos estratos socioeconómicos, acercándonos, de este modo, a la vida real de los sujetos, a su economía doméstica, aquella del día a día reflejada en sus preocupaciones y necesidades, en sus temores y esfuerzos por tener una mejor vida, o en muchos casos, simplemente por sobrevivir. Para trabajar con estas fuentes en función del endeudamiento de los sujetos, primeramente, debemos considerar, que por formulario, casi todos los testamentos del período incluían en su parte final, una mención a las deudas. En particular cuando especificaban quienes serían los herederos, diciendo: “y en el remanente de mis bienes deudas derechos acciones y futuras subsesiones instituyo por mis únicos y universales herederos a...”. Lo cual da cuenta de la preocupación en términos legales, de que el testador presentara sus deudas antes de morir, pues al igual

---

<sup>60</sup> RECTOR, John. "El impacto económico de la Independencia en América Latina: el caso de Chile". *Revista Historia* 20, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985), p. 310.

<sup>61</sup> INVERNIZZI, Lucía, *op.cit*, p. 79.

que en la actualidad, las deudas son parte de la herencia y los sucesores deben cubrirlas con los bienes que deja el testador.

En segundo lugar, el ya nombrado formulario para testamentos, dedica un espacio al tema de préstamos y deudas. Aunque si bien, al parecer no era obligación de los notarios incluir esta cláusula, pues no todos los testamentos la señalan, existe una gran cantidad que sí lo hace, siendo transversal a todos los escribanos de la época, que dependiendo de la realidad de cada testador, la incluían o no, con más o menos detalles. Es esta instancia que nos permite obtener información directa respecto de la existencia o no de deudas, y en el mejor de los casos, podemos conocer los pormenores de éstas, como el motivo, la cantidad y el nombre de los deudores o acreedores, entre otros. Mediante la selección aleatoria de alrededor de 300<sup>62</sup> documentos notariales, de ellos 277 testamentos, 3 codicilos, 6 testamentos en virtud de poder, y 11 poderes para testar, hemos podido comprobar que el endeudamiento era una realidad que estaba presente y preocupaba a los sujetos de la época. Respecto a su origen, los testamentos y documentos notariales provienen de las escribanías vigentes en el siglo XIX de Agustín Días, Gerónimo Araos, Francisco Xavier Silva, Ignacio de Torres, Juan Lorenzo Urra, Ramón Ruiz de Rebolleda, Fernando de Olivares, Juan Crisóstomo de los Alamos, José Joaquín Vargas, Ramón Arismendi, José Torres, Gregorio Márquez, Manuel de la Cruz Guajardo y Manuel Solís. Todos están disponibles en los volúmenes almacenados en el *Archivo Nacional Histórico de Chile* [ANH] y en el *Archivo Nacional de la Administración* [ARNAD], en el *Fondo Notarios de Santiago*.

Una vez recolectados, hemos procedido a ficharlos considerando los elementos que consideramos más relevantes para su identificación. Estos fueron: nombre del testador, fecha y lugar en que testa, edad y ocupación si es que aparece o si se puede deducir, particularidades que exprese, como estado civil, bienes y propiedades, estado de salud, origen, etc.; deuda, ya sea como deudor o acreedor, ubicación del documento y nombre del escribano. De este modo hemos organizado la información disponible para proceder a su interpretación y análisis, junto con la revisión de variada bibliografía, de

---

<sup>62</sup>Para la muestra se optó un total de 27 testamentos por año, para facilitar los cálculos matemáticos, lo cual en suma llega a 297 documentos en total para todo el período, sin perjuicio de que en la búsqueda se hayan revisado realmente más de 300.

tal forma que podamos responder a las interrogantes y objetivos planteados ya con anterioridad, y entregar los resultados que serán detallados en el siguiente Informe.

## CAPÍTULO 1

### PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL: DESDE EL DOMINIO COLONIAL AL LIBRECAMBISMO INGLÉS.

*"Si este sistema todavía usa pulperías  
Tarjeta de crédito son como fichas de hoy en día  
La historia de Chile es la historia de la explotación  
Latiqazo del patrón castigo y represión[...]  
La clase que hoy trabaja en Cencosud y Falabella  
Es la que antes llevaban con cadenas a las faenas"  
(Subverso - Memoria Rebelde)*

En 1810 empezó la travesía chilena que llevó al país de ser una colonia más del Imperio Español a volverse una República independiente. No fue ni un camino fácil ni un proceso llevado a cabo de la noche a la mañana; tampoco Chile se levantó en 1818, tras los triunfos definitivos, como un país poderoso, rico y avanzado; al contrario, la guerra por la independencia produjo fuertes transformaciones económicas que sumieron al país en nuevas problemáticas que costó resolver o que bien nunca fueron realmente resueltas.

*"Para los dirigentes políticos de la época, la emancipación de las naciones latinoamericanas debía iniciar una era de prosperidad y desarrollo económico. La independencia, pensaban, redundaría en un aumento tanto de la producción como del comercio... Desgraciadamente estas predicciones raramente se cumplieron"<sup>63</sup>.*

En este capítulo nos enfocaremos en dar cuenta del contexto económico en que nuestra investigación se desenvuelve. Será necesario remontarnos a los últimos años del período colonial, para luego centrarnos en los años de la independencia y las primeras décadas de la organización republicana. Con el propósito de organizar mejor nuestra labor, dividiremos este capítulo en diversas secciones según el período correspondiente.

---

<sup>63</sup> RECTOR, John. "El impacto económico de la Independencia en América Latina: el caso de Chile". *Revista Historia* 20, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985), p. 295.



## **I. Los estertores del período colonial: la reforma comercial metropolitana y sus consecuencias librecambistas (1780-1810).**

Las tres décadas que anteceden al proceso de independencia fueron determinantes para que éste se llevara a cabo, para que maduraran las nuevas necesidades económicas y para entender el desarrollo de los diferentes sectores productivos bajo el nuevo régimen, sobre todo considerando que

*"en la producción de bienes y servicios, el país continuó durante años siendo normado por los códigos, leyes y reglamentos heredados de la administración hispana; mientras que, en el ámbito de la producción, la tecnología de productos y de procesos como las formas de organización de la fuerza de trabajo experimentaron sólo transformaciones marginales"*<sup>64</sup>.

En 1778 emanó desde la Corona un reglamento comercial que facilitaba las relaciones comerciales de Chile con la península<sup>65</sup>. Era el resultado de años de discusión entre los estadistas españoles sobre la situación económica en que descansaban sus posesiones de ultramar; finalmente "procuraron una más activa cohesión de la economía metropolitana con la economía de las colonias, intensificándose para ello el intercambio comercial"<sup>66</sup>. La introducción del reglamento de Libre Comercio significó la ruptura del monopolio custodiado por la Casa de Contratación, que databa desde el siglo XVI, en el sistema comercial; la reforma implicó, por un lado, el comercio directo entre España y Chile a través del Cabo de Hornos, pero también a través de Buenos Aires, por la ruta cordillerana; se eliminaban, por otro lado, algunas restricciones que pesaban sobre el comercio entre colonias, lográndose una fuerte reducción de los precios<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*. (Santiago, DIBAM, 2005), p. 43.

<sup>65</sup> Carmagnani señala que ya desde 1720 se había autorizado la navegación directa entre España y sus colonias del Pacífico, aunque se empezó a practicar veinte años, desarmándose el monopolio desde 1770. CARMAGNANI, Marcello. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. (Santiago, DIBAM, 2001), p. 61.

<sup>66</sup> RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. (Santiago, Universidad de Chile, 1967), p. 57.

<sup>67</sup> "Se conoce la política estrecha y restrictiva que practicaba España en materias comerciales. Las colonias de América, como se sabe, estaban cerradas a los extranjeros; pero además, para comerciar entre ellas y la metrópoli, aun, desde los puertos de España, era necesario haber nacido español, o tener carta de naturalización. El extranjero no podía ejercer el comercio ni, aun, a nombre o en representación de su esposa, de sus hijos o de su suegro". BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile*. Vol. VII (Santiago, Editorial Universitaria, 2001), p. 283.

El gran perjudicado con estas nuevas resoluciones fue el Virreinato del Perú, que había dominado el comercio chileno por más de un siglo. Precisamente a fines del siglo XVII, el vecino país se había transformado en el principal socio comercial chileno, logrando imponer con facilidad una balanza comercial desfavorable a Santiago, lo que obligó "a la economía regional interna a reactivar el sector minero, orientado esencialmente a la producción de oro, con el objeto de compensar al desequilibrio de la balanza comercial"<sup>68</sup>. La necesidad cerealera del virreinato provocó, por un lado, el debilitamiento del resto de sectores agrícolas, orientándose la producción mayoritariamente hacia el trigo; al mismo tiempo, al imponer esta rígida estructura productiva y sumada a la balanza comercial desfavorable, los mercaderes peruanos se hicieron también con la producción minera de oro, extrayendo fuertes cantidades de circulante, que comenzó a escasear en todo el país. Todo lo anterior provocó, además, la reducción al mínimo del comercio con Río de la Plata y del contrabando<sup>69</sup>. Se consolidaba, por tanto, el monopolio peruano hacia 1720-1730<sup>70</sup>.

Durante este período de dominación virreinal, la producción agraria se concentró en zonas cercanas a los puertos de exportación; Aconcagua, Santiago y Melipilla aparecieron como los grandes baluartes del trigo en la zona central del país. Por su parte, geográficamente, la demanda tradicional ganadera peruana fue desplazada a zonas meridionales del centro del país, como Rancagua, Maule o Colchagua, donde creció con fuerza debido a la existencia de vastos territorios sin explotar y a la baja necesidad de mano de obra constante.

La necesidad creciente de producción cerealera provocó una transformación interna en la estructura agrícola productiva, pasando la estancia ganadera -que había

---

<sup>68</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 57.

<sup>69</sup> De todos modos, al igual que con el comercio con Perú, el que se hacía con Río de la Plata era desfavorable para la balanza comercial chilena. A inicios del siglo XIX, las exportaciones chilenas apenas alcanzaban una quinta parte de las exportaciones argentinas a nuestro país. "Las cifras de la Real Aduana de Santiago confirmar la importancia de este comercio para los porteños a inicios del siglo XIX". GUERRERO LIRA, Cristián. "Chile y Río de la Plata: comercio y revolución. 1810-1817". *Revista de Estudios Trasandinos* 2, (Santiago, junio 1998), pp. 13-14. Algo que también reconoce Rector. "Chile [...], irónicamente, en el siglo XVIII llegó a ser un reexportador de mercancía europea y esclavos negros. El oro, la plata y el cobre del país se mandaba a Buenos Aires y aquellos minerales pagaban el valor de la mercadería y esclavos que se importaba a Chile para enviarlos después al Perú". RECTOR, John. "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile". *Revista Chilena de Historia y Geografía* 143, (Santiago, 1975), pp. 107-109.

<sup>70</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 59.

proporcionado el cuero y sebo del siglo XVI- a ser hacienda agrícola. El aumento de los precios del trigo fue el motor de esta transformación, para lo cual los hacendados necesitaron emplear una mayor mano de obra, la que ya no era principalmente indígena como en siglos anteriores, sino esclava y mestiza -jornaleros. En cuanto a estos últimos, "el hacendado los atraía aumentando el salario de la jornada [que se entregaba] una parte en bienes y otra en dinero"<sup>71</sup>. Seguramente la menor parte del salario era entregada en dinero, y en cualquier caso éste estaba compuesto de fichas desmonetizadas para reinvertir en la pulpería de la hacienda correspondiente. "Durante los siglos XVI y XVII Chile vivió bajo el imperio de una especie de economía natural, es decir, en el conjunto de la vida económica la ausencia de moneda fue manifiesta; por este motivo, gran parte de las transacciones mercantiles internas y aun externas se realizaba con prescindencia de ese medio de pago y virtualmente la totalidad de las prestaciones de servicios de todo orden se hacía en la misma forma", o sea se ocupaban especies como pago. Al mismo tiempo, comenzó el proceso de formación del inquilinaje, que fue fuerte precisamente en las zonas cercanas a los puertos, a quienes se les arrendaba un pequeño trozo de tierra de la hacienda, que se pagaba principalmente en trigo o ganado.

*"Gracias a estas soluciones, el hacendado fue capaz de aumentar la producción cerealera y de cubrir parcialmente la demanda peruana. No obstante, ello no significa que el hacendado hubiese resuelto definitivamente el problema de la mano de obra"*<sup>72</sup>.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, sin embargo, los precios agrícolas de exportación se estancaron, por lo que cada vez fue necesario aumentar el volumen físico de trigo que se remitía al Callao, cuyo precio estaba sometido al criterio y fijado por los mercaderes limeños; por este motivo, el comercio interior se vio forzado a sostener el crecimiento del sector agrícola, sobre todo por parte de la mano de obra creciente empleada en el sector minero. Pero, principalmente porque podían reemplazar un producto caro por similares de menor valor, la "demanda de carácter interno, la presión que ella ejerce sobre la estructura agraria productiva es menos fuerte que la de la

---

<sup>71</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 258. RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, p. 75.

<sup>72</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 259.

demanda externa [y es] incapaz de modificar la tendencia al estancamiento de los precios agrícolas"<sup>73</sup>.

Como el hacendado no controlaba ni los precios externos ni los internos, intentaron reducir los costos de producción para mantener su margen de ganancia intacto. Así, los hacendados expandieron sus territorios, concentrando la tierra -que se encareció- y formando la gran propiedad latifundista<sup>74</sup>. Prefirieron eso a invertir en tecnología y técnica agrícola, la que para esa época era muy rudimentaria:

*"Cultivo sin abono, penetración superficial del arado en el suelo, empleo limitado de irrigación, etc. Esta técnica primitiva explica por qué la estructura agraria necesitaba organizarse en grandes unidades productivas, a fin de poder obtener, a través de un cultivo extensivo, una producción de bajo costo"*<sup>76</sup>.

En cuanto a la mano de obra empleada en esta nueva etapa, decidieron expandir el fenómeno del inquilinaje; por cuanto ahora tenían más tierras, contratar más jornaleros les hubiese significado una inversión que no estaban dispuestos a asumir. Arrendaron, por tanto, más territorios que en los años anteriores, recibiendo como pago jornadas de trabajo, bienes o ambos, según fuese el caso. "Aunque la gran cantidad de inquilinos representaba para el hacendado una reducción de hectáreas a su disposición, estos trabajadores constituían también una reserva de mano de obra que el terrateniente podía utilizar cuando necesitara a un costo insignificante"<sup>77</sup>. Al recibir de parte del patrón las tierras menos fértiles, era cosa de que le solicitasen un arriendo superior al que podía pagar, para atarlo por endeudamiento a la hacienda en que arrendaba; o bien lo endeudaba vendiéndole los productos que requería en la propia pulpería de la hacienda<sup>78</sup>. Ésta funcionaba con *fichas* u otras formas de pago desmonetarizadas<sup>79</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>74</sup> "En los últimos cincuenta años de la dominación colonial, el valor de la propiedad rural, a lo menos en las cercanías de Santiago y de algunas ciudades, se había más que doblado". BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 269.

<sup>75</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 262.

<sup>76</sup> *Id.* Algo que también constata Barros Arana. "Bajo aquel sistema de explotación agrícola era desconocido todo lo que pudiera parecerse a una máquina". BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 265.

<sup>77</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 263.

<sup>78</sup> "Hacia el decenio 1760-1770 los inquilinos estaban obligados a pagar un arriendo más elevado o a entregar una cantidad mayor de trabajo. Este proceso de pauperización se acelera en el decenio final del período, al punto que las autoridades (que no se habían preocupado jamás de la mano de obra agrícola) intentan tímidamente frenar los abusos de los hacendados". *Ibid.*, p. 275.

Tampoco lo ayudó el crecimiento demográfico, que significaba una mano de obra de reserva a la que el hacendado podía acudir en caso de necesidad. Por otro lado, contrario a lo que podría pensarse, el jornalero no desapareció: se mantuvo en trabajos de siembra, cosecha y captura de ganado, o sea se volvieron temporeros; pero lo cierto es que hacia la década de 1770 la mano de obra agrícola estaba constituida mayoritariamente por inquilinos<sup>80</sup>. El hacendado aprovechó su mano de obra, además, para reducir los costos de transporte, altos en la época ante la inexistencia de caminos y vehículos adecuados. Ante este panorama referido, los hacendados pudieron mantener su margen de ganancia a un nivel que los dejó satisfechos.

*"El mecanismo interno que les permitía alcanzar este objetivo (a pesar del estancamiento de los precios agrícolas) reside esencialmente en la reducción de los costos: costo de producción que tiende a cero en la hacienda y se reduce en la comercialización gracias al control sobre los precios del transporte"<sup>81</sup>.*

Por tanto, podemos señalar que el devenir de la producción agraria y su integración en los mercados regionales e internacionales permitieron el aumento de poder de la clase latifundista, profundizando los rasgos señoriales del sector. Como mencionamos, el sector minero recibió un nuevo impulso proveniente de la necesidad de pagar con oro, o plata en caso de necesidad, los desequilibrios de la balanza comercial - el cobre fue ignorado por el bajo precio que ofrecían por él; así, mientras los mercaderes de Perú se llenaban de oro, el circulante en nuestro país se volvió escaso, problema fundamental no solo para el devenir económico de Chile, sino también para la situación social desde este período en adelante<sup>82</sup>.

Precisamente, los grandes propietarios mineros evitaron invertir en mano de obra por medio del endeudamiento al que sometieron a sus peones, quienes debían "generalmente al *empresario* seis meses de trabajo"<sup>83</sup>. Ante esto, los trabajadores se vieron forzados a permanecer estáticos y trabajar para un solo patrón, algo a lo que no estaban acostumbrados hasta entonces. El crecimiento demográfico de las últimas

---

<sup>79</sup> Los hacendados pudieron aprovecharse de este mecanismo porque el circulante escaseaba debido a las constantes salidas de minerales hacia el Perú, para cubrir los déficits de la balanza comercial. Las autoridades, por tanto, estaban de manos atadas por mucho que les incomodara la situación. SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas*. (Santiago, Editorial Sudamericana, 2011), p. 46.

<sup>80</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 264.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 266.

<sup>82</sup> BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 278.

<sup>83</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 254.

décadas del siglo XVIII consolidó esta dinámica, por cuanto la mano de obra de reserva era una amenaza constante para los ya explotados peones de la minería. Como si no fuese poco, los propietarios aprovecharon el escenario para reducir los "salarios" (desmonetarizados en su mayoría) que pagaban a sus trabajadores no especializados, que pasó de más de siete pesos en 1770 a menos de seis dos o tres décadas después; los barreteros, o mineros especializados, también vieron reducir sus ingresos desde casi once pesos a poco menos de diez<sup>84</sup>. La técnica minera tampoco fue mejorada, ni por privados ni por los gobiernos, quienes se enfocaron en los aspectos referidos a la comercialización de los minerales más que a desarrollar la estructura productiva<sup>85</sup>.

*"La consecuencia de la dominación externa provocó un aumento de la producción minera, pero repercutió de manera negativa en la estructura productiva. Se verificó así una divergencia entre la producción y la estructura productiva, mientras la primera crecía a un ritmo acelerado la segunda permanecía inmóvil"*<sup>86</sup>.

La industria artesanal del período colonial era, por su lado, de bajo nivel técnico, pero cubrían satisfactoriamente las necesidades del grueso de las capas populares. Para Villalobos, de hecho, era una actividad "que apenas pasaba de lo artesanal y cuyos productos no eran más que grosera elaboración de materias primas de la agricultura, ganadería y minería, destinados a pequeños consumos de tipo modesto"<sup>87</sup>. Desde la conquista, de hecho, ya existía una actividad manufacturera, dada la imposibilidad de obtener diferentes productos desde el exterior. "En este rubro de la producción es donde con mayor fuerza se percibe el efecto -en este caso positivo- del aislamiento económico del país y de la tendencia autárquica que él engendró"<sup>88</sup>. Su producción estaba asociada principalmente a derivados de los trabajos agrícolas, como la fabricación de vino, aguardiente, preparación de frutos secos, de charqui, de carne salada, o bien la grasa y el sebo. Modestos molinos también estaban implementados para cubrir la demanda interior. Por otro lado existía la alfarería, la fabricación de platos, ollas y tinajas de greda que tenían gran demanda, principalmente porque los artículos de

<sup>84</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 248.

<sup>85</sup> "Faltaban en el interior del país los caminos que hubieran podido hacer fácil y económico el transporte de los minerales". BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 279.

<sup>86</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 250.

<sup>87</sup> VILLALOBOS, Sergio. *El Comercio y la Crisis Colonial*. (Santiago, Editorial Universitaria, 1990), p. 262.

<sup>88</sup> RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, p. 42.

loza importados no eran precisamente abundantes o económicos<sup>89</sup>. El cobre sí tuvo importancia en la producción artesanal destinada al mercado interno, mientras que los textiles y el cuero fueron también de gran relevancia; de igual forma, la elaboración de materiales para la construcción y la fabricación de embarcaciones artesanales fueron otras ramas de la temprana industria local.

Una vez que se intensificó el flujo comercial con la península y con el resto de los países habilitados, resultó imposible que una industria en esas condiciones "no recibiese un duro golpe de la competencia extranjera [...]. La rústica mercadería local fue desplazada por la mejor elaborada y a veces más barata proveniente del extranjero; pero sin que su producción desapareciese"<sup>90</sup>; el aprovisionamiento proveniente de ultramar fue destinado principalmente hacia la aristocracia y los grupos medios -que en todo caso eran los grupos que poseían circulante para comprar productos<sup>91</sup>. La apertura comercial que llegó desde la metrópolis terminó con el siglo de monopolio impuesto por los mercaderes limeños. Ciertamente este cambio ocurrió con independencia de la voluntad de la economía regional de Santiago, evidenciando más bien "la expansión progresiva del comercio europeo hacia los continentes de ultramar", representando la capital chilena nada más que "un apéndice minúsculo dentro de este desarrollo"<sup>92</sup>. Los países más desarrollados de Europa -Reino Unido y Francia principalmente- necesitaban aumentar sus exportaciones para poner en nuevos mercados su excedente de producción verdaderamente industrial, por lo que enfilaron hacia América Latina<sup>93</sup> y comerciaron de

---

<sup>89</sup> BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, pp. 269 y 272.

<sup>90</sup> VILLALOBOS, Sergio, *op. cit.*, p. 262. También señala Salazar que "al romperse el monopolio comercial español, el estrecho mercado interno chileno fue casi arrasado por una verdadera estampida de mercaderes europeos que necesitaban vender a como diera lugar un montañoso stock de manufacturas que se había acumulado desde que se inició la *revolución industrial*, y cuya salida comercial fue bloqueada por el largo ciclo de guerras napoleónicas. Saturado pronto el mercado chileno, los precios de las mercancías importadas cayeron ostensiblemente". SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación Capitalista en Chile (Apuntes de clase)*. (Santiago, LOM Ediciones, 2003), pp. 61-62.

<sup>91</sup> "El aumento de la escala de comercio expandió la tasa de acumulación y, dado que el ciclo negativo [de desarrollo de los factores y medios de producción] continuó siendo negativo, eso se tradujo en un explosivo aumento de los excedentes monetarios, que no tuvieron otra salida que su gasto en consumo conspicuo y su inversión en préstamos usureros". *Ibid.*, p. 61.

<sup>92</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 64.

<sup>93</sup> Esto llevó a Villalobos a afirmar que lejos de existir una necesidad por importar manufacturas extranjeras, en realidad "el mercado chileno estuvo bien provisto de especies europeas, muchas veces con tal exceso que provocaban la saturación hasta el punto de que los precios solían descender dejando fuertes pérdidas a los mercaderes; y que las posibilidades de enviar los productos chilenos a otros mercados [...], a las demás colonias de España, a las colonias extranjeras, a los países amigos y neutrales y aun a los

forma legal o ilegal, según pudieron tomar ventaja de las disposiciones metropolitanas, "algunas de las cuales fueron muy libremente interpretadas en el sentido de permitir el tráfico directo entre países neutrales y puertos hispanoamericanos"<sup>94</sup>. De esa manera, a través del comercio clandestino, se logró satisfacer la necesidad de libre comercio en cierto sentido. "Tan importantes fueron las transformaciones en este último sentido, que puede afirmarse que las colonias americanas se encontraban ligadas a las plazas extranjeras y, por lo tanto, el monopolio de la metrópoli virtualmente no existía"<sup>95</sup>.

Santiago aprovechó esta nueva situación y desde mediados del siglo XVIII pasó a ser un centro de reexportación para el resto del país, ejerciendo un papel dominante que la llevó a controlar parte importante de la producción regional chilena, de sus importaciones y exportaciones, y logró hacerse con el control del sector minero de La Serena y del Real Situado que era enviado hacia Concepción desde Perú. "Todos los circuitos monetarios de las diferentes economías regionales terminaron teniendo como centro la ciudad de Santiago y como puerto de exportación el de Valparaíso"<sup>96</sup>. De lo anterior tenemos que la presión interna de los países europeos provocó la necesidad de terminar con el monopolio comercial peruano, que permitió entonces a Santiago hacerse con el control del resto de las regiones puesto que sirvió como centro de operaciones - Valparaíso- para el desembarco de los productos extranjeros en volúmenes desconocidos a intercambio de los preciados minerales de oro y plata; como gran ventaja, "la economía dominante tuvo que subir los precios pagados al productor y defender la creación de un centro de comercialización: la Casa de Moneda"<sup>97</sup>.

La instalación de esta institución había sido fuertemente resistida por los comerciantes peruanos, quienes se habían opuesto firmemente durante el tiempo que

---

enemigos, eran realidades que cualquier comerciante hábil y audaz podía aprovechar". VILLALOBOS, Sergio, *op. cit.* p. 260. Ramírez Necochea, quien defiende la tesis de la independencia nacional como necesidad de apertura comercial, lo acusa, sin embargo, de basar sus reflexiones en las actividades de contrabando y que en realidad no existió una política económica reformista, sino "sólo fueron transitorios expedientes o medidas de emergencia que debieron tomarse en tiempos de guerra". RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, pp. 60-62.

<sup>94</sup> RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, p. 59.

<sup>95</sup> VILLALOBOS, Sergio, *op. cit.*, p. 261.

<sup>96</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 68.

<sup>97</sup> *Id.*



duró su control<sup>98</sup>. El circuito comercial con Perú, de hecho, se vio reducido al intercambio de producción tradicional de cada país, terminándose el papel reexportador peruano y la huída de circulante hacia el vecino país. La economía peruana, -mercaderes, navieros y magnates- sin embargo, no se quedó de brazos cruzados viendo cómo perdía el control de la economía chilena. Impedida de recuperar el flujo de circulante, se vio obligada a contraatacar por los medios que podía emplear.

*"Reaccionó acentuando su dominación sobre la economía regional por medio de mecanismos más complejos: control casi absoluto de las exportaciones agrícolas tradicionales de la región, control de los precios de estos bienes e imposición de un sistema diferenciado de pesos y medidas"*<sup>99</sup>.

Los intercambios comerciales con Perú mantendrán este perfil hasta el período independentista por lo menos.

## ***II. La economía chilena en tiempos de guerra: la Independencia como punto de quiebre (1810-1820).***

La Independencia fue el quiebre que modificó la estructura comercial del país; pero no fue un quiebre plenamente dirigido, sino que más bien la guerra y posterior organización conllevó cambios que no siempre fueron de la mano con el proyecto político esbozado una vez alcanzada la autonomía; eran cambios más profundos, continuados desde la Colonia, involucrando a los procesos ya iniciados, la llegada de nuevos sujetos y diferentes factores que entraron a modificar la economía nacional.

Mucho se ha debatido sobre las causas de la Independencia, en particular sobre la necesidad que había o no del libre comercio; al respecto, Ramírez Necochea es uno de aquellos autores que con más vigor sostuvo esta necesidad. Aseguraba que la urgencia por nuevos mercados estaba dada por un proyecto de desarrollo productivo presente en la aristocracia de la época, de una "enorme potencialidad productora que se encontraba contenida"; por la necesidad de manufacturas provenientes de Europa, lo que

---

<sup>98</sup> Se habían opuesto, además, a la supresión del sistema de ferias y galeones, a la apertura del puerto de Buenos Aires al tráfico directo con la Península, a la posibilidad de que Chile comerciara con España por intermedio de Argentina y también a la posibilidad de que Chile ampliara su mercado exterior a la costa del Pacífico hasta Panamá. RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, p. 87.

<sup>99</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 78.

sostiene por medio del desarrollo del contrabando; y, en general, a la necesidad "para encarar y resolver problemas que se presentaban, para tomar iniciativas aconsejables y necesarias o para poner en práctica una política económica que se acomodara rigurosamente a los requerimientos y necesidades del país"<sup>100</sup>. Su análisis desestimaba, sin embargo, las reformas introducidas a finales del siglo XVIII por parte de la Corona española aduciendo que habrían sido medidas de emergencia producto de las guerras, algo en lo que no todos estuvieron de acuerdo; así, para Ramírez la Junta de Gobierno pudo dictar el decreto de Libertad de Comercio el 21 de febrero de 1811 "porque entendió que la oposición a esa medida no tenía mayor raigambre y era débil; en cambio, ella contaba con el indudable respaldo -expreso o tácito- de quienes dirigían la economía nacional y tenían en sus manos las principales fuentes productoras del país"<sup>101</sup>. En la vereda historiográfica opuesta, para Villalobos el decreto "no fue, en suma, la concreción de una aspiración generalizada de los chilenos, sino una imposición de sus gobernantes". Según el historiador, fueron los estadistas de la Junta quienes, motivados por los gastos del programa gubernamental y de defensa nacional, lo implementaron "sin atender las protestas ni tomar en cuenta a nadie"; según el autor, la búsqueda de nuevos mercados era preocupación de unos pocos, "mientras la mayoría tomaba una actitud cómoda, de poco esfuerzo, y se contentaba con ser la intermediaria de un comercio que en esencia era la recepción de mercaderías y su retorno en oro y plata"<sup>102</sup>. Esto explicaría la facilidad con la que los ingleses tomarían el control de la economía chilena pocos años después. Ortega se explica también el proceso de independencia en términos cercanos a ambos autores, aduciendo que

*"fue la voluntad de grupos de interés económico por eliminar las trabas del crecimiento económico impuestas por España, lo que parcialmente condujo al rompimiento del pacto colonial", pero que el decreto de 1811 "abrió las posibilidades para que los productores nacionales colocaran ofertas en diversos mercados e hizo posible el acceso al país de bienes manufacturados, que hasta entonces era sólo obtenido a través del contrabando"*<sup>103</sup>.

Sin embargo, otros autores también señalan la importancia que tuvo la guerra de Independencia para terminar la superioridad que ejercía el Virreinato del Perú

<sup>100</sup> RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, pp. 97-99, passim.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>102</sup> VILLALOBOS, Sergio, *op. cit.*, pp. 263-164.

<sup>103</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, pp. 46-47.

sobre el comercio chileno, lo que "colmaba una de las expectativas regionales de los grandes mercaderes chilenos: el mercado del Pacífico quedaba ahora a su merced"<sup>104</sup>; de hecho, era una necesidad acuciante por cuanto desaparecía así

*"el control -peruano- sobre los precios de los bienes agrícolas exportados, los cuales durante más de un siglo habían reducido al mínimo los beneficios de la estructura productiva de exportación". Desde ese momento, los precios empezarían a ser establecidos en Valparaíso, tanto por productores como por comerciantes regionales, duplicándose en pocas décadas los precios agrícolas y el valor total de las exportaciones*<sup>105</sup>.

También se ha discutido sobre el papel que los comerciantes extranjeros que empezaron a llegar a fines del siglo XVIII e inicios del XIX a las costas chilenas, con el fin de comerciar legal o ilegalmente, tuvieron en cuanto a la difusión de nuevas ideologías. Barros Arana señaló en su momento que los españoles tenían claro que la apertura americana al comercio exterior, "importaría irremediamente la propagación de ideas subversivas y revolucionarias, que en estas colonias existían muchos gérmenes de descontento que los ingleses y los estadounidenses tenían interés en fomentar"<sup>106</sup>.

Sin ánimo de introducimos en el debate de las causas de la Independencia, nos parece claro que durante el período inmediatamente anterior a ésta, las manufacturas europeas en realidad no faltaban, ya fuese por contrabando o por comercio perfectamente legal establecido por la Corona; por otro lado, el monopolio comercial del Virreinato del Perú estaba en retirada precisamente como consecuencia de lo anterior, pero los mercaderes limeños no habían renunciado a controlar la producción agrícola de Chile, y además sus precios; finalmente, podemos agregar que el libre comercio no era una bandera que enarbolasen desde todos los sectores políticos y productivos.

Lo que sí nos interesa más es presentar ahora el panorama económico en que se vio envuelto Chile durante la guerra de la Independencia y las consecuencias que ésta dejó para el desenvolvimiento de la economía nacional en las décadas posteriores. Una de las más importantes fue precisamente el impacto que tuvo en la hacienda pública el

---

<sup>104</sup> SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. (Santiago, LOM Ediciones, 1999), p. 30.

<sup>105</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, pp. 84-85.

<sup>106</sup> BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 298; Ramírez Necochea acusa específicamente a Encina de asegurar que las ideas de independencia y de libre comercio fueron introducidas por franceses, ingleses y norteamericanos. RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *op. cit.*, p. 125.

desarrollo del conflicto bélico; no debe desconocerse de todos modos, que ya desde el período colonial, por cuanto los gastos -principalmente originados por el gobierno civil, la administración de justicia, las obras públicas, el pago de misiones y gastos militares- excedían generalmente a las entradas -por concepto de impuestos, mayoritariamente, como las alcabalas, almojarifazgos, el derecho de balanza, el derecho de pulpería y el diezmo<sup>107</sup>. El endeudamiento público "sin ser enorme, era considerable"<sup>108</sup>.

Las demandas requeridas por la mantención del conflicto bélico, formación de tropas, campañas en tierra y mar, sumados a las nuevas necesidades de la administración, provocaron un fuerte aumento del gasto público desde los inicios de la vida republicana en Chile. No había, sin embargo, una política de ingresos operativa. De hecho, el mismo conflicto afectó fuertemente la producción en diversas zonas del país, ya fuese por daños de la guerra, pero principalmente por la necesidad de enlistar a un número importante de trabajadores y la absorción de capitales de mercaderes y hacendados llevada a cabo por el gobierno para intentar cubrir el déficit. "Mientras la época más difícil para los mercaderes realistas fue después de 1817, la más difícil para los patriotas fue la de la reconquista"<sup>109</sup>. Los problemas del erario nacional fueron enfrentados tanto por los gobiernos de Patria Vieja y de la Patria Nueva como por los de la Reconquista, presentando cada uno sus necesidades; en particular, tras el combate de Rancagua y la huída del bando patriota a Mendoza, el gobierno de Restauración se vio en la necesidad de reforzar militarmente Concepción y Valdivia, al mismo tiempo que debía pagar los sueldos del ejército y saldar deudas contraídas. "Entre octubre de 1814 y diciembre de 1816, el erario debió soportar un crecimiento del gasto militar, asociado a otro, más moderado, de los de la administración del estado"<sup>110</sup>. Cuando el Ejército Libertador se hace finalmente con la victoria tras las batallas Chacabuco y Maipú, recibe la administración del erario en el punto en que el gobierno de Reconquista lo había dejado, por tanto la acumulación de déficit era aún mayor.

---

<sup>107</sup> Una explicación acabada del funcionamiento de los impuestos durante el período colonial y primeras décadas de la república puede encontrarse en CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, pp. 37-42, 173-174, 231-232, 235.

<sup>108</sup> BARROS ARANA, Diego, *op. cit.*, p. 244.

<sup>109</sup> RECTOR, John. "Transformaciones comerciales...", *op. cit.*, p. 116.

<sup>110</sup> GUERRERO LIRA, Cristián. *La contrarrevolución de la Independencia de Chile*. (Santiago, DIBAM, 2002), p. 248.

El déficit fiscal no era menor. Hacia 1819 las entradas del país estaban valuadas en \$1.500.000, de los cuales los gastos militares representaban hasta dos tercios de esa cantidad. O'Higgins y sus asesores calcularon que para cubrir el déficit y los gastos serían necesarios hasta \$3.500.000 anuales. Ante semejante panorama, el Supremo Gobierno de la Patria, se vio obligado a tomar varias medidas: aumentaron considerablemente los impuestos y diferentes derechos tributarios; por otro lado también se vieron forzados a emitir billetes de crédito "con la prohibición de endoso, para impedir que se transformaran en papel moneda", iniciativa que no perduró puesto que terminaron volviéndose eso y rompiendo el sistema bimetálico que se había mantenido desde que se fundó la Casa de Moneda. Por tanto, aparte de todos los problemas del erario, se presentó una situación de inflación por la constante emisión de papel moneda - que se mantuvo hasta 1826-, beneficiándose con ella los mercaderes del comercio exterior -que comenzaban a controlar los ingleses- quienes compraban por menos del valor nominal pero usaban el dinero con el señalado valor, abaratando, entre otras cosas, sus pagos tributarios -y continuando un ciclo de pocos ingresos para el erario nacional<sup>111</sup>. Otras medidas adoptadas por el gobierno de O'Higgins para paliar los problemas del erario, fueron por un lado préstamos extranjeros -como el que consiguió en Londres en 1820- cuyo dinero fue mal gastado, no invertido en la economía; y por otro lado, préstamos internos, u obligaciones más bien, ya que el Estado vació los tesoros mercantiles de sus ciudadanos más pudientes.

*"El gobierno patriota ordenó el secuestro total de los bienes acumulados por los mercaderes 'europeos' que se plegaron al bando del Rey (antes de 1810, constituían el 70% de los grandes mercaderes), y la tributación forzosa de aquellos que, europeos o no europeos, adhirieron al bando de la Patria (lo que significó una merma aproximada de 30% del capital mercantil de éstos)"<sup>112</sup>.*

Como resultado de esto, no pudieron los mercaderes chilenos resistir a la "embestida implacable" de los mercaderes extranjeros, provocando en ellos no solo la retirada hacia el comercio interno y los sectores productivos primarios, sino también un "pavor político, de una parte, hacia el militarismo patriota, y de otra, hacia el desorden público que permitía el accionar impune de los extranjeros en el pleno económico, y de los peones en el plano delictivo"; despertó en ellos, por tanto, la necesidad de construir

<sup>111</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, pp. 163-166.

<sup>112</sup> SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, pp. 52-53.

un sistema político que les brindase seguridad, cosa que finalmente ocurriría desde 1830 en adelante<sup>113</sup>.

Así, Chile se vio enfrentado entre los años 1810-1820 -e incluso posterior- a una economía de guerra en la que los desequilibrios presupuestarios fueron constantes y que contó con "las perturbaciones propias a todo conflicto bélico: bloqueos, inseguridad, escasez, devastación, egresos extraordinarios y pobreza generalizada"<sup>114</sup>. El costo económico del proceso de independencia fue imposible de evitar y el país salió, hacia 1820, descapitalizado: la economía agrícola estaba abrumada por el reclutamiento forzoso y las cargas impositivas, mientras que el comercio sufría por su lado por la interrupción comercial con sus mercados tradicionales y por el arribo de una nueva fuerza extranjera que llegaba para quedarse.

La Independencia -el proceso entero- no cambió de un día para otro la estructura económica, sin embargo el rápido crecimiento del comercio y la rápida llegada de comerciantes extranjeros formaron nuevas condiciones que fueron favorecidas tanto por la actitud que tomaron los criollos y los gobiernos republicanos<sup>115</sup>. Así, en 1811, la Junta Nacional de Gobierno cambió las reglas del juego mediante el decreto de libre comercio, que fue reformado en 1813; como primera ley económica emanada del nuevo gobierno chileno, estuvo orientada hacia dos puntos fundamentales: el comercio con todo país aliado de España y el desarrollo productivo de actividades como la agricultura y la industria, mientras reservaba ciertas actividades comerciales a los mercaderes criollos -comercio al detalle y la actividad de cabotaje. No era realmente, como podría pensarse, una política derechamente liberal, sino que combinaba estos aspectos con cierto proteccionismo orientado a la producción nacional<sup>116</sup>.

---

<sup>113</sup> SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>114</sup> SAGREDO, Rafael. "Chile: 1823-1831. El desafío de la administración y organización de la hacienda pública". *Revista Historia* 30, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997), p. 297.

<sup>115</sup> No es que no hubiesen estado por Latinoamérica desde antes; se venían preparando en realidad desde los siglos XVII y XVIII mediante el comercio de contrabando, sobretudo en Brasil. Las Guerras Napoleónicas les dieron la oportunidad de, inclusive, intentar una invasión en Río de la Plata, que finalmente fue rechazada en 1807. Tras esto decidieron entonces, no una conquista militar, sino una liberación comercial, que fue confiada a los agentes consignatarios y a la *Royal Navy*. SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, pp. 82-83.

<sup>116</sup> CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses. 1820-1880*. (Santiago, Editorial Universitaria, 1999), pp. 117-119.

La numerosa llegada de barcos extranjeros a los puertos chilenos alertó al Virrey del Perú tanto como a los comerciantes limeños, quienes preocupados por los cambios que se estaban dando en la economía chilena, y antes que Chile se escapase totalmente de su control, organizaron y mandaron diversas expediciones de reconquista desde 1812, las cuales recibieron el animoso apoyo de los mercaderes realistas que pululaban por el país. El gobierno nacional reaccionó, prohibiendo la exportación de víveres para evitar el riesgo que cayesen en manos enemigas, al mismo tiempo que cortaban el aprovisionamiento de trigo al Perú; del mismo modo iniciaron una respuesta militar que no fue exitosa porque, por un lado, los realistas consiguieron apoderarse de sectores cerealeros del sur que anuló las medidas económicas, y por otro lado, en 1814, la expedición de Mariano Osorio consigue un triunfo definitivo en la Batalla de Rancagua, que culminó con la retirada y huida de las tropas patriotas hacia Mendoza.

El gobierno de Reconquista abolió el Decreto de Libre Comercio de 1811 y su reforma de 1813. Cerró, además, el comercio cordillerano con las Provincias Unidas del Río de la Plata, si bien no en su totalidad, pero lo suficiente para reducirlo a la mínima expresión. Esto último no fue bien visto desde Buenos Aires, que desde 1811 venía ampliando su comercio con Chile siempre con una balanza favorable al país trasandino, gracias a la creciente introducción de manufacturas europeas por esa vía y a la reducción del comercio entre Chile y Perú. Por esto, la expedición libertadora que se organizó en Mendoza tenía además de un objetivo político-militar, también uno económico: reanudar los intercambios comerciales a través de la cordillera<sup>117</sup>.

*"Los dos centros abastecedores, por razones de conveniencia estratégico-política se [interesaban] por mantener activos sus respectivos intercambios con Chile, y al mismo tiempo [trataban] de limitar los del otro. Así, Chile se involucraba en la disputa política-económico-militar que mantenían Lima y Buenos Aires"*<sup>118</sup>

En 1817 el Ejército Libertador de los Andes entra victoriosamente al país y triunfa en Chacabuco, iniciando la última etapa del proceso de Independencia. El gobierno republicano revierte rápidamente las medidas abolicionistas de la Reconquista,

<sup>117</sup> Lo cierto es que una vez afirmado el proceso de Independencia en Chile, el comercio cordillerano no volvió a los niveles de 1811-1814 por la sencilla razón de que las mercancías europeas empezaron a llegar al país por vía del Pacífico directamente a los puertos chilenos, renunciando al comercio con Río de la Plata. GUERRERO LIRA, Cristián. "Chile y Río de la Plata...", *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 24.

por lo que el libre comercio vuelve a estar vigente y el predominio del comercio marítimo se instala nuevamente como principal; la diferencia fue que había dejado de ser con Perú, pasando a ser con Reino Unido, los Estados Unidos, Francia y Alemania, principalmente. Con motivo de mantener los mares abiertos, el gobierno crea además una fuerza naval<sup>119</sup>. Así, la recuperación pudo ser rápida; las enseñanzas y las oportunidades conseguidas durante los primeros años del libre comercio no habían sido olvidadas ni por comerciantes ni por productores ni por los futuros gobiernos, grupos todos que tenían similar composición social e intereses económicos también semejantes<sup>120</sup>. Se fundaron así nuevas casas comerciales criollas que sacaron inmediata ventaja del nuevo auge exportador, pero enfrentaron una serie de dificultades estructurales. La actividad mercantil todavía no se había modernizado, y a inicios de la vida independiente no había todavía un sistema bancario ni instrumentos de crédito sistematizados<sup>121</sup>. De todos modos, gracias al apoyo gubernamental pudieron salir adelante: la mercadería realista confiscada se les fue entregada para venderla a expensas del erario nacional; fue un buen negocio pese a todo, porque la economía de guerra había hecho escasear productos tan básicos como el azúcar, por lo que en el mercado interno se lograron buenos precios. También el gobierno concesionó el aprovisionamiento de las fuerzas armadas a privados: en 1819 a Felipe Santiago del Solar para la expedición al Perú y en 1825 a Portales, Cea & Cía., para la expedición a Chiloé. Pero pese a estos avances y ayudas, el comercio no logró afirmarse solo con participación nacional: a los mercaderes les faltaban capitales -consumidos en la guerra-, barcos y contactos internacionales. El comerciante extranjero, que tenía todas estas

---

<sup>119</sup> Por necesidades de la guerra, Lord Cochrane bloquea los puertos peruanos en 1819 durante la guerra de independencia de ese país, dejando al trigo chileno sin mercado, representando esto una complicación en la recuperación económica. Finalmente, las presiones de productores y comerciantes obligan al gobierno de O'Higgins a entregar pasavantes para poder comerciar con puertos peruanos, hasta que en 1821 se levanta el bloqueo.

<sup>120</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 47.

<sup>121</sup> CAVIERES, Eduardo, *op. cit.*, p. 117. Rector no está del todo de acuerdo, señalando que la práctica de consignación, de crédito, de letras de cambio, de seguros, por lo menos, llegaron bastante antes de la revolución independentista, por lo que el país no habría estado tan atrasado al respecto. Quizás no operaban como sistema, pero las casas comerciales locales se hacían cargo de esos temas de forma extraoficial. RECTOR, John. "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile. El mercader y su casa comercial". *Revista Chilena de Historia y Geografía* 144. (Santiago, 1976), pp. 62-68.



cosas, resultó ser imprescindible, por lo que los nacionales no tuvieron otra opción que asociarse con ellos.

Si bien muchos comerciantes españoles huyeron del país, no todos lo hicieron. También muchos familiares se quedaron y lucharon por la mantención y recuperación de las fortunas acumuladas, que el gobierno había ordenado despojarles. De hecho, la expropiación fue una realidad muy extendida en la época, al punto que se premiaba a quienes denunciaran fortunas escondidas; aparte, la legislación chilena les prohibió comerciar en detalle y hasta testar. Los españoles se defendieron acudiendo a sus contactos políticos, consignando bienes a chilenos amigos o incluso exportando capitales en buques de origen británico o estadounidense. Pero habían perdido sus contactos internacionales y la competencia extranjera empezó a ser cada vez más fuerte; inevitablemente se arruinaron<sup>122</sup>. La revolución no solo abrió nuevos mercados, sino que clausuró el peninsular (que de todos modos estaba cada vez más aislado por las guerras napoleónicas y los obstáculos que puso la guerra con Inglaterra). América española necesitaba con urgencia nuevos vínculos comerciales que reemplazasen los recién perdidos. Ahí fue cuando entró el comercio británico. En efecto, como parte del mismo proceso, llegaron comerciantes extranjeros -principalmente ingleses- a todos los puertos del país, al punto que en poco tiempo Valparaíso se atiborró de productos importados, saturándose el mercado<sup>123</sup>. El pequeño mercado chileno sufrió las mismas consecuencias que en casi toda Hispanoamérica<sup>124</sup>: los precios se derrumbaron, hubo que empezar a exportar oro y plata para cubrir saldos negativos de la balanza comercial y, por lo mismo, se deterioró la actividad comercial interna, que estaba principalmente en manos de los criollos por esos años. Para los ingleses el mercado latinoamericano no representó uno menor; de hecho, entre los años 1805 y 1811, significó hasta un 40% de las transacciones comerciales, importancia que aumentó en los años siguientes. El problema con el que se encontraron, sin embargo, fue con que la producción industrial artesanal local no estaba al nivel de ser intercambiada por la europea, por lo que debieron extraer metales preciosos y circulante para poder equilibrar la balanza; con los años, eso sí, la

---

<sup>122</sup>. RECTOR, John. "Transformaciones comerciales...", *op. cit.*, pp. 114-115.

<sup>123</sup> HALPERIN DONGUI, Tulio. *Hispanoamérica después de la Independencia*. (Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972), pp. 85-86.

<sup>124</sup>. SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, pp. 84-86.

moneda escaseó y el mercado se mantuvo atiborrado, por lo que los precios se derrumbaron y el mercado se saturó. Además, desde 1814 entró con fuerza la competencia de otros países y muchas inversiones se fueron a pérdida. El punto más crítico de los intercambios fue hacia 1814 y 1818, cuando la red comercial se paralizó: en parte por su alta densidad, en parte por unas expectativas demasiado desajustadas y en parte por un desconocimiento de los ritmos comerciales chilenos. La situación solo se revertiría hacia mediados de la década del veinte, gracias a un grupo de consignatarios que ya habían aprendido las características propias del mercado nacional<sup>125</sup>. Para retirar metálico, los ingleses y otros extranjeros también, aspirantes a dominar el mercado, tuvieron al mismo tiempo que inyectar metálico en los circuitos comerciales locales, tuvieron que comerciar directamente entonces con productores y pequeños comerciantes rurales o de centros de importancia secundaria; éstos habían estado hasta entonces atrapados por el endeudamiento al que se habían visto obligados, y eran forzados a proveer su producción a quien debían, ya fuesen estos sus habilitadores -o sea quienes inicialmente les prestaron el capital para su producción- o bien se endeudaron por otros motivos -como el caso del inquilino de hacienda, endeudado por la tierra y por la pulpería<sup>126</sup>.

La afluencia de mercancías continuó desde 1818 a 1820 hasta que el gobierno tomó cartas en el asunto y transformó a Valparaíso en el primer *entrepot* del Océano Pacífico sur occidental; esto significó dotarlo de almacenes para depósito de mercancías importadas o en tránsito, por tiempo ilimitado, evitando así el colapso del mercado<sup>127</sup>. Los rumores de un amplio mercado nacional que habían hecho venir a tantos consignatarios en los primeros años de independencia, resultaron no ser del todo ciertos. Calcularon un mercado más grande, por lo que lo saturaron; esto causó una demora en la cancelación de deudas y ventas con pérdidas. Por tanto, quebraron numerosas firmas. Tampoco ayudaron las acciones bélicas, por las que perdieron barcos y cargamentos, ni los cambios políticos de los primeros años de la República, que volvieron los negocios inestables e impidieron que el gobierno cumpliera sus obligaciones. De todos modos, muchos de entre quienes llegaron, decidieron quedarse;

---

<sup>125</sup> SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, pp. 84-86.

<sup>126</sup> HALPERIN DONGUI, Tulio, *op. cit.*, p. 89.

<sup>127</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 51.

se casaron, tuvieron hijos, recibieron carta de ciudadanía, participaron en diversas sociedades mercantiles de la época. Motivados por las facilidades que el gobierno les entregaba y protegidos por la *Royal Navy* y sus diplomáticos comodores ingleses, formaron así el primer núcleo de extranjeros comerciantes y ya hacia 1820 abastecían a la mitad de la demanda del país<sup>128</sup>.

Desde la primera mitad de la década los extranjeros habían disfrutado de ciertas regalías otorgadas por parte de los gobiernos: desde 1811 se prometió su protección, así como facilidades para formar compañías mercantiles; al mismo tiempo, se acordó que a los cuatro años de permanencia en el país, los extranjeros tendrían los mismos privilegios que los chilenos -o sea, entre otras cosas, podrían dedicarse al comercio en detalle y al cabotaje-, medidas que motivaron a muchos a quedarse. Recibieron, además, gran parte de los pasavantes que el gobierno de O'Higgins emitió para comerciar con puertos peruanos durante la guerra. No podía ser de otra forma, el gobierno había pedido auxilio a los extranjeros para equipar con armamento el ejército independentista, y luego además se pidió un crédito para saldar cuentas del erario público: necesitaban la oleada de extranjeros que estaba llegando. En definitiva, donde llegaron las nuevas compañías, fueron agresivas; proclamaron los ideales librecambistas, fueron móviles y flexibles, enganchando a un gran número de socios menores, los consignatarios, a quienes dieron libertades en ultramar, inundando los mercados con manufacturas.

*"De este modo, el librecambismo, que era proclamado simultáneamente por el capital industrial y el mercantil, se abrió paso jugando a la neutralidad en los teatros de guerra y al contrabando en los mercados protegidos. Y prosperar a través de intersticios, impulsándose por el mero interés material de la ganancia, desechando escrúpulos legales o políticos y sin perder jamás la iniciativa, la eficiencia y la audacia transgresora"*<sup>129</sup>.

Solo así lograron instalarse definitivamente en los territorios latinoamericanos -Chile en este caso- y controlar los intercambios comerciales exteriores por más de cinco décadas. Cierto es que la renovación económica propugnada por la liberalización comercial fue inicialmente limitada, pero sus consecuencias en los patrones de consumo fue lo que la llevó al triunfo final; gracias a esto, el impacto del

<sup>128</sup> SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, p. 82; CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 92.

<sup>129</sup> SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.*, pp. 81.

librecambismo se extendió a todos los aspectos de la cotidianidad. Como constataba María Graham en el diario que escribió durante su estadía en Chile:

*"Los artículos más elegantes de París y Londres se despachan generalmente sin abrirlos para Santiago, donde es naturalmente mayor la demanda de artículos de puro lujo. Es asombroso el número de pianos importados de Inglaterra. Casi no hay casa en que no haya uno"<sup>130</sup>.*

Suena a exageración, sobre todo considerando que María Graham no pudo conocer todas las casas de Santiago, pero el consumo suntuario llevado a cabo por la elite da cuenta en parte de los alcances de la nueva situación comercial del país a inicios de la era republicana.

### ***III. Economía nacional en los albores de la era republicana: el tránsito hacia la modernización (1820-1850).***

Terminaremos este capítulo repasando el panorama económico chileno precisamente en los años que corresponden a esta investigación, el decenio de 1820-1830; pero también iremos más allá, proyectando las transformaciones y decisiones acaecidas durante esos años, para dar cuenta de un proceso más completo que sirva de marco referencial para nuestro estudio.

Hasta 1850, para no pocos autores<sup>131</sup>, las estructuras económicas chilenas se mantuvieron en una etapa colonial o de Antiguo Régimen, por lo que recién desde 1850 en adelante podríamos hablar de una economía moderna. Nosotros hemos observado, sin embargo, a lo largo de nuestro estudio, los cambios que modernizarían la economía hacia 1850. Sería más correcto entonces considerar estos años como una época de transición, que presentó características propias de la etapa colonial, profundizándolas inclusive, pero también aspectos nuevos que no empezaron precisamente en 1850, sino que varias décadas antes y se fueron consolidando hacia mediados de siglo. De igual forma, para varios autores de la historiografía más tradicional, sean estos clásicos o

---

<sup>130</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 49.

<sup>131</sup> Entre ellos Bauer y Ortega, por ejemplo. BAUER, Arnold. "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX". *Revista Historia* 9, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970), pássim. ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 93.

contemporáneos, el período que abarca nuestro estudio, 1820-1830, son años de profundo desorden político, pero pocos se han detenido realmente a analizar lo que representaron esos años, los proyectos y políticas que buscaron guiar la economía hacia un horizonte que finalmente no alcanzó. Autores como Rector, de entre los que consultamos, hacen hincapié en señalar cómo las dificultades políticas de esos años afectaron el desarrollo económico, desestimando o ignorando los intentos ejecutados por esos gobiernos, el legado que dejaron e incluso las luchas políticas acontecidas durante esta época. Otros autores, por otro lado, se han dedicado a rescatar diferentes aspectos del período: Sagredo, por ejemplo, investigó las políticas y discusiones económicas de la época, así como sus proyecciones al período siguiente. Salazar, por su parte, ha investigado a cabalidad el conflicto político, las luchas entre pipiolos y pelucones, el problema del estanco del tabaco, la acción militar del grupo estancuero, entre otros temas, para explicar que la inestabilidad de aquellos años no era producto del devenir histórico, sino que era provocada intencionalmente por grupos de poder que veían peligrar sus intereses<sup>132</sup>.

El sector que permaneció más atado a las estructuras coloniales durante este período fue, sin duda, el agrícola. Las tres décadas que siguieron a la Independencia presenciaron la expansión del sistema de la hacienda, pero no precisamente su modernización. En cuanto a producción, ésta aumentó y pudo otorgar ganancias a los latifundistas, para mantener sus lujosos estilos de vida; no obstante, no hubo reinversión para echar a andar un sistema capitalista en la agricultura. El otro proceso del que fue testigo esta época, fue la consolidación de un modelo de monocultivo, el trigo, que fue quitando espacio al resto de las posibilidades productivas del sector. La concentración de la tierra en pocas manos, fue el elemento más significativo de la ampliación del sistema de haciendas; este fenómeno fue especialmente fuerte en las zonas tradicionalmente cerealeras como Santiago, Melipilla y Rancagua, pero alcanzó también las zonas ganaderas de Quillota, Aconcagua y Talca, transformando gran parte de su producción en el monocultivo de trigo.

*"La extensión de la gran propiedad generó, por consiguiente, una regresión tanto de las medianas como de las pequeñas propiedades, cuyo valor se reduce*

---

<sup>132</sup>. SALAZAR, Gabriel. Mercaderes..., *op. cit.* SAGREDO, Rafael, *op. cit.* RECTOR, John, *op. cit.*

*como consecuencia de la presión empobrecedora que los grandes propietarios ejercen sobre ellas*"<sup>133</sup>.

Esta presión estaba conformada por el ciclo de bajos ingresos -los pequeños propietarios a lo mucho lograban producir lo suficiente para cubrir las necesidades familiares-, comercio interno limitado a las pulperías de las grandes haciendas -en la que gastaban el resto de los pocos ingresos, no dejando parte de la cosecha para resembrar-, endeudamiento progresivo con los grandes propietarios -por pulpería o por necesidad de comprarles semillas-, necesidad de vender la pequeña propiedad -por exceso de deudas-, inquilinaje -o sea la terminaban trabajando al mismo hacendado al que le debían inicialmente. Inclusive los medianos propietarios necesitaban al gran hacendado para movilizar su producción, por cuanto los transportes todavía eran pocos y caros.

Posterior a la Independencia, la agricultura se recuperó hacia la década del 20, iniciándose un período de prosperidad que superó por mucho los daños que le había ocasionado la guerra<sup>134</sup>. El factor más importante fue la abundancia de transporte, que redujo sus costos y abrió nuevos mercados para una producción que pudo aumentar sus precios por la demanda y la poca competencia -solo el trigo estadounidense competía con el chileno, pero tras recuperarse de la guerra, no fue competencia fuerte. Así, durante la década del 20, la misma propiedad agrícola subió de precio, sobre todo mientras más cercana a los puertos estuviese; los extranjeros empezaron a adquirir estos terrenos para cultivar la producción que luego exportarían. Pero también se expandió el monocultivo a zonas que anteriormente no se habían dedicado exclusivamente a la producción cerealera, pasando a ser la ganadería y producción vinícola, en zonas como Talca, de carácter secundario<sup>135</sup>. Lo cierto, cabe señalar, es que esta transformación más que intencional, estuvo determinada por la demanda externa principalmente, siendo el hacendado solo el ejecutor de este dictamen.

La actividad molinera fue una de las grandes novedades de estos años. En la zona de Concepción, por ejemplo, fueron los extranjeros -que venían instalándose ya desde la Colonia por el desarrollo de la pesca ballenera- quienes reactivaron la

<sup>133</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 270.

<sup>134</sup> El último punto bajo fue el año 1822, que tuvo una de las peores cosechas de trigo y el gobierno se vio obligado a prohibir su exportación para evitar el desabastecimiento del país. RECTOR, John. "Transformaciones comerciales...", *op. cit.*, p. 111.

<sup>135</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 267.

agricultura e introdujeron esta nueva actividad a comienzos de los años 30, "mientras los herederos de los comerciantes terratenientes coloniales se enredaban en controversias y tardaban en ponerse de acuerdo para dar paso a la partición de los bienes"<sup>136</sup>. Fue un primer atisbo modernizador en la economía regional. Se repitió en Concepción, de esta forma, lo que ocurría en Valparaíso: los comerciantes británicos se instalaron en la ciudad y contrajeron matrimonio con chilenas, formando familias y mezclándose con la clase empresarial local en esta nueva actividad industrial<sup>137</sup>. Así, la región pasó de exportadora de trigo a exportadora de harina, producida en los nuevos molinos que estaban provistos de maquinaria a vapor y eran manipulados por técnicos extranjeros. La mayoría de los empresarios, sin embargo, se mantuvo en sus haciendas, consolidándose como terratenientes

*"que para ello sus progenitores coloniales les habían legado abundantes tierras que podrían satisfacer a una crecida descendencia [...]; o bien podían incrementar la posesión de tierras por las relaciones de parentesco que facilitaban el traspaso de derechos hereditarios, así también por compras a pequeños y medianos propietarios vecinos"*<sup>138</sup>.

Las grandes familias de Concepción, o sea la élite de la ciudad, se hicieron cargo de la dirección política-administrativa de la ciudad y la región, pero no determinaron el curso de la economía regional, papel asumido por los nuevos empresarios extranjeros. Esto fue más sencillo por cuanto "los británicos no formaban un grupo claramente diferenciado en que prevaleciera una vinculación étnica, producto del origen común. Se trata más bien de un conglomerado empresarial cuyo nexo lo constituyó la identidad de intereses económicos", que también tenían los chilenos locales<sup>139</sup>. Este panorama penquista, como es de imaginar, fue algo que se repitió a lo largo del país: las elites renunciaron a dirigir la economía, contentándose con regularla - como mucho- desde los sillones políticos. Precisamente, la prosperidad agrícola también vino por las reformas tributarias de los primeros años de la década del 30, cuando se

---

<sup>136</sup> MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Terratenientes de Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX". *Revista Historia* 31, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998), p. 192.

MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería de trigo y en la minería de carbón". *Revista Historia* 28, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994), p. 229.

<sup>138</sup> MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Terratenientes de Concepción...", *op. cit.*, p. 211.

<sup>139</sup> MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Orígenes del establecimiento británico...", *op. cit.*, p. 229.

eliminó la alcabala, el diezmo y el impuesto de exportación al agro. Esto fue muy importante porque el grueso de la producción nacional debía exportarse; no había en Chile un mercado suficientemente grande para el consumo agrícola:

*"La mayoría de la población rural producía su propio alimento. Los habitantes urbanos eran demasiado pocos y demasiado pobres como para producir ninguna influencia real sobre los campos"<sup>140</sup>.*

Hacia mediados del siglo XIX, desde 1850, la agricultura experimentó sus principales cambios, terminando la etapa colonial agrícola que se había extendido hasta entonces. La expansión de la industria molinera transformó al país en exportador de harina, ya no de trigo común y corriente. La prosperidad generada por *la fiebre del oro* acontecida en California y Australia fue lo que permitió el despegue de esta nueva actividad y consolidó las ganancias por exportación del sector agrícola.

El sector minero, por su parte, también cobró más importancia después de la Independencia, lo cual es bastante decir considerando la que tuvo en los períodos anteriores para suplir los déficits de la balanza. Durante los años 1820-1830, la situación no varió del todo: la balanza comercial requirió nuevamente la exportación de grandes cantidades de metales preciosos. La gran transformación de la época, sin embargo, además de la diversificación de estos metales, fue la inversión de importantes capitales en el proceso productivo por parte de los comerciantes, principalmente extranjeros pero también nacionales, que ocuparon el papel de habilitadores.

*"La necesidad de satisfacer la demanda externa por metales y minerales que la minería local tradicional no podía producir con niveles razonables de eficiencia, llevó a los comerciantes a ofrecer capital financiero a los mineros, para estimular la producción"<sup>141</sup>.*

Fue el cobre -más que el oro o la plata- el mineral que durante este período mantuvo balanceada la economía nacional. Los ingleses comenzaron a exportarlo, lo que reanimó una producción que en los períodos anteriores estaba bastante descuidada<sup>142</sup>. Sobre la base de la explotación pirquinera, los mercaderes tendieron sus redes hasta la frontera de Copiapó, y por medio del mecanismo de habilitación, edificaron una

<sup>140</sup> BAUER, Arnold, *op. cit.*, p. 141.

<sup>141</sup> FERNÁNDEZ, Manuel. "Impacto del capital mercantil británico en Chile (1850-1880)". *Proposiciones* 24, (Ediciones SUR, Santiago, 1994), p. 20.

<sup>142</sup> Junto con salitre, lanas, cuero y guano, para el período de 1820 a 1850. CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, *op. cit.*, p. 76.



creciente deuda comercial sobre pirquineros y mineros con el fin de apropiarse de sus minas, dotarlas de trapiches y fundiciones, aumentando así sus ganancias. Esta estrategia -que no era nueva, si recordamos el panorama agrícola- fue usada por importantes mercaderes, que edificaron así su fortuna, al convertirse en "mineros"<sup>143</sup>. En su vertiente extranjera, sin embargo, la habilitación significó sustanciales pérdidas de ingresos para la minería chilena, "tanto por las usureras tasas de interés como por los bajos precios fijados a las ventas a futuro"<sup>144</sup>. También significó una frustración para el desarrollo del sector pues no se reintentó reinvertir las ganancias, en parte porque los extranjeros repatriaban sus ganancias. Los empresarios chilenos también fueron miopes: consumieron sus fortunas en lo mismo que los hacendados, vidas lujosas y cargos políticos -cabe hacer notar, aparte, que muchos "mineros" eran también hacendados. De todos modos, la producción minera aumentó durante el siglo XIX y Chile se transformó hacia 1850-1860 en el principal exportador de cobre de todo el mundo -exportándolo hasta China, la India y Europa<sup>145</sup>. Los precios habían mejorado durante todo el período gracias a la mejor disponibilidad de fletes y transportes, que generó demanda en diversos lugares del globo, como vemos. Esto fue lo que permitió el equilibrio de la balanza comercial, que registró la exportación de dinero -minerales- como si fuesen mercancías, apareciendo así "en los libros, equilibrada, y, aun, con ciertos superávits anuales. Gracias a ella la oligarquía portaliana sintió que el Estado era honesto, eficiente y ordenado"<sup>146</sup>. Al respecto, Cavieres señala que

*"la diferencia de valores entre importaciones y exportaciones debieron ser cubiertas en moneda dura o metal precioso no acuñado, de modo que, aun cuando el aumento del sector comercial favoreciera al Estado por los mayores impuestos aduaneros, resultó también un continuo flujo de metales preciosos hacia el exterior que como forma de pago no se contabilizaba en las exportaciones propiamente tales".*

Aparte del cobre, es interesante destacar además dos nuevos sectores mineros que experimentaron un auge hacia mediados del siglo XIX. Por un lado, el naciente sector del salitre, que hacia la segunda mitad del siglo lograría una importancia

<sup>143</sup> El caso de José Tomás Urmeneta y Agustín Edwards, entre otros. SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 74.

<sup>144</sup> FERNÁNDEZ, Manuel, op. cit., p. 20.

<sup>145</sup> RECTOR, John. "Transformaciones comerciales...", op. cit., p. 111.

<sup>146</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 74. CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, op. cit., p. 83.

fundamental en la economía nacional, extendiéndose hasta los primeros años del siglo XX; y por otro lado el sector del carbón, específicamente el de Lota, que fue impulsado y modernizado por empresarios extrarregionales, algunos extranjeros y otros nacionales ligados a la minería del norte -los locales se integraron todavía menos que en la industria molinera.

*"En el carbón se invirtieron capitales en cantidades hasta entonces desconocidas en la economía de la región, se difundió el uso de la maquinaria de vapor, se contrató a técnicos y hasta a operarios extranjeros -por ejemplo escoceses que aportaron nuevas técnicas de extracción- y se insertó en un proceso de proletarización a campesinos de las tierras próximas y a otros que llegaron atraídos desde áreas rurales más distantes"<sup>147</sup>.*

Pero lo cierto es que el sector no fue modernizado rápidamente; sobre todo en la minería del cobre, antes de 1830 imperaban una explotación a niveles artesanales, y técnicas rudimentarias preindustriales, que pese a todo resultaron ser más eficientes que las importadas en las primeras etapas. "Fue también notable el hecho de que la tecnología productiva popular, que se creó mucho más adaptada a los perfiles geomorfológicos y los rasgos climáticos del país que la tecnología importada, resultó más eficiente que ésta durante las primeras décadas de la inserción exportadora de Chile en el mercado mundial"<sup>148</sup>; la concentración humana era débil, con bajos niveles de empleos, de sueldos y de proletarización, dado que la mano de obra era altamente móvil, inestable y volátil. Cada peón minero recibía como salario nominal \$100 a \$120 pesos anuales, aparte de la comida. Era, por lo menos, más que lo que podían llegar a ganar en el ámbito rural<sup>149</sup>. Antes de la invasión de capitales en la zona, la productividad era más bien baja.

En el ámbito de la industria y las manufacturas, los años siguientes a la Independencia no mostraron realmente ningún avance significativo.

*"Las manufacturas extranjeras susceptibles de fabricarse en Chile, como los vinos y el calzado, deberían pagar 40% de derechos, declarándose libres de aranceles todos aquellos productos imprescindibles para la guerra, así como las máquinas, los libros, imprentas y pastas en oro y plata"<sup>150</sup>.*

<sup>147</sup> MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Terratenientes de Concepción...", *op. cit.*, p. 211.

<sup>148</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 225.

<sup>149</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 272.

<sup>150</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 87.

Los intentos que hubo para desarrollar la producción industrial en nuestro país fueron, si no pocos, ciertamente frenados por otros procesos económicos y políticos. El programa de los *pipiolos* liberales efectivamente incluía, en la primera década de gobierno republicano, frenar la expansión extranjera en el mercado interno al mismo tiempo que proteger y fomentar la industria y el agro nacionales, inclusive levantando un banco estatal para conceder créditos a la producción<sup>151</sup>. Por otro lado, el contrabando era sostenido por la red de contactos que los extranjeros lograron armar una vez llegados acá: trabaron amistad con los oficiales de aduanas o, en el peor caso, cuando la mercancía ya había sido confiscada, sobornaron a los jueces para que desestimara las causas. También durante el gobierno del general Freire se gravaron los artículos importados que podían elaborarse en Chile, mientras se bajaban los derechos de aduanas de aquellos que no se fabricaban acá; la medida buscaba por un lado proteger la industria artesanal y combatir el todavía practicado contrabando<sup>152</sup>. La construcción de naves y la formación de una marina mercante nacional fueron también interés de los primeros años de independencia, pero los resultados no convencieron y el gobierno abandonó estas actividades a su suerte<sup>153</sup>.

En definitiva, la producción industrial no prosperó; por tanto, difícilmente podía competir en los mercados internacionales, por lo que nuevamente Chile exportó pocas manufacturas, colocando principalmente materias primas en los mercados extranjeros. Valparaíso no tuvo un respaldo productivo que hubiese podido fortalecer la venta de producción propia y, por tanto, permitir al puerto afrontar con solvencia las diferentes coyunturas comerciales internacionales<sup>154</sup>. Ciertamente si el principal puerto nacional no tuvo este respaldo, menos lo tuvieron los otros del país. Santiago había consolidado su control sobre las economías regionales del país precisamente hacia 1830, y dado que Valparaíso era el puerto de la capital, todas las transacciones se hacían principalmente desde este foco.

---

<sup>151</sup> SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio, *op. cit.*, p. 31.

<sup>152</sup> SAGREDO, Rafael, *op. cit.*, pp. 294-295. RECTOR, John. "...El mercader y su casa comercial", *op. cit.*, p. 75.

<sup>153</sup> RECTOR, John. "El impacto económico...", *op. cit.*, p. 302.

<sup>154</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, p. 90.

Los principales cambios en el ámbito industrial comenzaron desde 1840, cuando se promulgó la Ley de "Privilegios Exclusivos", la cual permitía a particulares la introducción y uso de nuevas técnicas en el país, pero además el derecho de monopolio sobre las actividades en que se emplearan. En rigor, los resultados no fueron importantes a la hora de generar un desarrollo productivo nacional<sup>155</sup>. "Aunque hubo un avance en el volumen de capitales orientados hacia manufacturas livianas como alimentos, tabaco, forjas, etc., éste no significó un desarrollo radical de la actividad manufacturera"<sup>156</sup>. De hecho, algunos de los privilegios fueron usados como base para el establecimiento de sociedades anónimas mediante la cesión de los beneficios obtenidos por el privilegio que aseguraba la ley a cambio de un porcentaje de acciones y, por tanto, de las utilidades futuras. Asimismo, las sociedades colectivas y en comanditas de la época, en Valparaíso, no más del 15% invertía en manufacturas, las que de hecho eran solo pequeñas fábricas de producción de alimentos (galletas, pan, fideos, cerveza, etc.). No hubo un marcado interés en financiar sociedades anónimas orientadas hacia el desarrollo de actividades manufactureras o industriales.

Lo que sí hubo a partir de 1840 gracias a la ley citada, fue una importante cantidad de inversión en mejoras de la infraestructura, principalmente de transportes y comunicaciones, que presentaron una importante modernización. Valparaíso por esos años vio aparecer sistemas de alcantarillado, de alumbrado eléctrico, comunicaciones más modernas, etc. Algo de lo que Santiago también se hizo parte. Inclusive el ferrocarril también llegó a Chile hacia 1850. Nada de esto representaba realmente un desarrollo propiamente industrial, pero preparó y modernizó las estructuras nacionales para cuando finalmente llegara, hacia 1865, "cuando surgen algunos importantes establecimientos industriales como fundiciones, imprentas, cervecerías y destiladoras de licores"<sup>157</sup>.

Hasta ahora hemos ignorado, sin embargo, el desarrollo industrial popular que se dio en estos años que revisamos. Estaban constituidas por talleres rústicos,

---

<sup>155</sup> CAVIERES, Eduardo. "Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX (1820-1880)". *Cuadernos de Historia* 4, (Universidad de Chile, Santiago, julio 1984), p. 69.

<sup>156</sup> CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>157</sup> CAVIERES, Eduardo. "Estructura y funcionamiento...", *op. cit.*, p. 76.

pequeños, apenas equipados y de forma casera; eran operados por el grupo familiar y los allegados, escapando a los esquemas comunes del taller industrial -por lo que el postulado de Salazar ha sido desestimado por varios autores. "Las supuestas industrias populares de la primera mitad del siglo XIX, eran, en el lugar, poco intensivas en capital [...], muy pobres [...], establecimientos de esas características difícilmente pueden ser considerados como par de un proceso de industrialización; pertenecen claramente a la economía tradicional y constituyen formas de producción artesanal en la era industrial"<sup>158</sup>. Las conclusiones de Ortega fueron esperadas por Salazar, argumentando que si a estos talleres se les aplicara, en forma retrospectiva, "las definiciones de 'microempresa' o 'pequeña industria', que se acuñaron cien años más tarde para registrar y estratificar los establecimientos manufactureros (número de trabajadores, consumo energético, equipos mecánicos, etc.), probablemente muy pocos o ninguno de ellos clasificaría como tal"<sup>159</sup>.

Su papel antagónico al modelo liberal de la oligarquía mercantil y su volumen productivo suficientemente importante como para impedir que las manufacturas importadas absorbieran toda la demanda del mercado interno, son dos de sus aspectos más importantes. Desde sus rancharíos de la periferia de la capital, inundaban el centro con su producción, alcanzando hasta el barrio del comercio, donde vivía y dirigía la elite. Su producción artesanal era muy variada, pasaba desde la vestimenta, o sea tejidos, a la fabricación de velas y jabones, pero también manejaban molinos, zapatería, destilerías, mataderos (abasteros) artesanales, etc., cubriendo toda la demanda popular de bienes simples, de bajo costo, que podía competir con facilidad en el mercado interno, pero no así en el externo porque su problema principal fue la imposibilidad de formar alianzas o redes con los comerciantes locales o extranjeros, por lo que su producción no tuvo salida en grandes cantidades hacia el exterior -aunque en ciertas coyunturas sí la tuvo, durante la *fiebre del oro* por ejemplo. Su tecnología era de lo más simple, basada sobre todo en el ingenio y en materiales abundantes y baratos, como piedras, cueros, maderas y funcionaban con energía muscular de hombres y/o animales, mediante leña o bien por corrientes de agua que atravesaban sus rancharíos.

---

<sup>158</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>159</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 217.

"En general, la tecnología popular consistió en la utilización creativa de recursos locales abundantes y de bajo precio para la fabricación de instrumentos y aparatos destinados a facilitar el proceso social de producción y comercialización"<sup>160</sup>. Y era efectiva, puesto que hasta fue empleada por extranjeros, impresionados por su eficiencia, simpleza y bajo costo.

Pudieron producir en cantidad gracias a la asociatividad entre unos y otros, trabajando grandes grupos familiares, con allegados, vecinos y amigos en lo que Salazar llamó la "fiesta productiva" o el "carnaval comunitario" (que funcionó como y derivó en fiestas y tradiciones mantenidas hasta el día de hoy, como la de la vendimia, las mingas, etc.). Su principal problema fue, sin embargo, la constante persecución a la que se vieron sometidos por parte de la oligarquía y las clases medias que, escandalizadas, veían su ciudad rodearse por los costados de estas poblaciones recargadas "de vapores, barro, borras, pantanos y hedores de todo tipo"; el problema ambiental se fue tornando cada vez más grave, por lo que fueron perdiendo cada vez más territorio durante casi un siglo de lucha, considerando que ellos, lejos de quedarse tranquilos, elevaron un sinnúmero de pliegos y peticiones a la administración local y nacional, dando cuenta de una fuerte conciencia sobre su importancia productiva en el desarrollo económico y su carácter de clase industrial, siendo muchas veces reconocidos de esa misma forma por las autoridades de la época<sup>161</sup>.

Finalmente, y sin lugar a dudas, el sector que tuvo más desarrollo durante el siglo XIX en Chile fue el comercio. Una horda de extranjeros, principalmente ingleses - pero también estadounidenses, franceses y posteriormente alemanes, entre otros-, comenzaron a llegar a nuestras costas desde los primeros años de vida independiente - apoyados por O'Higgins, con el fin de reemplazar a los españoles en retirada. Así, el comercio que venía desde Río de la Plata fue cortándose de forma rápida; las manufacturas europeas ahora podían llegar directamente a los puertos chilenos, principalmente Valparaíso, desde donde siguieron reexportándose hacia otras regiones del país e incluso hacia otros países recientemente independizados de América Latina, igual como antes se hacía con las manufacturas que entraban por la vía cordillerana.

---

<sup>160</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 223.

<sup>161</sup> Un análisis mucho más acabado en SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, pp. 217-246.

Cavieres señala que se reexportaban mercancías hacia Perú y Bolivia, por lo menos, y agrega que esta situación fue incentivada por el propio gobierno mediante su política económica. Los principales productos involucrados en este comercio eran manufacturas de algodón, lino y lana, otros tipos de ropa, utensilios domésticos varios, instrumentos musicales, artículos de escritorio, etc.<sup>162</sup>. Precisamente la preferencia extranjera por este puerto nacional, que se convirtió en orgulloso primer *entrepot* de Sudamérica, y no por otro, permitió a Santiago consolidar su dominio sobre el resto de economías regionales, aumentando los intercambios con La Serena por su producción minera, mientras el papel de Concepción se veía disminuido como consecuencia de la guerra por la Independencia, de los levantamientos mapuches y de las guerrillas y montoneras internas. En definitiva, las economías que dominaban Santiago, lo habían transformado en "un eje central de dominación interno al interior del espacio geográfico chileno"<sup>163</sup>.

Mientras esto ocurría, Chile pudo finalmente quebrar la dominación económica que ejercía el Perú, un proceso que venía ocurriendo ya desde la Independencia, pero que se consolidó en la primera década de la República gracias a la formación de una marina mercante y al apoyo que entregaron los gobiernos de la época. Esto eliminó los déficits de la balanza comercial con el vecino país al mismo tiempo que reducía los gastos por flete. Lo complicado de esta situación fue que, mientras los comerciantes nacionales lograban controlar el comercio de exportación e importación con el Perú, fueron relegados a un papel secundario en cuanto al comercio de exportación e importación con Europa, retirándose de esta actividad cada día más para dar paso a quienes estaban mejor preparados de entre los extranjeros que arribaban al país: los ingleses. Del reemplazo de los navíos peruanos no solo se encargó la nueva marina mercante nacional, sino que también barcos ingleses y norteamericanos. "Ellos cobraban menos flete y hacían un giro más rápido que sus antecesores, así aumentaron la demanda y el precio de los productos. Estas naves también terminaron con los monopolios del tabaco y el azúcar que ejercía Perú"<sup>164</sup>. No pareció complicarles del todo, de hecho aspiraron a ser "europeos", a mezclarse con ellos, a adoptar sus costumbres -algo que sirvió a los extranjeros para poder integrarse a los flujos del

---

<sup>162</sup> CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, *op. cit.*, p. 80.

<sup>163</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 95.

<sup>164</sup> RECTOR, John. "Transformaciones comerciales...", *op. cit.*, p. 111.

comercio interno tejiendo una red comercial y familiar. Así, la elite mercantil local no atinó a expandirse ni hacia el Océano Pacífico, ni hacia el resto de Latinoamérica, sino que

*"gastó sus mejores energías en someter a sus rivales limeños (tarea que le tomó más de medio siglo: 1820-1885) a como diera lugar, mientras, a su alrededor y en su patio trasero, los mercaderes nor-atlánticos monopolizaban todos sus accesos al mercado mundial, a la vez que usaban Valparaíso como plataforma para dominar los mercados del Pacífico"*<sup>165</sup>.

Durante los primeros años de la República, cuando todavía la dirección económica del país y la práctica misma no estaban definidas, mientras el cabotaje permanecía en manos de nacionales y los extranjeros todavía no se hacían una idea de los ritmos económicos del país, el principal problema del gobierno local fueron los déficits fiscales, heredados desde el período independentista. Los jefes políticos de la época no fueron capaces de solucionar el gigantesco problema; tanto O'Higgins como posteriormente Freire –ambos brillantes soldados pero no tan exitosos administradores– se encontraron de sumo complicados por la situación, lo que contribuyó a sus respectivas caídas; sobre todo el segundo, que se endeudó más aún y formuló medidas fiscales que no dieron frutos, viéndose obligado finalmente a poner en funcionamiento el famoso estanco del tabaco en manos de la casa comercial Portales, Cea & Cía. Salazar hace un análisis muy completo de todo lo que fue el caso del estanco del tabaco, señalándolo casi como una conspiración de La Filarmónica –el poderoso grupo mercantil de Diego Portales– contra el Director Supremo Ramón Freire, ya que todo fue tramado a sus espaldas mientras el general triunfante luchaba en Chiloé, último bastión de la resistencia española. Así, el autor inserta el episodio del estanco en las luchas de poder de la primera década del país independiente, mostrando cómo el proyecto político-económico productivista de esos primeros años, fue saboteado por la oligarquía nacional, que iniciaría una cacería de casi un siglo contra las fuerzas productivas populares del país<sup>166</sup>. Tampoco fue una medida que rindiese frutos, puesto que Portales terminó quebrado, incapacitado de cumplir con los pagos de los préstamos internacionales, lo cual era su parte del contrato; y para colmo, la imposición del estanco y su posterior fracaso le restó apoyo al general Freire, lo cual llevó a su derrota en

<sup>165</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 63.

<sup>166</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, op. cit., pp. 253-296.



Lircay. Ni él ni otros gobernantes tuvieron el dinero para cumplir con las deudas fiscales o para, incluso, pagar los sueldos de sus funcionarios y ejércitos<sup>167</sup>.

Sin embargo, como pronto la economía empezó a ser dirigida, más que por los gobiernos, por los extranjeros, ésta pudo crecer sin muchos altercados desde la mitad de este período de rápida sucesión gubernamental -aunque hacia el final de la década sí hubo una baja de la actividad mercantil con motivo de la guerra civil que se desató-, y mucho más todavía desde la década del 30 en adelante, lo que en parte importante se debió de hecho a reformas promulgadas en las administraciones anteriores, y no solo desde el gobierno de Prieto en adelante. Al respecto, Rafael Sagredo ha estudiado precisamente las medidas económicas de los gobiernos que siguieron a O'Higgins, hasta 1831. Da cuenta él de los interesantes esfuerzos por organizar la vida económica del país, planteando ideas y medidas que no se materializaron por esos años, pero que luego hicieron posible organizar definitivamente la hacienda pública. Destaca el papel de Benavente y Blanco Encalada, ambos ministros de hacienda del período, la creación de instituciones encaminadas a organizar la hacienda -Tribunal Mayor de Cuentas, Inspección General de Aduanas, Tribunal de Cuentas Fiscales y Reglamento de Aduanas-, las políticas proteccionistas de Mena, ministro de hacienda de Freire, y sus medidas para combatir el persistente contrabando. Pero destaca también que lamentablemente este proceso debió enfrentar la inestabilidad política del período<sup>168</sup>. Precisamente desde la llegada del régimen conservador, los *pelucones* -que eran principalmente santiaguinos, mercaderes ricos, ennoblecidos por la compra de cargos y títulos, comerciantes y dueños de bodegas, prestamistas y recaudadores, etc.- no tuvieron más remedio "que asociarse en condiciones de dependencia con quien, treinta años antes, [habían] considerado su peor y más peligroso competidor"<sup>169</sup>, con el fin de llevar adelante su proyecto de desarrollo, ya que por mucho que controlasen el Estado, no era lo mismo con el comercio exterior. Así, asociados entonces a las actividades comerciales, flexibilizaron entre otras cosas el uso de los almacenes de depósito de Valparaíso, a conveniencia de los mercaderes extranjeros y nacionales -como Diego

---

<sup>167</sup> RECTOR, John. "El impacto económico...", *op. cit.*, pp. 308-310.

<sup>168</sup> SAGREDO, Rafael, *op. cit.*, pp. 287-312, pássim.

<sup>169</sup> SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio, *op. cit.*, p. 36.

Portales. El nuevo régimen político ayudó a que el persistente conflicto entre intereses locales y extranjeros, se viese por lo menos disminuido.

*"El huracán librecambista [...] terminó por confundir, a mediados de siglo, el interés de 'lo nacional' con el interés de 'lo mundial', y si eso permitió la 'expansión hacia fuera' del viejo modo de producción y acumulación colonial, también permitió la 'expansión hacia adentro' del capitalismo mundial".*<sup>170</sup>

Los nacionales habían conseguido legalmente arrebatar el comercio de cabotaje a los extranjeros -quienes recibieron el derecho por su extendida permanencia en nuestro país-, pero éstos, aliados ya con el poder, terminaron sometiendo a los mercaderes locales y expulsándolos de la actividad importadora. Los chilenos no pudieron quejarse, ellos mismos les habían entregado plena ciudadanía económica a los extranjeros por medio de una serie de tratados que les concedían los mismos derechos mercantiles, por lo que luego fue inútil tanto recuperar el protagonismo como dictar una legislación proteccionista<sup>171</sup>. Cosa que entre 1830-1850 efectivamente se hizo, y los extranjeros las aceptaron, pero el Estado ya les había aprobado tratados comerciales para dejarlos tranquilos, asegurando su libertad de acción empresarial, por lo que en realidad las medidas proteccionistas fueron más accesorias que otra cosa. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña fue preparado desde 1832, pero recién pudo cristalizar en 1854; vino a reconocer y legalizar básicamente los procedimientos civiles y comerciales que ya estaban en ejecución durante todo el período después de la Independencia. Otro tratado importante, si bien anterior, fue el que Chile firmó con España en 1844; además de firmar la paz, permitió el regreso de españoles a instalarse en nuestro país, algo que se dio desde 1850. El último que señalaremos es el que Chile firmó con el Gran Zollverein (Alemania) en 1861, lo que fomentó la llegada de alemanes a nuestro país desde la segunda mitad del siglo XIX. Era la consolidación de un poder basado en el control del transporte marítimo, de los seguros, cuya dinámica cobró más fuerza durante esos años; no se masificó realmente porque eran caros, y por lo mismo, los nacionales no tuvieron un acceso muy importante porque su capital era inferior en comparación a los extranjeros. Hacia 1840, con la aparición del barco a vapor, se pudo empezar a pagar el seguro directamente a las embarcaciones, por lo que se redujeron los

<sup>170</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 64.

<sup>171</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 121; CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, op. cit., p. 52.

costos. De todos modos la mayoría de los cargamentos se transportaba sin estar asegurados, o bien a lo sumo lo estaban parcialmente<sup>172</sup>. Consolidación también basada en el comercio exterior, en los contactos internacionales, en la tecnología e inversión, en el sector minero en cobre y salitre -posteriormente-, en las mercancías de consumo directo, en las empresas chilenas no-comerciales -era de buen gusto invitar a los extranjeros a formar parte de los directorios-; y todavía más, por la llegada de ingenieros que modernizaron e industrializaron el país por medio de las casas comerciales ya en la segunda mitad del siglo XIX. Pero la falta de información sobre los ritmos económicos chilenos ocasionó la quiebra de numerosas firmas y mercaderes, tanto en el extranjero como los que se instalaron acá. Aprendida la lección, rápidamente buscaron formas de solucionar el problema, instalando sucursales con empleados que notificaban al exterior sobre precios, existencias y patrones de consumo. La mejora exponencial se produjo gracias a la introducción del barco a vapor por parte de Weelwright, por lo que desde 1840 los tiempos de navegación se redujeron notoriamente -de cuatro meses a cuarenta días entre Inglaterra y Chile, de 25 días a 45 horas entre Perú y Chile- y se aceleró así, no solo el ciclo comercial, sino también el flujo de las comunicaciones<sup>173</sup>.

Pero lo cierto es que los extranjeros habían tenido que instalarse en Chile precisamente por una de las debilidades de la economía nacional, que venía ya desde la Colonia -o sea, culpa de los mismos que se vieron obligados a asociarse con ellos después: la falta de circulante, que obligaba a exportar metales preciosos en grandes cantidades -y que para este período el cobre pasó a ocupar el papel principal. La desaparición del circulante nacional aumentó el valor del que quedaba, incentivando a quienes lo tenían a aumentar las tasas de interés, acumulando los prestamistas nuevas ganancias especulativas<sup>174</sup>. Pero mientras esto ocurría, los intercambios internacionales se paralizaban y los mercaderes extranjeros,

*"que habían desembarcado con la intención de vender y embarcarse de nuevo, tuvieron que quedarse a la espera de que los que habían comprado a crédito pagaran, y también para 'adaptarse' al ciclo de los negocios coloniales (que*

---

<sup>172</sup> RECTOR, John. "...El mercader y su casa comercial", *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>173</sup> *Ibid.*, pp. 72-73.

<sup>174</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, *op. cit.*, p. 75.

*era de ritmo lento: duraba entre un año y medio y dos años, mientras que el de los europeos era de tres a seis meses*<sup>175</sup>.

Se instalaron por tanto en los principales puertos chilenos, Coquimbo, Concepción y sobre todo Valparaíso. Pudieron aparecer entonces los llamados *merchant-bankers* chilenos, mercaderes que se transformaron en banqueros al monopolizaron la concesión de créditos a tasas usureras, con base en las ganancias que obtenían por exportaciones y comercio interno. Fue el caso de Agustín Edwards y Nicomedes Ossa, por ejemplo. Desde estos puertos, se expandieron hacia el interior, pasando a competir mano a mano con la oligarquía criolla en la producción minera, agrícola y en el mercado interno, durante la espera y la adaptación al ciclo local. Este ciclo consistía en los siguientes pasos. Primero, los mercaderes noratlánticos enviaban sus mercaderías a sus agentes en Valparaíso, luego estos agentes consignaban la mercadería a un comerciante mayorista en Santiago, quien luego la vendía a crédito a un detallista de provincia; estos últimos generalmente debían pedir prórroga para la cancelación de sus deudas, por lo que solían pagar hasta un año más tarde. De esta forma, todos los intermediarios del proceso debían esperar el dinero de este último comerciante -que muchas veces también estaba a la espera del dinero del consumidor. Así, el noratlántico que inicialmente había enviado las mercancías, recibía sus pagos hasta dos años más tarde. Esto llevó a la quiebra a muchas compañías y agentes<sup>176</sup>. El consignatario -por cuanto eran agentes de las grandes casas comerciales europeas- descubrió que en vez de esperar los pagos, podía cambiar las mercancías europeas por producción chilena, que principalmente fueron pastas y barras minerales, que pasaron a operar como dinero.

Como el circulante escaseaba, la sociedad chilena se desarrolló desmonetarizadamente. Y ni siquiera se desarrolló mucho, ya sea en el plano de la infraestructura productiva o en sus aspectos sociales; digamos el proto-esclavismo -que venía de la Colonia- fue una realidad constante durante el siglo XIX para muchos de aquellos que fueron enganchados por la nueva economía. Solo pudieron salvar aquellos trabajadores que se emplearon con patrones extranjeros, sobre todo ingleses, quienes traían una concepción totalmente distinta del trabajo asalariado.

<sup>175</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, *op. cit.*, p. 62.

<sup>176</sup> RECTOR, John. "...El mercader y su casa comercial", *op. cit.*, p. 71.

*"El imperialismo nor-atlántico [...] fue más mercantil que industrial, más tecnológico que patronal, más financiero que militar y, al final, más socio-cultural que político. [...] Tuvo un rostro amable, diplomático, victoriano. No de conquistador o invasor, sino de visitante y civilizador. Su estilo de negociar, con un fuerte sello social y cultural fascinó, como modo de vida, a la oligarquía y la clase media 'súiticas', y como estilo patronal, a los asalariados"<sup>177</sup>.*

Semejante fascinación consiguió, como hemos dicho, que las elites quisieran asimilarse a sus pares europeas, por lo que los patrones de consumo fueron rápida y profundamente transformados, introduciéndose el té y la cerveza, por ejemplo, como bebidas cotidianas desde los años de 1830 ó 1840; esto se enfrentaba al austero estilo de vida que llevaba la masa de la población hasta ese momento, sobresaliendo pocas expresiones de bienestar material entre una generalizada y aguda miseria. Como veremos, los intercambios comerciales fomentaron nuevas pautas de consumo observados ya desde la década de 1820 sobre todo en Valparaíso, que desde inicios de 1830 era ya un activo centro comercial cosmopolita al que llegaban cada año fuertes grupos de extranjeros y nacionales<sup>178</sup>.

El último sector al que nos vamos a referir excede los años de este contexto económico, pero nos parece que es fundamental dar cuenta brevemente de él por las implicancias que tuvo en todo el devenir del siglo XIX. Nos referimos al sector financiero, que se desarrolló de manera espontánea mucho antes de formalizarse; era una necesidad fundamental para el desarrollo comercial del período. Así, en los primeros años la principal fuente de préstamos eran los comerciantes de Santiago y Valparaíso, quienes concedían dinero a cambio de hipotecas -cosechas, haciendas, minas, con lo cual consiguieron apoderarse de ellas cuando vencía la deuda. Si bien para algunos autores las actividades bancarias no cambiaron mucho durante estos años, para otros fue fundamental la generalización de los documentos, de la letra de cambio, los pagarés, los bonos públicos, etc. Rector señala que las prácticas financieras empleadas durante estos años provenían en su mayor parte de la Colonia, pero sí reconoce la importante novedad de las transferencias de fondos, que eliminó la necesidad de transportar físicamente las especies en pago de las transacciones comerciales: bastaba con depositar el dinero ante

---

<sup>177</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la Acumulación...*, op. cit., p. 114.

<sup>178</sup> ORTEGA, Luis, op. cit., p. 78.

el representante chileno de la firma inglesa<sup>179</sup>. "La política gubernamental junto a las prácticas de las casas comerciales extranjeras, favoreció la circulación de tales instrumentos"<sup>180</sup>. Lo cierto es que desde 1850, por un lado el sector privado se orientó a la tarea de desarrollar los mecanismos de crédito, pero también el gobierno de la época tomó cartas en el asunto, lo que llevó finalmente a la formalización de un sistema financiero; hasta 1880 se aprecia una intensa expansión de la actividad económica en todo nivel, transformándose el sector más alto del mundo mercantil en un poderoso grupo financiero que permitió, finalmente, el surgimiento de sociedades anónimas y de la banca formal.

Las primeras sociedades anónimas datan precisamente de la década de 1850, incrementándose rápidamente, atrayendo gran cantidad de capitales a medida que el sector fue desarrollándose y por la posibilidad de hacer participar a un mayor número de personas según el capital que podían aportar. Su masificación llevó a la necesidad de legislar al respecto, por lo cual en 1854 el Congreso aprobó la Ley de Sociedades Anónimas, que las definía como "una persona jurídica formada por la creación de un capital común provisto por los accionistas con responsabilidad limitada hasta la suma de sus acciones"<sup>181</sup>. Inicialmente se enfocaron a la construcción de ferrocarriles en nuestro país, a fundar compañías de seguro y a organizar la banca nacional. Precisamente en 1853 aparece la Compañía Chilena de Seguros, fundada con un capital de un millón de pesos, que funcionaba para riesgos marítimos e incendios urbanos; su primer presidente fue Agustín Edwards.

Por esos mismos años aparece el Banco de Depósitos y Descuentos de Valparaíso, que bajo ley especial del Congreso recibe en 1855 los privilegios para facilitar el cobro de deudas y el descuento de letras de cambio, siendo la primera compañía nacional destinada a conducir operaciones de tipo bancario. Esto reanimó la discusión sobre una de las debilidades permanentes en la economía nacional: la falta de numerario y la emisión de papel moneda, que había sido prohibida desde 1839. Pese a una fuerte oposición, el gobierno pudo en 1859 entregar derechos de emisión de notas

---

<sup>179</sup> RECTOR, John. "...El mercader y su casa comercial", *op. cit.*, p. 75.

<sup>180</sup> CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, *op. cit.*, p. 133.

<sup>181</sup> CAVIERES, Eduardo. "Estructura y funcionamiento...", *op. cit.*, p. 70.

pagaderas al portador al recién fundado Banco de Chile de Santiago, e incluso el Congreso luego se apoyó en presiones del sector financiero y requerimientos continuos del desarrollo comercial para en julio de 1860 aprobar la Ley de Bancos de Emisión, que extendía el derecho de emisión a toda institución bancaria y permitía a cualquier persona calificada de conducir operaciones comerciales el derecho de establecer bancos de emisión presentando apenas sus datos de operación -nombre, ciudad, capital, etc.- ante la autoridad correspondiente<sup>182</sup>. Nuevamente, el instrumento legal venía a reconocer y regular una realidad que ya existía en la práctica. El punto es que por fin hacia 1860 el Estado, presionado más bien por los privados, pudo solucionar el eterno problema del circulante nacional, uno que se arrastraba desde la Colonia y que era, en muchos aspectos, el responsable del devenir económico hasta este momento.

En definitiva, y para terminar, la experiencia comercial entre 1820 y 1840 se sumó al desarrollo institucional y de la administración económica del mismo período, lo que permitió que durante estos años se organizaran diversas compañías y sociedades que tomaron la iniciativa en los diferentes ámbitos productivos y del desarrollo tecnológico y estructural, algo que sobre todo desde 1840 tomó mayor fuerza con las crecientes ganancias de la minería del norte, el auge agrícola de 1850 y un activo comercio en vías de modernización que consiguió triplicar las exportaciones entre 1847 y 1856<sup>183</sup>. Sin lugar a dudas, los protagonistas del período fueron los británicos, quienes aunque "no hubiesen ejercido un dominio absoluto del mercado local antes (y/o después) de 1850, desde comienzos de la década de 1820 tuvieron una significativa influencia en la modernización de la economía chilena -influencia que pronto fue convirtiéndose en participación y control efectivo de varios sectores de la vida económica nacional"<sup>184</sup>. Sin duda el capital británico había facilitado el proceso modernizador del país, proveyendo al Estado además de importantes ingresos por concepto de aduanas. "Sin embargo [...], una relación desigual entre economías con diferentes estructuras y el control ejercido desde Londres sobre influyentes sectores y sobre las finanzas internacionales, terminarán por inhibir en el largo plazo el crecimiento del desarrollo" de la atrasada economía, a lo que claramente no podemos restar el papel desempeñado por las élites y los gobiernos

---

<sup>182</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>183</sup> CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...*, *op. cit.*, p. 92.

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 112.

locales, que permitieron esta situación<sup>185</sup>. El mismo Cavieres reconoce que para el período siguiente, entre 1850 y 1870, los gobiernos despertaron de su letargo y asumieron una política oficial de corte más pragmático, que guió la economía nacional en medio de una mezcla entre proteccionismo y liberalismo, la que buscó proteger ciertas actividades y maximizar los ingresos provenientes de los impuestos aduaneros. Como cierre, citamos a Fernández, quien concluye para el siglo XIX:

*"El crecimiento combinado de exportaciones diversificadas -harina, trigo, cobre, plata- creó un importante superávit económico que podría haber alimentado un proceso de formación de capital, ya sea por comerciantes extranjeros o empresarios chilenos, o por el Estado. Ninguno de esos tres sectores respondió a ese desafío: los comerciantes extranjeros, porque sus intereses obviamente los llevaban a repatriar el máximo posible de ganancias; tampoco los empresarios chilenos, ya que eran un sector social intrínsecamente débil, y más interesado en gastar toda la nueva ganancia extra en propiedades o en importaciones suntuarias. En cuanto al gobierno [...], se veía obligado por su principal base electora -terratenientes, mineros y comerciantes- a mantener bajos derechos de aduana e insignificantes impuestos"<sup>186</sup>.*

---

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 74 y 90.

<sup>186</sup> FERNÁNDEZ, Manuel, *op. cit.* p. 21.



## CAPÍTULO 2.

### SANTIAGO DE CHILE: LA CIUDAD, LOS HABITANTES Y SUS RELACIONES COMERCIALES.

*"La historiografía económica tiene la tendencia a mirar hacia las cumbres. En el pasado, hacía los grandes mineros, comerciantes, hacendados, los hombres poderosos. Sin negar su importancia, la historia, particularmente la historia económica, no puede dejar de lado la masa de productores y consumidores que viven al margen de la economía monetaria; el auto consumo, el trueque; en una palabra, la economía natural, no pueden ser consideradas, en el cuadro de las economías preindustriales, como simples curiosidades".*

*(Ruggiero Romano. Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México)*

En el presente capítulo pretendemos enfocarnos en nuestro espacio de investigación, en el contexto más específico que engloba nuestro estudio. De esta manera, esbozaremos la situación económica y social de la ciudad de Santiago durante el período 1820-1830, así como de su comercio interno y de sus relaciones monetarias y crediticias.

#### **I. Panorama general de Santiago en la transición a la Modernidad.**

Un observador que hubiese ido a la capital a inicios del siglo XIX, seguramente diría que "la ciudad de Santiago de Chile está situada en una extensa y fértil llanura, a considerable altura y al pie de la Cordillera de los Andes"<sup>187</sup>. Sus calles se encuentran estructuradas en base al plano de damero o cuadrícula heredado de los españoles, en manzanas regulares de 25 metros por lado, con un marcado carácter hispano. Se puede decir que coexistía la ciudad colonial y la ciudad del progreso, que poco a poco, especialmente después de 1820, se iría abriendo paso y consolidando a medida que lo hacía la nueva República de Chile, pues como capital, sería una de las primeras ciudades en ver la modernidad, junto con Valparaíso, principal puerto del país y primer *entrepot* de la rivera del Pacífico sur-occidental.

---

<sup>187</sup> MEDINA, José Toribio. *Opúsculos Varios*. (Santiago, Impr. El Globo, 1926), p. 26.

Para principios del siglo XIX, la población total del país, según los últimos estudios, llegaba a los 885.000 habitantes, de los cuales un 90% vivía en zonas rurales<sup>188</sup>. Situación que también se daba en el Santiago de aquella época, pues era común que los propietarios que allí residían se refirieran a sus propiedades como chacras, pedazos de tierras, quintas, etc., ya que quienes llevaban una vida realmente citadina, no eran más que una minoría, lo cual tampoco significaba necesariamente, una señal de bienestar. Tal como plantea Luis Ortega,

*“no era mejor la calidad de la vida en las ciudades, salvo la de los reducidos sectores de ingresos altos y medios. Unas pocas aglomeraciones podían ser calificadas como tales [...]. De hecho, solo tres conglomeraciones calificaban como ciudades: Santiago, Valparaíso y Concepción, pero aun en ellos la vida era austera y junto a limitadas expresiones de bienestar material, era posible encontrar manifestaciones agudas de miseria”*<sup>189</sup>.

Santiago no era una ciudad esplendorosa o atractiva; no se comparaba a Buenos Aires en su tono cosmopolita ni se semejaba a Lima, la vieja silla virreinal. “Para el recién llegado extranjero, salvo el cielo encantador de Santiago, y el imponente aspecto de los Andes, la capital resultaba una apartada y triste población, cuyos bajos y mazacotudos edificios, bien que alineados sobre calles rectas, carecían hasta de sabor arquitectónico”<sup>190</sup>. Es la impresión que se lleva Darwin, en su paso por Santiago, quien aparte de maravillarse con el paisaje, no ve nada más relevante que destacar en su diario, pues es “inútil hablar de la ciudad en detalle: no es ni tan bella ni tan grande como Buenos Aires, aunque construida bajo el mismo plan”<sup>191</sup>. Otro viajero, un poco más generoso, como Samuel Haigh, en su *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*, plantea que si bien la ciudad de Santiago no igualaba en tamaño a la de Buenos Aires,

*“es mucho más agradable a la vista. Las calles son de buena anchura, bien pavimentadas con piedras redondas, con una vereda buena a cada lado. Por lo general las casas son sólo de un piso, a causa de los temblores; las murallas son de cuatro pies de ancho y edificadas de grandes ladrillos, llamados dobies*

---

<sup>188</sup>ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*. (Santiago, DIBAM, 2005), p.44.

<sup>189</sup>*Ibid*, p.78.

<sup>190</sup>FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago a comienzos del siglo XIX*. (Santiago, Ed. Andrés Bello, 2001), p. 36.

<sup>191</sup>DARWIN, Charles. *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. (Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1945), p. 318.

*(sic), hechos de barro amasado; pero están bien blanqueadas lo que les da un aspecto agradable. Las ventanas que dan a la calle tienen una reja de fierro ornamentada, bien pintada y aun dorada. Toda casa tiene un gran portón que sirve de entrada única*<sup>192</sup>.

En tanto a la población de la ciudad de Santiago las cifras son variables. Comerciantes extranjeros y viajeros de paso por Chile, dan cuenta de una población que gira alrededor de los 40 y 50 mil habitantes, quienes “en su gran mayoría vivían entre la Cañada, el cerro Santa Lucía, el canal de Negrete y el río Mapocho, en un área de casi 4 km<sup>2</sup>”. Resulta relevante traer a colación las cifras que hablan de 12 mil habitantes para Santiago a fines del siglo XVII, “lo cual significaría en una primera interpretación, que en poco más de cien años la población de esta ciudad se habría cuadruplicado”<sup>193</sup>. La explicación a ello no se puede adjudicar exclusivamente al crecimiento vegetativo, pues, si bien la ausencia de métodos anticonceptivos modernos permitía que las familias estuvieran constituidas por un gran número de hijos, (no son pocos los casos de matrimonios que tienen 8, 10 o incluso más hijos), esta alta tasa de natalidad se veía contrarrestada por la enorme tasa de mortalidad infantil. Los casos de infantes muertos abundan, tal como hemos podido constatar en nuestros testamentos, como el caso de doña Juana Donoso, quien en 1826 señala haber procreado 11 hijos, siendo de éstos, 4 difuntos; o doña Prudencia Lobos, (1829) quien señaló haber parido 7 hijos, de los cuales 5 murieron<sup>194</sup>. En cuanto a los adultos, las enfermedades como la sífilis y las pestes, así como las precarias condiciones de salubridad, abundaban, y la mala calidad de los hospitales sumado a la falta de medicina, aumentaban considerablemente las cifras de fallecidos, además de quienes morían diariamente a causa de homicidios, riñas y asaltos.

“En el período entre los años 1817 y 1822 el cuadro era horrible: de cada 5 mujeres que ingresaban (al Hospital San Borja, para mujeres) morían 5, sin epidemia alguna”<sup>195</sup>. En tanto en el Hospital San Juan de Dios, a cargo de la Orden Religiosa de

<sup>192</sup> HAIGH, Samuel. *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*. (Santiago, Ed. Universitaria, 1917), p.26.

<sup>193</sup> DE RAMÓN, Armando, *Santiago de Chile: (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. (Santiago, Ed. Sudamericana, 2000), p. 91.

<sup>194</sup> Archivo Nacional de la Administración [ARNAD]. Notarios de Santiago, v. 72. Foja 200; *Ibid.*, v. 77. Foja 147.

<sup>195</sup> CÁRDENAS, Mario. "Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes". *Cuadernos de Historia* 11, (Universidad de Chile, Santiago, 1991), p.53.

San Juan El Hospitalario, de cada 3 internados, uno fallecía, por lo que en 1823 mediante un decreto, los sacerdotes dejaron la administración, acusados de falta de sanidad, preocupación e higiene<sup>196</sup>. Habiendo considerado esto, y siguiendo a Armando de Ramón, parece más razonable atribuir el crecimiento de la población a las migraciones permanentes a la ciudad, la cual había atraído históricamente masas de inmigrantes que venían en busca de oportunidades.

Era Santiago, pues, el centro de la atención; siempre había residido allí la aristocracia, desde los primeros conquistadores españoles, hasta el nuevo grupo de burócratas y mercaderes, que ya desde mediados del siglo XVII venían ocupando los más altos lugares de la estructura social. Por otro lado, Santiago había sido el centro político administrativo del país desde el período colonial, agrupando en torno a la Plaza de Armas o Mayor, “el gobierno, la catedral católica, el comercio y las residencias de los sectores de más altos ingresos”, además de la Real Audiencia, Real Hacienda, el Tribunal del Consulado y la Casa de Moneda, entre otros<sup>197</sup>. Además, aquí se habían establecido los monasterios de diversas órdenes, conventos de monjas, los colegios Carolino y Seminario, la Real Universidad de San Felipe, junto a varias obras pías, como la Casa de huérfanos, el Hospital de hombres y el de mujeres, la Casa Correccional, el Hospicio y Capilla de la Caridad para entierro de los pobres, entre otras. Todo esto contribuía a que Santiago fuera centro de atención, generándose un círculo vicioso ya que “por ser más rica, atraía más población; por ser más poblada, atraía más capitales y comercio; por ser el primer centro comercial del Reino, atraía riqueza y población”<sup>198</sup>. Especialmente desde la apertura de los puertos al libre comercio, lo que cautivó a comerciantes cargados de manufacturas para repartir en el reducido, pero creciente mercado chileno, y en particular, el santiaguino. Tal es el caso del ya mencionado, Mr. Haigh, comerciante inglés que vino por primera vez a Chile en 1817, enviado por una firma de Londres.

*“A principios de 1817, cuando solo tenía veintidós años, yo desempeñaba un envidiable empleo en una casa londinense de gran respetabilidad y opulencia, dedicada al comercio extranjero. Una mañana del <<alegre mes de Mayo>>*

---

<sup>196</sup> DE RAMÓN, Armando, *op.cit*, p. 105.

<sup>197</sup> ORTEGA, Luis, *op.cit*, p.79.

<sup>198</sup> DE RAMÓN, Armando, *op.cit*, p. 93.

*al entrar a mi oficina, que estaba a una milla al oeste de la Bolsa, vi sobre el escritorio una carta dirigida a mi. Era de un rico pariente que me instaba a visitarle inmediatamente en su casa, pues podría darme una noticia ventajosa. [...]. Al entrar, y sin más preámbulos, dirigióse a mi con un tono solemne e impresionante. Me confirmó las grandes noticias recién llegadas de Sud América, y entre las cuales no era la de menor importancia el hecho de haber quedado Chile abierto al comercio extranjero, merced a la victoria de Chacabuco, ganada por los patriotas. Dijome que esta era la ocasión de intentar algo por la fortuna y que, como el y dos de sus socios proyectaban exportar un cargamento <<con lo mejor del mercado>>, yo podría tomar su manejo y así tendría oportunidad de llenar mi bolsa con lingotes de oro”<sup>199</sup>.*

Claras son las expresiones de este comerciante, para quien la apertura de Chile significaba una potencial oportunidad de enriquecimiento. No viene al caso aquí revisar con mayor profundidad ese proceso, que ya ha sido descrito en el capítulo anterior, sino más que para dar cuenta, desde la perspectiva de los sujetos, los motivos que atraeron un sinnúmero de inmigrantes extranjeros, el que fue aumentando a medida que pasaban los años y que Chile abría sus puertas a la modernidad durante el siglo XIX. Carmagnani, refiriéndose a Valparaíso y Santiago, señala que

*“el crecimiento de estas dos ciudades parece explicarse por el hecho de que se trataba de la zona más sensible a la demanda de las economías dominantes. En efecto, ellas organizaban los envíos de los bienes de exportación y la distribución de los productos importados. Esto se explica, quizá, porque el crecimiento provoca un aumento de la demanda interna, que no era al fin y al cabo más que una repercusión del crecimiento cuantitativo del comercio exterior”<sup>200</sup>.*

Ahora bien, no era solo desde el extranjero que inmigraban personas a Santiago. En el mismo país, la capital era un polo de desarrollo que atraía la atención de los chilenos, produciéndose una incesante llegada de gente venida de las regiones rurales, buscando la posibilidad de desempeñarse en labores hortícolas en los alrededores de las ciudad, especialmente durante períodos de cosecha; y en el ámbito más urbano, en faenas de servicio, aunque mal pagadas, y también como mano de obra debido al aumento, que desde fines del siglo XVIII, se venía produciendo en torno a las obras públicas. Tal como señala Armando de Ramón,

<sup>199</sup> HAIGH, Samuel, *op.cit*, pp. 5-6.

<sup>200</sup> CARMAGNANI, Marcello. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. (Santiago, DIBAM, 2001), p. 193.

*“los años finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX estuvieron marcadas por un afán de renovación urbana nunca antes desarrollado en la historia de Santiago. Siguiendo un impulso renovador, por primera vez se iniciaba un vasto plan de reformas urbanas que le dieron una fisonomía totalmente nueva y que proporcionarían al trazado urbano y a los edificios públicos características que perduraría durante más de cien años”<sup>201</sup>.*

Los tajamares del río Mapocho y el puente de Cal y Canto, la Casa de Moneda, el adoquinamiento de calles, la construcción de puentes levadizos para otros ríos y del Canal San Carlos, la ruta entre Santiago y Valparaíso, etc., fueron algunas de las principales obras urbanas de fines de la Colonia y principios de la vida independiente del país, en las que se utilizó el trabajo de la población recién llegada a la capital, junto con la mano de obra forzada de los reos, conformándose así la principal fuerza de trabajo para estas labores. Esta nueva población también se dedicó al comercio, pero ambulante, desempeñándose como sastres, zapateros y sombrereros, que concurrían de noche a las calles para vender sus productos, oponiéndose y contrariando al comercio formal, establecido en el Barrio del Comercio, alrededor de la Plaza de Armas. “A juicio de las autoridades centrales, el abasto de la ciudad, dominado por el comercio informal, en lugar de resolverse, se había tornado anárquico y caótico”<sup>202</sup>. Ya desde fines del siglo XVIII

*“se aprecia un considerable crecimiento demográfico en Santiago y también Valparaíso, que provoca la aparición de poblaciones espontáneas y el desborde de algunos barrios populares. La mayor parte de esta gente proviene de zonas campesinas aledañas y producirá serios problemas a las autoridades coloniales y luego a los gobiernos patriotas”<sup>203</sup>.*

La “vecindad de los pobres” se fue multiplicando. Los principales arrabales, el de La Chimba, en el norte y el de la Cañada, en el sur, a medida que crecían en población y por tanto, en espacio, terminaron por conectarse directamente con el sector central de la ciudad. Gabriel Salazar plantea que entre 1810 y 1840 —y aun después— se vio a miles de mujeres caminando a las ciudades principales, “cargadas de niños” y cacharros de cocina: eran “las abandonadas”. Se arrancharon en la “chimba”, en la orilla del río, al costado del puente, en los sitios eriazos. Y llegaron donde los tinterillos, para

<sup>201</sup> DE RAMÓN, Armando, *op.cit*, p. 118.

<sup>202</sup> SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*, (Santiago, Ed. SUR, 2003), p. 69.

<sup>203</sup> CÁRDENAS, Mario, *op.cit*, p. 47.

que les redactaran una "petición de sitio" y una "caridad de Estado", para "levantar un ranchito y un plantel de árboles frutales, y plantar hortalizas"<sup>204</sup>. La opinión de las autoridades respecto de esta nueva población, giró en torno a su condición social y su apariencia de rotos y vagabundos. "Gente miserable, sin ocupación fija, que se acogía a la ciudad por no tener posibilidades en su tierra de origen y que se instalaban a título precario, en terrenos baldíos o en zonas pantanosas, cascajales del río y otros lugares de poco valor"<sup>205</sup>.

La multiplicación de los arrabales estropeaba la imagen de la ciudad, aristócrata y en vías de modernidad. Se puede decir, que desde fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las numerosas obras públicas que mejoraban la calidad de la ciudad y la hermozeaban contrastaban con las poblaciones de los sectores más pobres. En palabras de René León Echaiz,

*"Las calles y las plazas se mantenían en un extremo estado de suciedad. Los habitantes cocinaban y lavaban en ellas; arrojaban escombros y basuras que las obstruían por largo tiempo; y muchos vagos se instalaban en rincones de ellas en condiciones del más bajo nivel"*<sup>206</sup>.

Costumbres, que se oponían a las de la clase alta, que se escandalizaba y buscaba los medios para frenar las prácticas de estos habitantes,

*"vagos, ociosos y malentretidos", sumado al "miedo histórico cultivado por la clase poseedora [...] que se reproducía cada noche y cada día, considerando la existencia de esta especie de mundo subterráneo que se había introducido en la ciudad y formado sus arrabales, el que numéricamente era mayoría dentro de la población que habitaba Santiago"*<sup>207</sup>.

Siguiendo a León Echaiz,

*"la delincuencia aumentó considerablemente después de la Independencia (1817-1826) que ahora historiamos, adquirió caracteres alarmantes. En la ciudad misma abundaban los rateros y en los alrededores, especialmente en la Chimba y en el llano de Maipo, se producían frecuentes salteos"*<sup>208</sup>.

---

<sup>204</sup> SALAZAR, Gabriel. "La mujer de "bajo pueblo" en Chile: bosquejo histórico". *Proposiciones* 21, (Santiago, Ediciones SUR, 1992), p. 71.

<sup>205</sup> DE RAMÓN, Armando, *op.cit*, p. 96.

<sup>206</sup> LEÓN ECHAIZ, René. *Historia de Santiago. La república*. Tomo II. (Santiago, Impr. Ricardo Neupert, 1975), p. 41.

<sup>207</sup> DE RAMÓN, Armando, *op.cit*, p. 107.

<sup>208</sup> LEÓN ECHAIZ, René, *op.cit*, p. 41.

Indudablemente, a la par del auge comercial, tanto de Santiago, como de Valparaíso, aumentaron también los robos. Además, se condice con una población creciente, sin instrucción ni oficios, que se mantenía en una situación de desempleo, pues, como ya se señaló anteriormente, la mano de obra utilizada en muchas de las obras públicas era la de los reos mediante el trabajo forzoso, en especial con el presidio ambulante implementado por Diego Portales, que consistía en “jaulas de fierro montadas sobre carretas y arrastradas por una yunta de bueyes”<sup>209</sup> para trasladar a los presos hacia el lugar de trabajo.

*“Los esfuerzos que se hacían para combatirlos, aunque serios, no eran del todo exitosos. A fines de los años 1820, se estableció en Santiago un cuerpo de ‘serenos’ con el objeto, entre otros, de prevenir asaltos; ‘conocidos y honorables ciudadanos’ se ubicaban cada noche en las esquinas de la parte más poblada de la ciudad. Con relación a los asaltos, su labor parece haber sido efectiva. Éstos disminuyeron considerablemente en los años 1828 y 1829. No así los robos, especialmente en las tiendas que vendían artículos importados”<sup>210</sup>.*

Evidentemente, los asaltos y robos no eran lo único que alteraba a los miembros de la elite. Fueron principalmente las conductas del bajo pueblo lo que más los escandalizaba. Los “vicios de las clases inferiores”, como la ebriedad, la vagancia, los juegos de naípe, en fin, la ociosidad y el libertinaje en general.

*“En 1821, por medio de un Decreto quedaron nuevamente prohibidos los juegos de carnaval ‘introducidos en América. Según decía, por los españoles’. Antes, en 1818, se hablan prohibido las “Ramadas” y las ventas de licor que se establecían en Pascua de Navidad y en otras festividades [...]. Todas estas medidas, repetidas periódicamente desde la época colonial, ponen en evidencia que se trataba de extirpar costumbres muy arraigadas; y que muy poco era el resultado que ellas producían”<sup>211</sup>.*

Todo esto contrastaba con las costumbres y forma de vida de los sectores sociales más altos, la elite santiaguina, aquella de los dueños de grandes propiedades, del comercio y de los cargos públicos. En oposición a la vida en los arrabales,

*“las clases elevadas vivían en la ciudad confortablemente. Sus casas estaban bien amobladas y decoradas con dorado. En el saloncito se veía*

---

<sup>209</sup> CÁRDENAS, Mario, *op.cit.*, p. 56.

<sup>210</sup> ORTEGA, Luis, *op.cit.*, p. 81.

<sup>211</sup> LEÓN ECHAIZ, René, *op.cit.*, p. 41.



*frecuentemente una cama magníficamente puesta, con sábanas bordadas y con encajes colgando a ambos lados*<sup>212</sup>.

En las crónicas de viajeros compiladas por Feliú Cruz, estos señalan que los hogares de las clases altas eran “templos de virtudes” en donde era común el buen humor, la alegría e inocentes pasatiempos, donde la familia se reunía al son de la música y las guitarras, pues para principios de siglo, los pianos eran muy costosos y poco comunes, y el lujo todavía no invadía a la alta sociedad. Centrando su atención en las costumbres de la clase alta, un viajero inglés señala:

*“lo poco que vi de la sociedad fue en general agradable, tanto como el buen humor, la espiritualidad y afabilidad pueden causar agrado; pero en lo que toca a refinamiento, gusto, maneras y conversación, brillantes dotes o cultivo intelectual, no debe el viajero pretender hallarlos en Chile, ni en realidad en parte alguna de la América del Sur*<sup>213</sup>.

Sin embargo, poco a poco, y en especial cuando el comercio exterior penetraba las fronteras del país, los modos y costumbre de la elite fueron adquiriendo el modelo europeo. Por ejemplo, en la vestimenta,

*“las señoras chilenas imitan las modas europeas, que se abren camino lentamente hasta allí por la vía de Rio Janeiro y Buenos Aires, de tal modo, que el vestido español va cayendo cada vez más en desuso; al paso que las telas de algodón inglesas pintadas, las muselinas y las sedas francesas, que son importadas en cantidades considerables, tienen, por de contado, una demanda que va en aumento*<sup>214</sup>.

Se calcula que para 1820 y 1821, había en la capital unos 100 británicos y 30 norteamericanos, alemanes y franceses<sup>215</sup>. Números que con el paso del tiempo irían en aumento. Ya para 1830, la influencia extranjera era un hecho, en especial por la presencia británica de comerciantes, que ya no solo venían de paso para vender sus manufacturas, sino que se estaban estableciendo en el país, especialmente en Valparaíso, Santiago y Concepción. Ya eran varios los que habían entablado relaciones con la elite local por medio del matrimonio con jóvenes chilenas. En 1834, cuando Darwin se encuentra de paso por Santiago, comenta que “en esta ciudad pasé una semana muy agradable, ocupando mis mañanas en visitar diversos lugares de la llanura; por la noche

<sup>212</sup> FELIÚ CRUZ, Guillermo, *op.cit*, p. 115.

<sup>213</sup> MEDINA, José Toribio, *op.cit*, p. 35.

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>215</sup> FELIÚ CRUZ, Guillermo, *op.cit*, p.226.

cenaba con muchos negociantes ingleses, cuya hospitalidad es bien conocida”<sup>216</sup>. Para nadie fue una sorpresa que la elite adoptara los hábitos y modos de vida de los europeos; comenzó a cambiar sus costumbres, reemplazaron la guitarra por el piano, y los utensilios de producción nacional por artículos de lujo. Tal como constata María Graham, quien en su paso por Santiago señala que

*“los artículos más elegantes de París y Londres se despachan generalmente sin abrir los para Santiago, donde es naturalmente mayor la demanda de artículos de puro lujo. Es asombroso el número de pianos importados de Inglaterra. Casi no hay casa en que no haya uno”*<sup>217</sup>.

Refiriéndose a la celebración de la Noche Buena, Elisa Silva Guzmán señaló en su documentado trabajo:

*“Aunque esta mirada optimista no fue unánime –no faltó el rechazo, la crítica y una serie de dilemas que cuestionaban a la identidad de esta nación en pleno proceso de formación–, sí fue lo suficientemente poderosa como para prevalecer en la práctica. En lo que a nuestro artículo refiere, pequeños elementos importados desde Europa se hicieron espacio en medio de la celebración que acá estudiamos, dando cuenta de cómo la importada modernidad hizo su entrada en nuestra tradicional sociedad”*<sup>218</sup>.

La celebración de la navidad, no fue exclusiva de la clase alta, de hecho, la autora considera que ese día era uno de los cuales toda la sociedad se reunía, pues era una festividad religiosa transversal y unía a todas las clases sociales, aunque no sin reparos sobre los vicios del bajo pueblo, que se desataban en las noches de fiesta, lo que provocó la decisión de las autoridades de mover el centro de la celebración desde la plaza de abastos hacia la Cañada, inaugurada ya como un paseo público. La *Nochebuena* permite

*“valorizar al comercio como un espacio en que no solo se intercambiaron objetos, sino también ideas y aspiraciones. Las vitrinas de las distintas tiendas, así como los puestos callejeros del comercio ambulante, fueron un espacio en que los cambios propios del paso de una sociedad tradicional a una moderna se formaron y reprodujeron”*<sup>219</sup>.

<sup>216</sup> DARWIN, Charles, *op.cit.*, p. 318.

<sup>217</sup> ORTEGA, Luis, *op.cit.*, p. 58.

<sup>218</sup> SILVA, Elisa. "La Noche Buena en la Alameda. Descripción de una tradición en tiempos de modernización. Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XIX". *Revista Historia* 45, (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2012), p. 203.

<sup>219</sup> *Ibid*, pp. 204-205.

Avanzado el siglo, el afán por seguir las costumbres europeas se profundizó. La década de 1840, se caracterizó por “la búsqueda de modelos y de recursos humanos para hacer realidad la visión de futuro de la elite. Los líderes chilenos comenzaron a mirar definitivamente a Europa. Como sus similares hispanoamericanas, la elite chilena quería ‘ser’ europea”<sup>220</sup>. Ya para la segunda mitad del siglo, el despilfarro de los sectores más ricos de la sociedad chilena, era un hecho reconocido. En la década de 1870, Horace Rumbold, representante británico en Chile, señala que los chilenos se inclinaban más a decorar y herosear sus casas en el ambicioso incremento del lujo de las ciudades”<sup>221</sup>.

Una situación similar se dio, aunque con mayor lentitud, en lo económico, pues,

*“la adopción de sus modelos había de ser plena, los cambios debían ser profundos. Se requería del desmantelamiento o la modificación profunda del orden vigente, caracterizado por el predominio de las relaciones personales semisalariales de la producción agropecuaria y minera, por la supremacía de la producción artesanal de bienes manufacturados, y el limitado desarrollo de los mercados de factores, del transporte y las comunicaciones”<sup>222</sup>.*

El comercio interior creció, junto con el aumento de la población santiaguina (en 1831 la población llegaba a 97.783<sup>223</sup>) que generó una demanda interna mayor, y por ende incentivó una mayor producción local. Como es el caso, por ejemplo, de las panaderías, que para 1818 en Rancagua todavía no se lograba abrir una y San Fernando, que todavía en 1825 carecía también de este tipo de tienda, mientras que en Santiago ya funcionaban varias. Se debió mejorar la infraestructura destinada a las transacciones económicas de la ciudad.

*“en 1823 el mercado se había hecho demasiado pequeño para el número de vendedores, y se propuso la creación de uno nuevo. En el mismo decenio, los problemas planteados por el abastecimiento de una ciudad cada vez más poblada se agravaban: las autoridades decidieron el establecimiento de una feria que funcionaría tres meses por años (enero, junio y octubre) destinada a la transacción de productos alimenticios al por mayor. Se comienza también en*

---

<sup>220</sup> ORTEGA, Luis, *op.cit.*, p. 26.

<sup>221</sup>FERNÁNDEZ, Manuel, "Impacto del capital mercantil británico en Chile (1850-1880)". *Proposiciones* 24, (Santiago, Ediciones SUR, 1994), p.21.

<sup>222</sup> ORTEGA, Luis, *op.cit.*, p. 87.

<sup>223</sup> Censo de Chile, 1835, p. 192.

Disponible desde Internet: <[http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc\\_online/censos/pdf/censo\\_1835.pdf](http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_1835.pdf)>

*este período a construir un matadero para reglamentar las condiciones higiénicas de la matanza de animales”<sup>224</sup>.*

Además de estas, otras obras de infraestructura marcaron el siglo. En 1819 el Director supremo, Bernardo O’Higgins acordó la instalación de un cementerio público, que en 1821 ya estaba en funcionamiento. En 1820, ordenó la remodelación del vertedero que era la Cañada y comenzó los trabajos para convertirla en la Alameda de las Delicias, el cual terminaría convirtiéndose en el principal paseo público de los santiaguinos.

*“A mediados del siglo XIX, a la par de que la economía chilena entraba a los mercados internacionales, el país abría sus puertas a la “modernidad”, aquel mundo que anunciaba su avance por medio de ferrocarriles, barcos a vapor, la electricidad y grandes obras públicas, como el viaducto del Malleco”<sup>225</sup>.*

El siglo XIX fue un siglo de cambios para el país. La vida independiente trajo consigo una serie de modificaciones políticas, sociales y económicas que repercutieron en la vida de todos sus habitantes. Santiago, la capital del país, no iba a estar exenta de estas transformaciones, sino que por el contrario, como capital, fue una de las ciudades del país que con mayor fuerza las vivió. El Santiago de los primeros años de la Independencia se caracterizó por vivir un proceso de tránsito hacia la modernización.

*“Con los tradicionales hábitos recibidos de la Colonia y con las nuevas ideas y acontecimientos de los últimos tiempos, la ciudad Santiago fue formando su vida. Había en ella apego al pasado, por una parte; y resistencia o adhesión a los nuevos moldes; deseo de paz y sencillez y, a la vez, empujes renovadores”<sup>226</sup>.*

Santiago, una de las ciudades más pobladas de Chile, poco a poco se iría erigiendo como una capital moderna, con un creciente mercado interno, el cual se veía fomentado por las manufacturas que llegaban de afuera, pero también con la producción local, generando así, mayores capitales que pudieran ser reinvertidos en el mejoramiento y hermoejamento de la ciudad. El perfeccionamiento de sus calles, servicios, caminos y transportes daban cuenta de una ciudad que se encaminaba hacia el progreso, sin por ello dejar aún su pasado colonial. Los reglamentos heredados de la administración hispana

---

<sup>224</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 194.

<sup>225</sup> SILVA, Elisa, *op.cit.*, p. 202.

<sup>226</sup> LEÓN ECHAIZ, René, *op.cit.*, p. 107.

continuaron por largo tiempo, los medios de producción registraron pocos avances y la sociedad mantuvo sus costumbres durante largo tiempo; sin embargo, con la presencia de los extranjeros y la apertura en general de Chile hacia el mundo, poco a poco se fueron modificando las conductas, para ya, a fines de siglo, dar cuenta de un Santiago casi completamente inmerso en el desarrollo y la modernidad, al menos esa era la imagen que se reflejaba desde la ciudad, basada principalmente en la europeización de la clase alta y los avances en obras públicas, transporte y comunicaciones, pero difícilmente los sectores más pobres podrían haber pensado lo mismo, pues al igual que en la Colonia, continuaba siendo una enorme masa de gente, que vivía bajo muy malas condiciones en los sectores periféricos de la ciudad, aún causando espanto por sus “vicios” en los grupos más refinados de la sociedad.

## ***II. Relaciones comerciales, monetarias y crediticias en Santiago y sus alrededores.***

Hasta aquí nos hemos referido a la apertura comercial que experimentó Chile desde fines del período colonial, explicando la creación de una demanda de materias primas que fueron exportadas desde el país, sobre todo metales preciosos cuya falta afectó profundamente el devenir económico. También surge una nueva demanda interna, estimulada por las mercancías llegadas desde Europa, y se va formando por tanto un circuito interno y externo de relaciones crediticias. Para este período podría decirse que el comercio en detalle, al interior de pueblos y ciudades, todavía pertenecía a los chilenos, pero no necesariamente de forma exclusiva; a los extranjeros se les concedían varios derechos comerciales tras cinco años de estadía en el país. El ciclo que traía manufacturas desde los puertos europeos al agente consignatario instalado en Valparaíso, y que ésta vendía -a crédito, por supuesto- a un mayorista en Santiago, que luego vendía a los diferentes comerciantes de la capital, para que finalmente llegaron estos a cubrir las necesidades de consumo de la población entera, ya no estaba necesariamente controlado en sus etapas finales por los chilenos; y bien quizás podría aventurarse que nunca lo estuvo después de la Independencia: los extranjeros habían

logrado comerciar incluso en las haciendas y en los yacimientos mineros -abasteciendo a los patrones y sus pulperías-, por lo que estaban llegando a todos los rincones.

La competencia del pequeño comercio fue tanto o más feroz que la que llevaban -por lo alto de la sociedad- los mercaderes criollos con los extranjeros; los primeros tenían por lo menos el control político -sobre todo desde 1830-, mientras que los pequeños productores de los rancharíos industriales o artesanales, se tenían solamente a ellos mismos<sup>227</sup>. Los pequeños productores rurales ya habían caído, de hecho, presas de la venta a crédito de manufacturas que ellos no podían fabricar, las que estaban en manos de los mercaderes criollos o extranjeros. "La dependencia cada vez mayor respecto al comerciante usurero, los llevaba progresivamente a practicar un sistema de monocultivo y, en consecuencia, a una vinculación cada vez más estrecha a los circuitos comerciales"<sup>228</sup>. No eran, por tanto, consumidores libres, sus relaciones con el circuito de bienes era indirecta, dependiente del hacendado comerciante. El lazo de dependencia constante que sometía al pequeño productor se daba no solo en períodos de buena cosecha, sino también "cuando la siembra se perdía. En tal caso si el campesino había recibido mercaderías por un valor de diez pesos, con la obligación de entregar veinte fanegas de trigo, era deudor del comerciante usurero no de diez pesos, sino del valor que éste hubiera obtenido hipotéticamente con las veinte fanegas de trigo"<sup>229</sup>.

Lo mismo les ocurría a los mineros del norte, que solo podían consumir lo que ofrecía la pulpería, con la que también estaban fuertemente endeudados y atados, por tanto, al patrón. Estas estructuras representaban un freno al desarrollo del comercio interno, impidiendo que el grueso de la población activa asalariada tuviese acceso a él. Sin embargo, en realidad el comercio interno no se estancó por estos frenos; su motor se ubicaba lejos de las economías regionales y solamente acudieron a éstas buscando aumentar la ganancia. Su motor se ubicaba en las zonas de mayor contacto con el comercio exterior -y por tanto subordinado a éste-, o sea Valparaíso y Santiago, ambas en proceso de transformación y expansión demográfica durante la primera mitad del siglo XIX.

---

<sup>227</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas*. (Santiago, LOM Ediciones, 2011), pp. 217-238.

<sup>228</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 182.

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 204.

Así, desde el siglo XVIII el comercio en Santiago empezó a expandirse. Testimonio de esto fueron las sucesivas construcciones comerciales que se edificaron en una ciudad en pleno tránsito hacia la -ansiada- modernización. Se multiplicaron los abarrotos, los molinos, los graneros; hacia la década del 20 las instalaciones comerciales de la capital se hacían insuficientes, por lo que se inició una serie de obras públicas destinadas a mejorarlas -contratando trabajadores asalariados que luego pudieron consumir, aportando al ciclo<sup>230</sup>-, algo que también fue necesario en cuanto al abastecimiento, mejorando accesos, ideando una feria de ventas al por mayor y construyendo el primer matadero oficial -ya enmarcado en la lucha higiénica contra los rancheríos de la periferia de la ciudad.

*"La infraestructura destinada a facilitar las transacciones en la ciudad de Santiago experimenta en este período una expansión que se encuentra, sin duda, relacionada con un crecimiento análogo de la demanda interna"*<sup>231</sup>.

Por supuesto que esto fue posible por mejores entradas en las arcas de Santiago, aumentadas precisamente por el ciclo comercial, que implicó un aumento de los impuestos de alcabala, que gravaban cada compra, desde un 4 a un 6% hacia 1819. Los derechos de pulpería, o sea sobre las tiendas propiamente tal, también fueron una entrada constante no tanto por aumento del gravamen, sino por aumento físico de los locales de venta<sup>232</sup>. El número de artesanos con negocio, por ejemplo, aumentó de 114 en 1819 a 227 en 1823, evidenciando el volcamiento popular hacia el centro de Santiago<sup>233</sup>. El contraste con otras localidades del país era, por lo menos, fuerte. Si bien de todos modos, hay voces disidentes. Para Ortega el comercio santiaguino era mediocre, compuesto de tiendas pequeñas, tabernas y talleres, pero con pocos establecimientos dedicados a la elaboración de bienes del nuevo tráfico. Al punto que gran parte de los intercambios eran todavía callejeros, ambulantes; los productores de las chácaras marginales acudían a la ciudad temprano a ofrecer su producción en la calle,

---

<sup>230</sup> Si bien no del todo por problemas monetarios que veremos enseguida. CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 202.

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 194.

<sup>232</sup> La recaudación de los impuestos era cedida a privados, que se la adjudicaban por dos años. También se adjudicaban privados la recaudación de los derechos de uso de la casa de abastos, de las tiendas y de las pescaderías que administraba el Cabildo, por un período de cuatro a seis años. CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, pp. 173-174 y 193.

<sup>233</sup> Un fenómeno iniciado en la década del 20, pero que sin duda se extendió hasta más allá de la mitad del siglo, plebeyizando la ciudad. SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, pp. 238-246.

terminando en plena plaza. Los comerciantes tenían clientelas estables que se abastecían de forma casi exclusiva con ellos, siendo todavía común la práctica del trueque por lo limitado de la economía monetaria<sup>234</sup>. En cincuenta años el volumen de las transacciones internas en Santiago había aumentado de forma rápida, pese a los problemas que enfrentaba el comercio local.

El principal problema que se interponía en el crecimiento del comercio interno era el que hemos enunciado repetidas veces en esta investigación: la escases de circulante, de numerario, de moneda. Iniciado en tiempos coloniales todavía, este problema se originó por las constantes presiones del comercio exterior y los déficits de la balanza comercial chilena, que se veía obligada a cubrir las entradas mediante la exportación de metales preciosos, cuya producción no crecía al ritmo de la demanda, por lo que la economía nacional pasó por varios momentos críticos y, en el mejor de los casos, mucho circulante no quedaba dentro del territorio. Así, se puede asegurar que la existencia de moneda en nuestro país, definitivamente, respondió a la presión de la economía dominante -que en cada período- ejerció sobre el sector minero.

Los intentos para solucionar este problema comenzaron a mediados del siglo XVIII, pero lo cierto es que para nuestro período de investigación -1820 a 1830- la situación era bastante complicada todavía. En 1749 se acuñaron las primeras monedas de oro y luego, desde 1755, de plata, en la Casa de Moneda, autorizada desde la Corona para solucionar precisamente el problema del circulante. Pero las monedas emitidas fueron principalmente usadas para pagos en el exterior y para atesoramiento de las oligarquías, por lo que durante el resto del siglo XVIII, la Corona se esforzó por ordenar la emisión de monedas cuyo valor nominal fuese más bajo, para obedecer a las necesidades del comercio interno del país y del pago de salarios. Así, "entre 1780 y 1816 entraron en circulación cada años 120.000 a 140.000 piezas de moneda fraccionaria, sin calcular las de un real y dos reales"<sup>235</sup>. Las acuñaciones de monedas tenían por valor medio real, un real, dos reales, cuatro reales y un peso para las de plata, mientras que eran un escudo, dos escudos, cuatros escudos, ocho escudos y un doblón (dieciséis escudos), para el caso de las de oro.

---

<sup>234</sup> ORTEGA, Luis, *op. cit.*, pp. 80 y 89-90.

<sup>235</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 199.



Pese a la constante introducción de esta moneda fraccionaria, sumado a las constantes prohibiciones para su exportación -dictadas por la Corona-, gran parte de ella se seguía exportando, algo que ya ocurría con las de gran valor, lógicamente, pero que se extendió al resto de opciones. Se volvió sumamente escasa a partir de 1816 e incluso la acuñación dejó de ser constante justo para nuestro período estudiado.

*"La crisis de medios de pago registrada al final del decenio 1810-1819 y a principios de la década siguiente, eliminó [...] gran parte de la moneda fraccionaria real anteriormente en circulación [...], sin que esta pérdida fuese compensada, como antes, por la acuñación de nuevas cantidades de moneda fraccionaria"<sup>236</sup>.*

Ante este panorama adverso, aparecieron otros dos tipos de moneda, al borde de la legalidad. La moneda macuquina circulaba con valor nominal y era de plata, pero valía mucho menos al ser empleada -aunque eso no evitó que fuese exportada también-; fue fundamental para posibilitar el comercio interno, pero no fue la única. Existieron también las señas, que eran de cobre, pertenecientes al sistema de pulperías de las haciendas y las minas; sin valor nominal; estas falsas monedas contribuyeron no solo a frenar el desarrollo de un mercado verdadero al atar al consumidor a un solo vendedor, sino también a la profundización del sistema protoesclavista en que se sostenía la producción agrícola y minera del país. "Los inquilinos entregaban su trabajo a cambio de regalías; el peón recibía en teoría un salario en dinero, pero antes de 1850 y a menudo después, simplemente mantenía una cuenta en la pulpería contra la cual retiraba productos y a lo cual se abonaba su ingreso"<sup>237</sup>. El comprador tenía cada vez menor capacidad de consumo, mientras el vendedor aumentaba su ganancia -razón por la cual resistieron los intentos gubernamentales de acuñar, efectivamente, moneda con valor nominal de cobre. Así, por causa de la falta de circulante, el mercado no se desarrolló con normalidad. Se perdieron los ahorros y la misma capacidad de formarlos, al mismo tiempo que disminuía la capacidad de consumo por medio del pago con monedas. Sin embargo, el comercio interno no retrocedió, sino que se fue expandiendo pese a todo. Como no había numerario en suficiente cantidad en el país durante los primeros años de

---

<sup>236</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 201.

<sup>237</sup> BAUER, Arnold, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", *Revista Historia* 9 (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970), p. 180.

la República, pero las necesidades de consumo se encontraban en crecimiento, la población acudió a un mecanismo que ya conocían desde la Colonia: el endeudamiento.

Los mecanismos de crédito figuraban ya en la legislación colonial emanada desde España -esto es la Recopilación de Leyes de Indias, las Partidas de Alfonso X, la Novísima Recopilación y también el Código del Comercio, elaborado durante el siglo XIX. Las diferentes recopilaciones de leyes daban cuenta de su existencia, pero hay que tener presente que en muchos casos las conductas crediticias fueron anteriores a la legislación, que en diversos aspectos fue del todo conservadora al tener como uno de sus soportes la doctrina católica, que era contraria -por esos años por lo menos- a la práctica usurera. De hecho, según la legislación vigente, no podían dar crédito ni las autoridades coloniales, ni los religiosos, ni las mujeres sin permiso judicial de sus maridos, ni los hijos menores sin consentimiento de sus padres, ni los extranjeros de paso o vecindados, y menos los esclavos. Todo esto queda totalmente desestimado una vez que se analizan los documentos de la época, en que muchas mujeres -de las más diversas condiciones- y religiosos -lo cual incluye monjas- aparecen como acreedores; más increíble resulta pensar que la legislación impedía a los propios comerciantes celebrar obligaciones de préstamos de dinero o cambio de mercancías, lo cual tampoco se respetó<sup>238</sup>.

En general, la operación crediticia tuvo un elemento objetivo -la separación temporal entre el préstamo y su devolución- y uno subjetivo, que fue la *confianza*, cualidad esencial para el desarrollo de los préstamos. Como el fenómeno crediticio estaba ligado a una acumulación de capitales conseguida por el desarrollo económico nacional -del cual era a su vez acelerador-, era fundamental que el deudor fuese un sujeto económicamente exitoso si quería acceder a las diversas opciones crediticias. Éstas eran, de hecho, de corto y largo plazo; en el primer caso el crédito se empleaba generalmente como medio de pago para la compraventa de mercaderías o para mejoras de la producción, mientras que los segundos se enfocaban más en la adquisición de bienes raíces y medios de producción -haciendas, minas, etc. Pero lo cierto es que los

---

<sup>238</sup> HORVITZ, María Eugenia. *Ensayo sobre el Crédito en Chile Colonial*. Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Chile, Santiago, 1966), p. 42, passim.

créditos de consumo fueron mucho más numerosos que los de fomento productivo; en general

*"los comerciantes raramente facilitaban dinero a los hacendados; más bien adelantaban una cierta suma por la cual los terratenientes podían girar cheques para pagar importaciones o cancelar otras cuentas que mantenían en los almacenes de los comerciantes. Como la exportación de productos de la hacienda era a menudo administrada por el mismo comerciante, la operación de crédito consistía meramente en un anticipo sobre la cosecha"<sup>239</sup>.*

Todavía más, con este crédito tampoco es que los hacendados mejoraran precisamente los predios; muchos fueron usados sencillamente para cubrir las necesidades de consumo. Quienes necesitaban inversión en producción generalmente eran propietarios pequeños o medianos, que o no eran *confiables* o bien recibían préstamos sometidos a la terrible y desregulada -para entonces- práctica de la hipoteca. La legislación sobre el tema antes de 1850 era muy vaga y mal definida, por lo que los comerciantes consideraban *aventurado* conceder préstamos en tales condiciones. "El sistema de crédito se basaba en un compromiso verbal que dependía de la reputación y de la mutua confianza. Mientras ambas existían, mejores eran las posibilidades de obtener crédito en cantidades adecuadas y con tasas de interés aceptables"<sup>240</sup>. Debemos señalar que esto no es del todo preciso. Los comerciantes, como mencionaremos, se aprovecharon de la desregulación en terreno de las hipotecas para enajenar pequeñas y medianas propiedades o bien para enriquecerse mediante los intereses. Por otro lado, la abundante documentación relativa a los créditos demuestra que éstos tampoco eran una práctica de mero compromiso verbal, sino que ya durante la Colonia estaba bastante normada en su forma por lo menos.

El peño era la garantía del pago de la deuda; generalmente era un bien raíz, pero también podía ser un bien mueble, pasando a llamarse prenda. Esta garantía podía ser general o singular, entendiéndose por lo primero el total de los bienes presentes y futuros que tuviese el deudor -aunque esto excluía tanto la habitación como el lecho- o bien pesaba sobre un solo bien, que mantenía su condición de peño aunque cambiase de dueño. La garantía también podía venir de una persona natural, que en condición de fiador firmaba asegurando el pago de la deuda; era, en el fondo, un aval. No podían

<sup>239</sup> BAUER, Arnold, *op. cit.*, p. 177-178.

<sup>240</sup> BAUER, Arnold, *op. cit.*, p. 179. HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, *passim*.

ejercer este papel, por ley, los curas y clérigos, los soldados al servicio del rey, los siervos o bien las mujeres sin autorización de su marido; eso sí, para el caso de los clérigos -como también de los labradores-, podían serlo entre ellos mismos. El problema venía cuando los pagos del crédito no se realizaban en los tiempos estipulados -algo que fue más común de lo que podría suponerse; entonces podían pasar varias cosas. Por un lado, la hipoteca se hacía efectiva y los deudores podían perder bienes y propiedades -un mecanismo que fue empleado, como hemos visto, numerosas veces para concentrar propiedades en pocas manos-, e incluso caer en prisión; esto era, de todos modos, menos común por la existencia de un fuero por deudas que tenían nobles, jueces, licenciados, maestros de primeras letras, arquitectos, artistas, labradores, artesanos, operarios, mujeres, herederos de deudas familiares, tutores y administradores de deudas ajenas, criadores de mulas o caballos, procuradores, mineros, y un largo etcétera que excluía nuevamente a los mercaderes<sup>241</sup>; al fuero, sin embargo, debía renunciarse en cada obligación firmada, que incluía tanto esa cláusula como la sumisión a la justicia real. De todos modos, debemos asumir que no todas las deudas eran contraídas por medio de obligaciones notariales. En un último caso, el no pago de deudas podía arrastrar al empobrecimiento al fiador que había garantizado el crédito; esta responsabilidad que pesaba sobre ellos llevó a la ruina a algunos, por lo que no resultó extraño encontrar casos de préstamos solicitados para cubrir deudas provenientes de fianzas, generándose un fenómeno de sobreendeudamiento<sup>242</sup>.

La *obligación* era una de las formas principales de registro del préstamo. Se hacía de forma notarial y cuidadosamente se estipulaban todos los datos necesarios que diesen cuenta del contrato celebrado; entre éstos se expresaba el precio de la mercadería como la misma mercadería, detalladamente para evitar engaños. Se estipulaba también el lugar y la forma de pago, que generalmente era en dinero de una sola vez, pero había modalidades de cuotas o de pago en especies -fanegas de trigo, comúnmente. El plazo era otra parte integral de la obligación, que generalmente se designaba entre un par de meses a un año, pero fue raro que éstos se cumpliesen y hubo que repactarlos en

---

<sup>241</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 58.

<sup>242</sup> *Ibid.*, p. 67.

numerosas oportunidades<sup>243</sup>. Esto no fue necesariamente negativo para los acreedores puesto que de esta forma podían cobrar el interés -que por ley solo debía ser pagado en caso de atraso- fijado generalmente entre un 5 y un 6% según la legislación de la época, pero que en Chile alcanzó incluso hasta el 8%<sup>244</sup>. Fue algo que aprovecharon desde todos los sectores y clases. El profesor Cavieres precisamente da cuenta de un caso en el que una viuda había tenido poco éxito durante su matrimonio; dedicados ambos a la actividad comercial, pero con poco capital, no pudieron alcanzar ni ganancias ni bienes durante la sociedad conyugal. Habiendo enviudado y en estado de total insolvencia, la mujer cambió el giro de su negocio hacia los préstamos con interés, consiguiendo gracias a esto una casa y su sitio, diversos objetos de plata y otros, menaje de casa, muebles, baúles, ropas y al momento de testar presentó una lista de deudores que le debían cifras que iban desde 100 a 400 pesos a interés del 2% mensual. Recordemos que el derecho canónico rechazaba la práctica de la usura, pero como ésta era una realidad, la ley terminó por adaptarse a ella, sancionando finalmente un fenómeno que existía desde antes que ella<sup>245</sup>. Esto no evitó, sin embargo, que hubiese algunos usureros que fijaran intereses descabellados de hasta 18% anual, o bien tasas mensuales, algo que estaba al borde de la legalidad.

El pago de la obligación suponía su cancelación, que podía realizarse tanto por el deudor mismo como por terceras personas -sobre todo en casos en que el deudor había fallecido y la deuda, pasada a sus herederos; también podía anularse la obligación por medio de declaración jurada de ambas partes, o renovarse en caso de necesidad de cambiar o repactar alguna parte del contrato original. Pero el pago, como mencionamos, fue complicado: por un lado el crédito destinado al consumo no aseguraba producción de nueva riqueza, sino solo gasto, por lo que menos garantizaba la devolución del dinero; de igual forma, la ya revisada falta de numerario en los circuitos de comercio interno, impidió el pago, que se volvió inconstante e intermitente. El crédito a la producción por

---

<sup>243</sup> La investigación de la profesora Horvitz incluso dio con un caso en que una deuda recién vino a ser cancelada 50 años después de haber sido contraída.

<sup>244</sup> CAVIERES, Eduardo, "Historia social e historia de la familia. Los afectos y los bienes. Las transiciones en Valparaíso, 1840-1860", *Cuadernos de Historia* 24, (Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 2005), pp. 79-80.

<sup>245</sup> El Código de Comercio de 1829 ya fijaba el interés en nuestro país. HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 57.

su solo objetivo ya ofrecía más garantía del pago, pero éste no se concedió a menudo, como señalamos. El crédito de consumo fue, por lo general, una vía de salida rápida para situaciones apuradas que tuvo como objetivos la mantención del hogar, de las propiedades familiares, de las actividades productivas ya existentes -no de la formación de nuevas- o claramente la adquisición de lujos.

*"El significado y sentido de los créditos de consumo son al mismo tiempo causa y efecto de una situación; en el primer aspecto son un síntoma del empobrecimiento social, cada deuda significa para su deudor, una disminución de los bienes; son efecto de una economía estancada que no da incentivos ni proyección a la formación de nuevas fuerzas productivas por parte de prestamistas y deudores"<sup>246</sup>.*

Aunque el peonaje, el artesanado y el resto del bajo pueblo no contaban con la *confianza* suficiente para ser objeto de crédito por parte de los grandes comerciantes, sería incurrir en un error suponer que estaban exentos de endeudamiento. Las fuentes revisadas dan cuenta de ello -y fue precisamente una de las ventajas de trabajar con testamentos. La obligación no podía abarcar todos los tipos de endeudamiento por la obvia razón de que no todo crédito se hacía dentro de los márgenes del sistema o bien no toda suma fue tan significativa como para certificarla notarialmente. Así, los testamentos analizados dan cuenta, por un lado, de bienes empeñados por una cierta suma de dinero, y, por otro lado, de una deuda pequeña, que respondió seguramente a formas decimonónicas del fenómeno actual del *fiado*. Eran deudas que, como aparece en las fuentes, quedaban registradas en libros de cuentas, memorias o listas privadas, o inclusive en las propias conciencias. En muchos casos no significaron más que unos pocos reales, pero hubo volúmenes más grandes de un solo préstamo o bien varias deudas chicas que fueron acumulándose.

Tampoco el bajo pueblo se endeudó con los grandes comerciantes -bancos de la primera mitad del siglo XIX-, y si lo hizo no fue algo masivo, o con la Iglesia Católica -que dejó de ser un factor de crédito hacia el siglo XIX precisamente por la expulsión de los jesuitas en el siglo anterior- sino que con particulares no dedicados al comercio, con parientes, con conocidos, con las viudas de Santiago que podían conceder préstamos; con otros como él, con vendedores ambulantes o establecidos en el pequeño

---

<sup>246</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 138.

comercio pujante de la ciudad. Se endeudaron con panaderos, zapateros, tejedores, molineros, taberneros, etc., mediante mecanismos sencillos, pero difíciles de rastrear. "La mayor parte del dinero circulaba dentro de un grupo pequeño de gente conocida y responsable", o sea de clientes leales, algo que sin duda caracterizó al bajo pueblo del período estudiado<sup>247</sup>.

### III. Santiaguinos: deudores y prestamistas entre las dinámicas sociales de la ciudad.

Para cerrar este capítulo entraremos propiamente tal al análisis de las fuentes estudiadas por medio de la presentación de los sujetos correspondientes a nuestra investigación. Hasta ahora hemos visto cómo la ciudad de Santiago fue cambiando durante la época estudiada, la expansión de su comercio interno y los mecanismos de endeudamiento a los que pudieron optar -o quizás más bien verse expuestos- los habitantes de la ciudad. No hemos presentado, sin embargo, a los habitantes de la capital del país por medio de nuestros testamentos; son, en el fondo, los sujetos de nuestro estudio.

*"Obviamente, debemos considerar los grados de generalización que se pueden estimar a partir de una documentación como la utilizada y, al mismo tiempo, los problemas metodológicos existentes entre el examen de situaciones individuales particulares y aquello que puede visualizarse como la colectivización de ciertos comportamientos"*<sup>248</sup>.

Debemos considerar además que por estos años Santiago -la región, más bien- experimentó un crecimiento demográfico explosivo, quintuplicándose la población entre 1767 a 1835 y alcanzando la población activa la cantidad de 145.242<sup>249</sup>; esto sin duda contribuyó a expandir los valores del comercio interior. Aparte, en el Santiago de la época se empieza a dar la transición desde una función productiva a una de servicios, encareciéndose la vida de sus habitantes, sobre todo en cuanto a la alimentación ya que pasan a ser decididamente más consumidores que productores, acudiendo al endeudamiento por lo mismo. Como actos humanos, las operaciones de crédito aparecen

<sup>247</sup> BAUER, Arnold, *op. cit.*, p. 179.

<sup>248</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 83.

<sup>249</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 188.

incompletas si no las estudiamos justamente en esa dimensión. Al igual como hizo la profesora Horvitz, "había que describir a los acreedores y deudores con todos los rasgos que fuera dable precisar, como personalidades, hasta donde era posible, y en sus relaciones sociales. Esta tarea no fue fructífera del todo"<sup>250</sup>. Esperamos que la nuestra lo sea un poco más, aunque siempre debemos tener presente las limitaciones de la fuente utilizada.

Lo primero que debiésemos señalar, tanto sobre la población de Santiago como sobre la muestra analizada, es que en esta época y en esta ciudad habitaban ciudadanos de diferentes clases sociales. Un observador del período colonial distinguió cuatro grupos de habitantes:

*"Los blancos (nobles) que cuentan con doscientas; los 'españoles' (mestizos, blancos), ocupados en el comercio al detalle, entre los que predomina la cesantía; los indios, mestizos, mulatos y negros libres y esclavos, empleados en el servicio doméstico, en la venta al detalle de frutas, legumbres y alimentos, y en la agricultura; los negros y mulatos libres, ocupados en labores de artesanía"*<sup>251</sup>.

Lo cierto es que reconoceremos en este capítulo la variedad de sujetos que convivían en la ciudad, que si bien parcelada -la oligarquía estaba refugiada en el Barrio del Comercio o en sus haciendas fuera de Santiago-, lo estaba mucho menos que hoy en día y el comercio era, de hecho, para todos el mismo. Puede decirse, incluso, que gracias a su cercanía con Valparaíso, Santiago estaba volviéndose casi cosmopolita. Una parte menor seguramente, pero importante, en la expansión demográfica de la ciudad, correspondió a la llegada de inmigrantes, quienes fueron debilitando

*"conceptos tradicionales por la influencia de nuevas opiniones, que provienen de oficiales extranjeros incorporados al Ejército, procedentes de Europa, de una sociedad en vías de ser industrial, menos tradicional que la nuestra"*<sup>252</sup>.

El caso presentado por Vergara da cuenta únicamente del Ejército, pero sin lugar a dudas los extranjeros fueron modificando los patrones culturales y sociales de Santiago en variados niveles. Por esos años -no es posible precisar cuándo dado que los testamentos no lo indican- llegó a Chile, por ejemplo, Luis Martínez de Mata, venía de

---

<sup>250</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 33.

<sup>251</sup> CARMAGNANI, Marcello, *op. cit.*, p. 192.

<sup>252</sup> VERGARA, Sergio. "Noviazgo y matrimonio en Chile durante el siglo XIX: mujer y sociedad en los años 1819-1831". *Cuadernos de Historia* 2, (Universidad de Chile, Santiago, julio 1982), p. 138.



España, específicamente Cádiz; era hijo de Gabriel, comisario del cuerpo de artillería del citado país. Si bien no tenemos pistas sobre su ocupación, confesó haber tenido una hija natural en su paso por Lima<sup>253</sup>. También llegó por estas latitudes Nicolás Ambrosi, quien venía nada menos que de Trento, "en el Reino del Emperador de Alemania"; era carpintero y a la vez comerciante, y durante su vida formó una impresionante familia de doce hijos con su mujer Roberta, aunque solo sobrevivían nueve al momento de testar<sup>254</sup>. De Parmacochas, en Perú, llegó también Luis Loysa, un hombre casado en segundas nupcias, pero que no dejó descendencia; en su casa, desde donde testó enfermo en cama, era atendido por una esclava y el hijo de ésta<sup>255</sup>. También del Perú, pero desde Lima, llegó a Chile Bartolomé Paez Jaramillo, también casado en segundas nupcias<sup>256</sup>. Otro que llegó a Chile, aunque cruzando la cordillera, fue Ignacio Godoy. Mendocino, era nada menos que ministro decano de la Suprema Cámara de Justicia, a quien el Estado de Chile -como a varios más, según podremos apreciar- le debía varios pesos de sueldo; pero lo cierto es que el dinero no le faltaba: tenía nada menos que cuatro casas, sumando una quinta en la Chimba, una chacara en Renca, varias cuerdas de terreno en Concepción y un sitio pequeño en la misma ciudad, todo lo cual le ayudaba a mantener a su extensa familia de ocho hijos y una esposa que no podía controlar su despilfarro, ya que se entregaba sin freno alguno a diversiones y frivolidades, en algo que él llamó "manías de disipación"<sup>257</sup>. Por otro lado, y desde Paraguay, Antonio Franco llegó a instalarse en Chile y tuvo nada menos que nueve hijos al momento de testar, aunque reconoció haber tenido otros que murieron en la infancia; vivió en Renca con su esposa e hijos, en la casa que un tío cura les regaló<sup>258</sup>. José Joaquín Ramos había nacido en España y es posible que haya vivido en Chile durante el proceso de Independencia, lo que complicó sus negocios mercantiles siendo obligado a cambiar de giro; hacia 1827, cuando testó, ejercía como prestamista y varios sujetos de diverso orden le debían buenas sumas. Capital por lo menos no le faltaba: tenía cuatro casas para sus dos hijos

---

<sup>253</sup> Archivo Nacional Histórico [ANH]. Notarios de Santiago, v. 57, foja 136.

<sup>254</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 21-22.

<sup>255</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 90.

<sup>256</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, foja 111.

<sup>257</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 213.

<sup>258</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, fojas 3-5.

legítimos, uno nacido por cada matrimonio que tuvo; aunque confesó tener también nada menos que tres hijos naturales, de los cuales no entregó muchos datos<sup>259</sup>.

También era de España quien testó el 4 de octubre de 1828; Joaquín Trencoro era natural de Galicia y a diferencia de su compatriota, había llegado a Chile en una misión religiosa, dado que él era presbítero de la Orden Mendicante y Hospitalaria de San Juan de Dios. Durante su vida en nuestro país, su mayor objetivo fue la construcción de un templo para adorar a su santo patrono, algo que no estaba terminado para cuando testó gravemente enfermo. No sabemos si sobrevivió para ver terminada su obra o bien José de Urriola, a quien encargó continuar el proyecto, debió hacerse cargo ese mismo año<sup>260</sup>. También vivió en Chile el presbítero Francisco María Faropa, quien había nacido en Italia; todo lo que sabemos de él es que para 1829, año en que testó, debía a Cristino Huidobro los costos de un pleito judicial que mantenía con Manuel Calvo, aunque desconocemos las razones y el fallo final<sup>261</sup>. Finalmente, desde Londres llegó a vivir a Chile Ricardo Evans Price, probablemente un agente consignatario, quien tuvo seis hijos con Josefa Claro, la que luego falleció, por lo que viudo testó en 1830 y dejó por albacea a Diego Hull, otro inglés avecindado en Chile, integrantes ambos de la oleada británica que había arribado al país durante toda la década.

Como vemos, llegaron a Chile europeos de diversos países, y aunque esto sea solo una muestra, se ajusta a la bibliografía consultada<sup>262</sup>. Tejieron acá relaciones sociales -aparte de las comerciales- que los llevaron a formar familias, a instalarse y a tener hijos que tendrían un importante papel en el desarrollo nacional desde la segunda mitad del siglo. No fueron, sin embargo, los únicos llegados a Santiago; hubo un segundo movimiento migratorio, esta vez desde las regiones del país, hacia la capital - pero también hacia Valparaíso. Así, en octubre de 1820 testó en Santiago Diego Salinas; venía de Aconcagua y estaba totalmente arruinado al punto que pedía a su esposa que "de lo que quede restando a mis acreedores, les ruegue y suplique me lo perdonen en consideración a la suma pobreza en que me hallo, pues solo quedan unos cortos cavos de

---

<sup>259</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 67, foja 906.

<sup>260</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 76, fojas, 212-213.

<sup>261</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, foja 608.

<sup>262</sup> Cuadro 8. CAVIERES, Eduardo. "Estructura y funcionamiento...", *op. cit.*, p. 78.

bodegón de ninguna consideración"<sup>263</sup>. Al año siguiente testaba Antonia Pérez, natural de Osorno<sup>264</sup>, y ese mismo año lo hacía también Antonio Manterola, que era de Valparaíso y había vendido a Pedro José una casa que tenía en Aconcagua, pero éste no le había pagado en nada menos que veinte años<sup>265</sup>. De Talca, también llegó a Santiago José Santos San Cristóbal, de cuya vida poco sabemos, pero por lo menos podía dormir bien por las noches ya que declaró no deber a nadie peso alguno<sup>266</sup>.

Rosa Vásquez era pobrísima. No tuvo ni siquiera para legar a las mandas forzosas del Instituto Nacional; se había empobrecido por culpa de la grave enfermedad que la tenía en cama, y de hecho debía varios pesos por esto mismo. Había llegado de Quillota y para 1823, no había tenido hijos en su matrimonio<sup>267</sup>. Por su lado, María de las Nieves Fernández había sido hija natural y nunca conoció a su padre; llegó de Concepción a la capital, por razones desconocidas y curiosas, porque dejaba en su ciudad de origen dos casas, una propia y otra heredada de su madre. Había tenido a lo largo de su vida tres hijos naturales -de entre los cuales Rosario ya estaba hasta casada- con diferentes personas que "por su estado no pueden salir a la luz"<sup>268</sup>. De todavía más al sur -de Valdivia en particular- había llegado a la capital un tal Camilo Henríquez -sí, el mismo-, sacerdote y oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, había jugado un papel importantísimo durante el proceso de Independencia. A sus 55 años, sintió la muerte cerca y testó en enero de 1825 "con algunas indisposiciones de salud", muriendo tan solo a los dos meses después. Para entonces, el Estado seguramente todavía le debía parte del sueldo que reclamaba en su disposición final<sup>269</sup>.

Como podemos apreciar con esta muestra, Santiago se llenó de habitantes que venían de un lado u otro del mundo o del país; se había transformado, la ciudad, en un foco de desarrollo que atrajo a diversos sujetos en busca de mejores oportunidades. Una vez en la capital, se asentaron y formaron vínculos afectivos, sociales, comerciales; familias al fin y al cabo. Precisamente la estructura familiar de la época estudiada nos

---

<sup>263</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, fojas 295-296.

<sup>264</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, foja 369.

<sup>265</sup> ANH, Notarios de Santiago, v. 57, foja 346.

<sup>266</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 284.

<sup>267</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, foja 152.

<sup>268</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 53, fojas 108-109.

<sup>269</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 539.

parece fundamental revisar. Dice Cavieres que "durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el Chile colonial [...] el promedio de edad al casarse fue cerca de los 22 años para las mujeres y de 26 para los hombres. [...] Ahora, en la segunda mitad del siglo XIX, la edad al momento del matrimonio en el caso de Valparaíso había variado y se acercaba a los promedios del siglo XVIII inglés: 25.30 para las mujeres y 28.28 para los hombres"<sup>270</sup>. En cuanto a contraer segundas nupcias, también hubo diferencias: las mujeres la alcanzaban en promedio a los 32.65 años, mientras que los hombres hacían lo propio a los 35.35. El intervalo entre la fecha de viudez y del segundo matrimonio para las mujeres, también fue más baja que para los hombres, siendo de 4.5 años para ellas y 5.6 para ellos. Lamentablemente las fuentes estudiadas no nos entregan datos sobre la edad de los sujetos; esta información recién comenzaría a aparecer cuando los testamentos fuesen reglamentados por el Código Civil de 1855, casi tres décadas después de nuestro espacio temporal.

Para este caso, por ejemplo, tenemos a Manuela Gutiérrez, la que hacia 1823 estaba casada en segundas nupcias, sin haber tenido sucesión en ninguno de los matrimonios -aunque ya tenía un hijo natural de antes<sup>271</sup>. Andrés Aramis también se casó por segunda vez cuando su primera esposa falleció al igual que la hija que tuvieron juntos. Con Carmen Benegas, su segunda mujer, hacia 1824 cuando testó, no había tenido sucesión<sup>272</sup>. Sin embargo, insistimos, la falta de la referencia etaria en nuestras fuentes, nos impide hacer un análisis más importante sobre este aspecto. Por otro lado, Micaela Aldonegui también contrajo matrimonio por segunda vez, pero el aspecto que nos interesa de ella es que no entregó dote a ninguno de sus hijos, como señaló en su testamento de julio de 1823<sup>273</sup>. Y esto es significativo, porque la bibliografía precisamente nos señala que hacia esta época la dote estaba desapareciendo<sup>274</sup>; de hecho, Vergara -quien estudió los vínculos matrimoniales de los militares- constata que solo el

---

<sup>270</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 74.

<sup>271</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 52, foja 835.

<sup>272</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 119-120.

<sup>273</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, fojas 832-833.

<sup>274</sup> Si bien Cavieres cita a otro autor para señalar que la dote propiamente tal, la francesa, nunca había existido en nuestro país, mientras que la dote española era solo un aporte, que habría sido suprimido. CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 84.

12% de las novias aparecen aportando una dote entre los años 1819-1831, aunque él se pregunta si esto obedece "a que la institución dotal está en proceso de decadencia o a la postración económica que se vive como resultado del costo material de la Independencia"<sup>275</sup>. La falta de este aporte a la hora de contraer matrimonio pudo ser o no importante a la hora de que las jóvenes parejas se endeudaran, pero como mucho podemos afirmar que no fueron pocos los matrimonios en los que ninguno de los cónyuges entró bienes. De hecho, Cavieres lo señala, "la mayoría de la gente que se casaba lo hacía con muy pocas cosas o simplemente con nada"; la riqueza en el ámbito rural era a lo sumo la cama, utensilios de cocina, vestuario (*las ropas de su uso*), gallinas, una vaca u otros animales, mientras que en las ciudades la riqueza familiar era todavía menor, aunque las posibilidades de aumentarlas durante el matrimonio eran mayores<sup>276</sup>.

También el amor ilícito fue algo común, lo que implicó un fuerte número de hijos naturales, que sin embargo eran característicos tanto de las épocas anteriores como actuales. "En muchos casos, el matrimonio vino a sancionar una situación de hecho. En esos casos, la pareja debía solicitar a la Iglesia una provisión especial que le permitiera casarse"<sup>277</sup>. Por ejemplo, Manuel Mujica tuvo tres hijos naturales, a quienes dejó un quinto de lo que quedase de sus bienes, a ser repartido entre ellos<sup>278</sup>. Pero Mariano de Castro fue todavía más lejos y en su testamento de marzo de 1824 pedía a su albacea iniciar un juicio por la legitimación de Pedro de Castro y Valenzuela, su hijo natural<sup>279</sup>. También tuvo hijos naturales Cayetana Mateluna; ella misma lo era y repitió el ciclo al tener dos hijos como madre soltera<sup>280</sup>. Encarnación Valenzuela también fue madre soltera de dos hijas naturales de distintos padres; si bien intentó casarse con ambos, no lo consiguió con ninguno<sup>281</sup>. En 1822 testó Juana Albarado Turriope, quien también había sido hija natural y no conoció a ninguno de sus padres. Fue casada y velada como mandaba la Santa Iglesia Católica, pero no tuvo hijos durante el

---

<sup>275</sup> VERGARA, Sergio, *op. cit.*, p. 139.

<sup>276</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>277</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>278</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 133-134.

<sup>279</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, fojas 37-38.

<sup>280</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 52, foja 316.

<sup>281</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 244.

matrimonio; sí tuvo uno natural antes de éste, quien para ese año ya había fallecido, dejándole un nieto cuyo nombre desconocía<sup>282</sup>. Antonio Panadero se había mantenido soltero durante su vida, pero hasta el año 1821 ya había tenido tres hijos naturales, aunque de dos ni siquiera recordaba el nombre. Como vemos, respecto de los hijos naturales se dieron varias situaciones: había quienes efectivamente los tenían como un hijo más e intentaron, hasta lo que permitía la ley, no dejarlos abandonados a su suerte tras la muerte de los progenitores, pero hubo muchos otros casos en que en realidad el testador tuvo hijos naturales y nunca supo mucho de ellos. Esto fue algo que observó también Cavieres desde 1840, por lo que no resulta extraño que entre 1820-1830 ya estuviese pasando: "Acentuaban ciertas preocupaciones por los hijos legítimos, pero también en algunos casos por hijos naturales"<sup>283</sup>.

En cuanto al tamaño de la familia chilena, ésta no fue demasiado grande entre los siglos XVIII y XIX. Hasta mediados del siglo XIX, al parecer el promedio por pareja tendió a ser de 6.61 hijos, mientras que en Valparaíso apenas alcanzó el 4.80 de promedio. "Un importante número de parejas no tuvo ningún hijo y a una mayor edad de llegar al matrimonio disminuyó, por supuesto, la tasa de fecundidad. Es también importante observar el número de niños que sobrevivía hasta edades más o menos mayores"<sup>284</sup>. En Santiago se dieron todas las posibilidades, por lo que seguramente el promedio no varió tanto al presentado. Por ejemplo, María Antonia de la Trinidad Blanco se casó, pero no tenía hijos con su marido cuando testó en 1822<sup>285</sup>. También fue el caso de Petronila Lemus, quien para 1823 no había tenido hijos con su fallecido marido, Domingo Balmaceda, por lo que todos sus bienes -nada menos que cinco casas repartidas por Santiago- seguramente terminarían siendo empleados en misas por sus almas<sup>286</sup>. O Tadea Troncoso, que a 1822 apenas tenía un hijo de su matrimonio, que ni siquiera había sobrevivido<sup>287</sup>. No podría decirse lo mismo, sin embargo, de Concepción Flores, la que vivía en la calle de las Monjas Agustinas con su familia de nada menos

<sup>282</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, foja 49.

<sup>283</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 77.

<sup>284</sup> La probabilidad de alcanzar los 18 años fue de un 33% aproximadamente. *Ibid.*, 85.

<sup>285</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 289.

<sup>286</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 42-43.

<sup>287</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 60, fojas 654-655.

que nueve hijos vivos<sup>288</sup>. Igual cantidad de hijos reconoció tener Dominga Caro con Gregorio Lillo, cuando éste testó en abril de 1823, en virtud de un poder entregado por su mujer<sup>289</sup>. También le sobrevivían nueve hijos a José Manuel de Barros en 1824, pero había llegado a tener con su esposa nada menos que quince<sup>290</sup>. Por su parte, el matrimonio entre Pedro Quijada y Francisca Rojas había sido también muy fértil, llegando a tener nada menos que diez hijos en un matrimonio al que ninguno de los dos había entrado bien<sup>291</sup>. También el caso de Nicolás Ambrosi -que venía de Trento y ya mencionamos- resulta significativo por los doce hijos que tuvo con su mujer, aunque solo sobrevivían nueve<sup>292</sup>.

No todo fue extremo, sin embargo. Ramón Belmudes solo tuvo cinco hijos con su esposa, y todavía más, tres de ellos ya habían fallecido para cuando testó en 1822<sup>293</sup>. Fue algo que le ocurrió también a Juan Manuel Molina, quien había sido casado y velado, y de cuya unión nacieron seis hijas de las que tres no habían sobrevivido a la edad pupilar<sup>294</sup>. Como vemos, la mortandad infantil siguió siendo alta por estos años; hubo familias que perdieron a todos o la gran mayoría de sus hijos, pero otras fueron más afortunadas o tenían más medios para que la gran mayoría de su prole llegara a la adultez. En todo caso parece ser raro que alguna familia no haya perdido a lo menos un hijo. En cuanto al número de estos, las familias numerosas fueron bastantes -lo que parece contradecir la bibliografía-, pero de igual forma hubo muchos casos de grupos familiares pequeños, con uno o dos hijos, o incluso ninguno. Esto, sumado a las familias que efectivamente se acercaron al promedio presentado antes, seguramente permitió un promedio en Santiago similar al que calculó Cavieres para una o dos décadas después.

La preocupación por los hijos fue creciendo, ciertamente. En particular emergió una nueva actitud hacia las hijas, "que también comienzan a beneficiarse de la educación, en particular en colegios religiosos"<sup>295</sup> hacia la segunda mitad del siglo XIX, pero sin duda es algo que ya se había empezado a manifestar en nuestro período.

<sup>288</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 8-9.

<sup>289</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 67, foja 38.

<sup>290</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 176.

<sup>291</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 1027.

<sup>292</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 21-22.

<sup>293</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 59, fojas 27-28.

<sup>294</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 470.

<sup>295</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 87.

Muchos fueron los testadores que las *mejoraban*<sup>296</sup> en sus legados, o sea de una parte de la herencia que la ley dejaba a libre disposición del firmante, se la asignaban a las hijas<sup>297</sup>. Ignacia de Osorio, por ejemplo, manifestaba preocupación en su testamento de 1820, por sus hijas, por la "triste orfandad y pobreza en que quedan mis dos hijas... que han soportado indigencias"<sup>298</sup>. Todo esto no impidió, sin embargo, que Ignacio Escobar echara a uno de sus cuatro hijos de la casa, entregándole solo veinticinco pesos para que se las arreglara<sup>299</sup>.

Todo parece indicar que también el rol de la mujer empezó a cambiar, así como su relación con respecto a la familia. Las fuentes nos indican que en la mayoría de los casos los esposos las dejaban como tutoras de sus hijos, lo cual puede parecer obvio, pero no ocurría en todos los casos. Todavía en nuestra época no, pero al parecer décadas más tarde existe un "número significativo de testamentos, cuyos autores valoraban abiertamente a su mujer. Un hombre se refería a su querida y amada esposa cuyo recuerdo estaba siempre en él; otro decía que amaba mucho a su dulce y querida esposa"<sup>300</sup>. Parece que el rol económico de la mujer también empezó a cambiar; si bien es cierto que muchas viudas se dedicaron a los préstamos una vez que sus maridos habían fallecido, lo hicieron porque no tenían de qué forma mantenerse, pero que la mujer efectivamente trabajara fue mucho más raro. Precisamente la mujer de Andrés Aramis, a quien ya mencionamos, trabajaba lo suficiente como para costearse los elementos para equipar un caballo<sup>301</sup>, algo que no era del todo menor. Los propios maridos reconocieron la situación décadas después, destacando los mejores resultados que se obtenían del esfuerzo en común: "tenemos el caso de una pareja que había formado familia sin recursos materiales, pero, trabajando juntos, *con lealtad y amor del*

---

<sup>296</sup> Debemos indicar acá que del total de bienes los testadores debían cumplir ciertas obligaciones y entregar ciertas cantidades específicas a sus herederos, dejando el quinto o el tercio de los bienes, según el caso, para libre disposición, o sea *mejorar* o entregar a alguien más.

<sup>297</sup> Algo que, por ejemplo, confirma Brito para sus estudios sobre Concepción. BRITO, Alejandra. "<<Por el mucho cariño que le profeso>> Gestiones económicas y relaciones afectivas de mujeres en Concepción a través de sus decisiones testamentarias (1840-1860)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6, (Universidad de Santiago, Santiago, 2002).

<sup>298</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, foja 262-264.

<sup>299</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 75-76.

<sup>300</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 76.

<sup>301</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 119-120.



*uno y el otro*, habían logrado tener la casa en donde vivían y su propio almacén"<sup>302</sup>. La bibliografía nos indica, por otro lado, que la mujer alcanzó una participación económica similar a la de su marido para el caso de desempeño artesanal o almacenero; pero al parecer sobre todo en Valparaíso, el peso de la influencia europea se estaba haciendo sentir.

Hasta ahora hemos visto el origen y la formación familiar de nuestros sujetos en Santiago, pero nada hemos visto sobre sus ocupaciones, sobre de dónde obtenían los ingresos que les permitían vivir. Por supuesto, sabemos ya que no fueron pocos los que vivieron en base al préstamos, o sea eran prestamistas, que fueron aumentando durante el siglo XIX porque cada vez hubo más individuos con acceso a dinero para prestar; pero al mismo tiempo éstos eran generalmente terratenientes, propietarios de minas, burócratas, etc., aunque también hubo viudas que no tenían ninguna otra actividad que prestar dinero o bien arrendar parte de las habitaciones de sus casas para obtener algún otro ingreso con el que poder subsistir. Es lo que hacía, por ejemplo, Carmen Altolaquirre con la casa que heredó de su difunta madre, en la que declaró hospedar a un arrendatario en su testamento de 1829<sup>303</sup>. Por su lado, Juana Vera también arrendaba cuartos en la casa en que vivía, edificada sobre las ruinas de una pieza ruinosa en un terreno más bien eriazo que pudo comprar con la venta de otras dos casas que había heredado de su madre<sup>304</sup>. Pero a otras viudas no les quedó otra opción que refugiarse en la caridad cristiana, como el caso de Ana Josefa Berroeta, la cual en febrero de 1821 declaraba no tener bienes ni para pagar las mandas forzosas y estar subsistiendo gracias a la caridad con que le asistía Fray Jorge Bravo, provincial del Convento de Ermitaños<sup>305</sup>. Generalmente se asociaban a la iglesia que tenían más cerca, donde un cura les prestaba auxilio y las cuidaba en su enfermedad.

Precisamente ser presbítero, clérigo, sacerdote, no era una actividad productiva ni comercial, aunque prestaban un servicio que para entonces era considerado fundamental. Los hombres religiosos dictaban las misas mediante las cuales el alma de los fallecidos podía llegar al *Paraíso*; no fue extraño, por lo tanto, que muchos de ellos

---

<sup>302</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social y de la familia...", *op. cit.*, p. 86.

<sup>303</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 628-630.

<sup>304</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 551-553.

<sup>305</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, foja 444.

llevasen efectivamente relaciones comerciales: recibían importantes donaciones, sobre todo cuando los fallecidos no dejaban descendencia, por lo que tenían un capital que podían perfectamente prestar. Si bien la Iglesia dejó de tener un papel fundamental en el crédito del siglo XIX, no lo perdió del todo. Así, José María Argandoña declaró en su testamento de 1823 que le debían alrededor de 160 pesos; había sido natural de Coquimbo y se transformó en religioso seguramente a temprana edad -ya que sus padres todavía vivían- llegando a ser prebendado y canónigo doctoral de la Santa Iglesia Católica<sup>306</sup>. También le debían a Joaquín Trencoro, a quien ya mencionamos por ser natural de Galicia; Francisco Bascañán de Coquimbo había pedido más de trescientos pesos al religioso, pero éste, piadoso, mandó que "se le cobren con el documento que tengo en mi poder si estuviese en estado de pagar y no en otra forma"<sup>307</sup>.

Hacia 1813, la población se ocupaba en un 78,9% en actividades productivas ligadas al comercio exterior; o sea a la extracción en el sector agrícola, un 74,4%, o al sector minero, un 4,5%. El sector artesanal, por su lado, no representaba más que el 4,1%, lo que era todavía menor al sector de servicios (comercio, administración, servicio doméstico), de un 11,8%. Los sueldos, por otro lado, eran bastante intermitentes para algunos o fijos para otros, pero dependía mucho de la situación. Generalmente también eran complementados por otras entradas que los sujetos podían tener gracias a una pequeña chacra, unos pocos animales, o habilidades productivas que les permitían ahorrar en vestuario o utensilios varios. De entre los funcionarios del Estado que recibían sueldos, una gran parte de ellos no lo recibían constantemente y se quejaban de deudas por parte del Estado. Era el caso de Camilo Henríquez, como vimos antes, y seguramente el de varios funcionarios de la administración, o el de muchos militares como constató el profesor Sergio Vergara. Se observó en la época la "difícil situación económica de los militares, tanto por sus exiguas rentas, como por los atrasos con que recibían sus sueldos: 'la experiencia nos va demostrando -señala un alto oficial- el grave mal que resulta, de verlos cargados de familia sin más recursos que el corto sueldo por lo que se ven en la miseria'"<sup>308</sup>.

---

<sup>306</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 806.

<sup>307</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 76, fojas 212-213.

<sup>308</sup> VERGARA, Sergio, *op. cit.*, p. 139.

La ventaja que tenían quienes recibían sueldo por parte del Estado era que éste se pagaba en numerario, que siempre era escaso; hubo por tanto un afán por parte de las clases altas por casar a sus hijas con estos funcionarios públicos. Con estos ingresos, sus posibilidades de consumo y buen vivir eran bastante altas, pero no por eso dejaron de endeudarse por diversos motivos. De hecho, Ignacio Godoy, a quien ya mencionamos, era ministro decano de la Suprema Cámara de Justicia, por lo que percibía un salario fijo del que se le debía un total de 2.041 pesos, mientras que él mismo debía \$1.200<sup>309</sup>. Santiago Errázuriz era, por su parte, Maestro de Campo; para 1823 vivía con su esposa Juana de Dios de Elso en la casa que él mismo evaluaba en tres mil pesos<sup>310</sup>, pero a él no le debían el sueldo; algo que sí le pasaba a Mariano Palacios, sargento mayor y teniente gobernador de Juan Fernández, quien señalaba se le debían los ingresos de dos años por su cargo de sargento y de diez meses por su cargo de gobernador, lo que en total eran más de tres mil pesos<sup>311</sup>. A José Manuel de Barros, abogado de la Corte de Justicia, no le debían sueldos, por lo que podía mantener a los nueve hijos que le sobrevivían de los quince que señalamos anteriormente<sup>312</sup>. Pero al mismísimo Juan Lorenzo de Urra, uno de los escribanos que firmaba los testamentos revisados, le debían un total de cincuenta pesos por concepto de tres meses de sueldo como Escribano de Hacienda, para un total de doscientos anuales<sup>313</sup>. A estos sueldos contundentes aspiraba también el bajo pueblo y las clases medias -algunos ya eran funcionarios.

*"En la medida en que la ciudad basaba sus actividades económicas en el comercio y los servicios, un número importante de los recién llegados aspiraba a integrarse a esos sectores, pero solo un grupo reducido de ellos llegó a tener éxito"*<sup>314</sup>.

Fue algo que logró Ignacio de Aguirre, quien declaró haberse casado con Francisca Dávila estando ambos en estado de profunda pobreza, pero ya dentro del matrimonio logró transformarse en Teniente de Aguas, una especie de recaudador de

<sup>309</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 213.

<sup>310</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 680.

<sup>311</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, fojas 811-813.

<sup>312</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 176.

<sup>313</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 309-310.

<sup>314</sup> CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 73.

impuestos por el uso del preciado recurso; lo cierto es que a este ciudadano le debía *todo el mundo*<sup>315</sup>.

Sin embargo el grueso de la población activa se dedicaba a labores productivas, de fuerza o comerciales. Eran hiladores, tejedores, sastres o zapateros; molineros, agricultores, panaderos, cocineros o cerveceros; sombrereros, guanteros, mueblistas, barrileros, y un largo catálogo de actividades que se llevaban a cabo en la ciudad. La mayoría empleaban materiales básicos, provenientes de la agricultura, pero cuando se dedicaban a la producción con metal, ladrillos o vidrios, la energía fundamental venía de la madera, el calor. La otra posibilidad era usar la fuerza de trabajo y ser jornalero, desempeñándose en obras públicas, en cosechas de trigo, en las vendimias o en la minería. Los sueldos para esta clase de trabajo se pagaban por jornada; para obras públicas eran un real diario en 1796, mientras que artesanos especializados recibían mayores jornales: cargadores, entre 2 a 4 reales, carpinteros y herreros, entre 3 a 6; zapateros, sastres, plateros, entre 6 a 8<sup>316</sup>. Estas cantidades seguramente eran mayores hacia el período 1820-1830, pero de todos modos no debieron ser suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, o si lo eran, no dejaban espacio para ahorro, inversión o pequeños lujos, lo que les obligó a endeudarse.

En nuestra investigación documental encontramos sujetos de ocupación diversa, pequeños productores y comerciantes que ponían sus habilidades y talentos al servicio de los otros en el mercado interno de la ciudad. Lamentablemente los testamentos no tenían la obligatoriedad de registrar el oficio u ocupación del firmante, por lo que en muchos casos nos resultó imposible dar cuenta de las actividades de los sujetos, o bien tuvimos que deducirlas por los bienes o por otros datos entregados. Por ejemplo, Mercedes Arce testó en agosto de 1820, pero no especificó su ocupación, por mucho que insinuó trabajar en algo; lo que señaló, sin embargo, es que uno de sus tres hijos vivos poseía un café en el Portal de la Plaza Mayor. También encontramos el testamento en virtud de poder de Blas Vásquez de Acuña, quien no manifestó su ocupación, pero sí declaró poseer un trapiche en el Asiento del Yerro Viejo, en las tierras que correspondían al Convento del Señor San Agustín en Petorca, por lo que fue

---

<sup>315</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 58, fojas 36-38.

<sup>316</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 129.

o había sido minero gracias al capital que su hijo Juan José le había facilitado<sup>317</sup>. El propio Nicolás Ambrosi, de quien ya nos hemos referido, era carpintero: poseía una tienda y herramientas para la actividad. Tampoco manifestó su ocupación José Tadeo Díaz, pero declaró no poder pagar sus deudas precisamente por "la quiebra que padecí en el comercio"<sup>318</sup>.

Uno de los casos más particulares que encontramos fue el de Antonio Panadero. Era efectivamente panadero de oficio, pero desconocemos si su apellido hacía referencia a un clan tradicional de panaderos o no. Podemos especular en todo caso que por lo menos su padre ya llevaba ese apellido, por cuanto el referido Antonio tuvo una hermana llamada María del Rosario Panadero<sup>319</sup>. No fue el único panadero que encontramos; en diciembre de 1830 testó Francisco Santibáñez, quien declaró tener una panadería y varias cabezas de ganado de diverso tipo<sup>320</sup>. Pero no solo de pan vivían los sujetos de Santiago; Ramón Belmudes declaró ser relojero<sup>321</sup>, Francisco Pérez era hojalatero, y se encontraba debiéndole bienes a Juana Acevedo, la que testó en octubre de 1823<sup>322</sup>. El mismo oficio tenía Mariano Águila, quien había aportado su tienda como parte de los bienes que entró al matrimonio con Antonia Ramírez, su primera esposa fallecida, y luego a su segundo matrimonio con Marta Balmaceda<sup>323</sup>. Por su lado, José Antonio Durán no era hojalatero pero sí platero, poseía las herramientas para su trabajo aparte de heredar junto a sus hermanos una finca en Calera de Tango, y dos casas, en una de las cuales vivía<sup>324</sup>.

Sobre los que eran comerciantes resultó complicado descubrir a qué rubro específico se dedicaban; quizás vendían abarrotes, ropas, o bien podían vender de todo como bazar. María Rosa Pérez, por ejemplo, declaró haber "mantenido la familia con lo que he recaudado de deudas y de lo que se vendía en la tienda", por lo que era al mismo tiempo comerciante como prestamista<sup>325</sup>. En 1822 testaba Antonio Solís, comerciante de

<sup>317</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, fojas 171-172.

<sup>318</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, fojas 513-514.

<sup>319</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 58, fojas 127-129.

<sup>320</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 786-789.

<sup>321</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 59, fojas 27-28.

<sup>322</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 995.

<sup>323</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 644-647.

<sup>324</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 11-12.

<sup>325</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 1000.

pañuelos de rebozo, de quimones y calcetines, entre otras prendas. Declaró haberse arruinado por "los crecidos gastos de mi enfermedad y alimentación de mi mucha familia", por lo cual nada tenía ni para legar a las mandas forzosas. Además, registró deudas con tres colegas de comercio, Miguel Fierro, Poruno Arroyo y Fortunato Mesías<sup>326</sup>. José Gaete fue otro comerciante de Santiago, que tenía su tienda ubicada en la calle de Ahumadas; por su testamento de 1824 sabemos que vendía sombreros, puesto que José Jiménez de Guzmán le debía diez pesos por uno<sup>327</sup>. Finalmente, el matrimonio entre Paula Vicuña y José María Valdés también tuvo una tienda en Santiago; así lo declaró él en el testamento de 1828 que realizó en virtud de un poder que le entregó su esposa un año antes. Al momento de morir, sus bienes ascendían nada menos que a \$49.300 y un octavo de real, debiendo en total una cantidad de 21.800 pesos, lo cual era cercano a la mitad del total de sus bienes<sup>328</sup>.

Pero seguramente la actividad más común de los deudores y testatarios fueron las labores agrícolas. Gran parte de la población de Santiago tenía, aparte de su ocupación principal, una pequeña chacra de donde extraía frutos de la tierra, o bien un puñado de animales que le servían también para complementar sus ingresos y suplirse de materias primas y alimenticias. Uno de ellos fue Tránsito Calderón, quien poseía una chacarilla en Maipú y dos molinos en el valle de Tango (Calera de Tango), además de un buen número de animales, lo que le permitía tener un volumen de producción importante, que podía vender para amasar una importante cantidad de dinero a tal punto que entre todos quienes le debían, la suma alcanzaba casi los cuatro mil pesos<sup>329</sup>. Antonio Ávila, natural de Cauquenes, también se dedicaba al trabajo agrícola; había sido hijo natural, pero eso no le impidió casarse una vez adulto y tener una gran cantidad de hijos, de entre los que sobrevivieron nueve. Al momento del matrimonio ya tenía una hacienda con varios animales y herramientas para trabajar la tierra, todo lo que aportó a la sociedad conyugal. No tuvo en su vida, al parecer, graves problemas de endeudamiento, lo que le permitió explotar su hacienda sin mayores dificultades<sup>330</sup>. A dos cuadras del Colegio de San Miguel vivía María Martínez, quien testó en enero de

---

<sup>326</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, foja 63-64.

<sup>327</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 66, foja 208.

<sup>328</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 466-469.

<sup>329</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 202-205.

<sup>330</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 281-284.

1827 y declaró ser casada, tener siete hijos y un gran número de animales, tres carretas, diversos utensilios de plata y trastes de cocina. Seguramente se dedicó a la ganadería con su marido, saliendo ambos adelante por esta vía, ya que ninguno había entrado bienes al matrimonio<sup>331</sup>. El último caso que encontramos interesante de apuntar es el de Ignacio Beltrán, *Niño de Barbería*. Casado dos veces y con cuatro hijos solo del segundo matrimonio, poseía herramientas y la tienda de barbería en la que atendía a los santiaguinos en la calle de las Monjas Rosas. El sitio le había costado nada menos que cuatro mil pesos, un lujo que podía darse porque no solo se ocupaba de la labor señalada, sino que era además una especie de dentista<sup>332</sup>.

Como podemos ver, la variedad de ocupaciones en Santiago respondía a las necesidades de sus habitantes y era lo que se esperaba de cualquier ciudad de su tamaño e importancia; el comercio interno, por tanto, era sumamente activo, independiente de que se sostuviese en muchos casos por medio de un endeudamiento constante. Por supuesto que se nos quedan en el tintero un gran número de ocupaciones que encontramos, como el tonelero, el bodeguero, o hasta el fabricante de miel, pero acá buscamos más que presentar la totalidad de nuestros sujetos, un panorama que permita acercarse todavía más al Santiago de la época y a nuestra investigación. En última instancia, queremos detenernos en la situación de la propiedad, esto es en cuanto a su ubicación y en cuanto a su cantidad; hemos revisado ya varios casos que señalan dónde queda ubicada su chacara, su tienda o su hogar, así como otros que nos señalan tener varias casas o diversos fundos. Creemos que un esbozo de la situación que observamos en Santiago respecto del tema, nos permitirá entender más en qué condiciones vivían sus habitantes.

Lo primero que tendríamos que decir es que la elite de Santiago se instaló a vivir principalmente en el llamado Barrio del Comercio, o sea la Plaza Mayor y sus alrededores, sus cuadras más próximas y calles aledañas, en el "verdadero corazón financiero, social y político de la oligarquía mercantil y terrateniente". Hasta ahí llegaban los artesanos productores a vender sus manufacturas, a ese corazón mismo, alterando así "el rígido orden municipal del abasto (recova) y arruinaba la venta

---

<sup>331</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 295-297.

<sup>332</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 199-200.

(tiendas) del elitista comercio de importación manufacturera"<sup>333</sup>. No todo vendedor de ese barrio fue necesariamente de una clase alta. Por supuesto estaban los ambulantes que con sus tolderíos invadían el barrio, pero hubo quienes consiguieron permisos y pagaban sus patentes para poder comerciar en el sector. Además, la plaza estaba muy cerca de calles como San Pablo o del río Mapocho, sectores propiamente populares y artesanales. Con toda seguridad, por otro lado, la elite también se instaló rodeando Santiago, en sus grandes haciendas, en sectores rurales pero cercanos a la ciudad.

Por su lado, el bajo pueblo, o la clase artesanal productiva como la denomina Salazar, se concentró en los alrededores del centro capitalino, rodeándolo por sus extremos. Había fábricas de almidón al norte del barrio Yungay, molineros en el río Mapocho, destilerías en San Diego. Se arrancharon también en la Chimba, al norte del río, donde "se multiplicaron, y sus niños, a pedradas en el río, aprendieron a merodear la ciudad colonial y el celoso 'barrio del comercio'"<sup>334</sup>. Fue el caso por ejemplo de José Antonio Durán, quien desempeñaba su oficio de platero en su casa ubicada en San Diego, a cuatro y media cuadras de la Cañada, la actual Alameda. Sorpresivamente tenía también otra casa en la calle San Juan de Dios, a tres y media cuadras de la arteria principal. Había heredado ambas propiedades, al igual que parte de la finca que tuvieron en el Curato de Tango, al lado de la hacienda de San Agustín y de la Calera<sup>335</sup>. En San Pablo vivió, a cuadra y media de la Iglesia del mismo nombre, María Ignacia Acevedo, quien testó en 1824. No se había casado ni tenido hijos, por lo que sus bienes fundarían una capellanía que quedaría a nombre de su sobrina Tadea<sup>336</sup>. Marcelino Ureta vivía en la Cañadilla, al lado de la Capilla de la Estampa, había sido casado dos veces, teniendo una hija viva por cada matrimonio, aparte de dos hijos naturales. Su mujer había ingresado al matrimonio un sitio en Colina, por lo que tenían ahí un bien raíz explotable<sup>337</sup>.

Hacia el norte del Santiago estaba el barrio de la Recoleta Dominica, allí tenía su casa Dolores Caballero, quien también se había mantenido soltera y no había

<sup>333</sup> SALAZAR, Gabriel. *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 240.

<sup>334</sup> SALAZAR, Gabriel. *Historia de la acumulación...*, *op. cit.*, p. 67.

<sup>335</sup> La calle San Juan de Dios es hoy San Francisco. ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 11-12.

<sup>336</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 29-30.

<sup>337</sup> La Cañadilla es hoy la avenida Independencia, en esa misma comuna. ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 55-56.



dado a luz a ningún hijo; había heredado de su padre la casa en la que habitó. Al final de sus días, decidió erigir una capellanía en favor del padre que en ese momento estuviese gobernando el convento de la Recoleta. Quienes no dejaban descendencia por lo general acudían a este tipo de herencias y contactos con el fin de *salvar el alma*. La conexión que había entre los religiosos y los vecinos de la Recoleta pareció ser bastante fuerte, como confirma la capellanía que también les dejaba Pablo Vivancos en su testamento de 1824, ya que también era vecino de la Iglesia<sup>338</sup>. Hacia la costa vivían los vecinos de Renca, que por esos años era seguramente un territorio más rural que urbanizado; Gertrudis Cabrales testó en 1822, indicando que había heredado tierras del Curato de Renca por la muerte de sus cinco hijos, cuyo padre les había legado esos terrenos<sup>339</sup>. A Antonio Franco, por su parte, ya mencionamos que su tío sacerdote le regaló una casa en Renca, para que viviera con su esposa y nueve hijos vivos. También hemos hablado ya de Ignacio Godoy, mendocino perteneciente a la Suprema Cámara de Justicia, quien tenía una chacara en Renca aparte de otras muchas propiedades. Antonio Ávila también vivía en la Chimba, en donde se dedicaba a las labores agrícolas como ya mencionamos, ayudado seguramente de sus nueve hijos vivos. María de la Trinidad Navarro también poseía tierras en el sector; junto con su fallecido marido Juan Antonio Astorga, habían aportado al matrimonio importante número de animales, principalmente caballos, que se dedicaron a criar durante años, y les daban lo necesario para vivir y mantener a sus cuatro hijos que quedaban vivos; a 1830, cuando testó, la quinta estaba siendo arrendada y declaró que le debían todo un año de pagos<sup>340</sup>.

El sector más popular fue la Chimba. El recién mencionado Godoy también tenía un sitio con casa en esa zona, algo que también tenía la mujer de Ignacio Escobar, tras haberlo heredado de sus padres junto con los tres hermanos que tenía. Sin embargo, Ignacio y su mujer querían el sitio para poder instalarse a vivir, por lo que con algunos bienes y treinta pesos que desembolsó el marido, pudieron comprárselo a los hermanos de la dicha su mujer; así, durante el matrimonio pudieron edificar el hogar que habitaban<sup>341</sup>. Hacia el sur, los vecinos de Santiago vivieron en, por ejemplo, la calle del

---

<sup>338</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 54-55.

<sup>339</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 58, fojas 29-30.

<sup>340</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 297-298.

<sup>341</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 75-76.

Colegio de San Miguel. María Martínez -mencionada con anterioridad- vivía a dos cuadras de allí con sus siete hijos, cuatro de los cuales eran menores de edad todavía, por lo que dejó como su tutora a Carmen, la hija mayor. Declaró por sus bienes, además de los mencionados antes, la casa con todo lo edificado y plantado. También vivía en ese barrio Bartolomé Sánchez, quien con su esposa Ventura Pacheco, había conseguido la casa con todo lo edificado y plantado que fueron agregando después. Aprovechando que su segunda esposa, Borjas Hernández entró al matrimonio con un sitio en la calle de Ugarte, aprovechó de arrendarlo por siete y medio pesos al mes inicialmente, y luego por diez pesos, de los que declaró no recibir nada, puesto que todos los ingresos se los queda su mujer<sup>342</sup>. Francisco Santibáñez fue otro habitante de este barrio, aunque él era natural de Renca. Era panadero, como ya mencionamos y entre los bienes que entró al matrimonio se encontraban varios caballos, mientras que su mujer entró ovejas y bueyes<sup>343</sup>. No en el mismo barrio, pero hacia el sur de la ciudad, tenía Petronila Lemus -ya mencionada- nada menos que cuatro propiedades en la Cañada del Carmen, además de una en la Chimba, por lo que aunque no indicó qué hacía para cubrir sus necesidades, resulta posible que haya arrendado cuatro de sus propiedades.

En el centro, rodeando a la Plaza Mayor en cambio, vivían otros vecinos de Santiago. En la Calle del Peumo, actual Amunátegui, tenía su casa Eulalia Vergara, a cuadra y media de la Alameda. Era natural de Alhué y toda su familia directa, marido e hijos, habían fallecido para 1830, cuando testó. Estaba sumida, además, en una profunda pobreza, pero para colmo debía varios pesos a un tal Manuel Sánchez<sup>344</sup>. Por su lado, Manuela Luján y Corbalán tenía su casa detrás del cerro Santa Lucía. No había entrado bienes al matrimonio, por lo que su unión con José Román Vargas le fue beneficiosa; con él, tuvo varios hijos de los que solo sobrevivían tres para 1830, cuando testó. Poseyó, además, una chacarilla en el llano de Maipo, en la parte sur y rural de Santiago<sup>345</sup>. En la calle de la Compañía, a dos cuadras de la Iglesia del mismo nombre, vivió Carmen Altolaquirre, quien ya hemos señalado tuvo un arrendatario en su casa, que había heredado de su difunta madre y que fue su único aporte al matrimonio con

<sup>342</sup> El callejón de Ugarte es hoy en día la calle Lord Cochrane. ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, fojas 349-352.

<sup>343</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 786-789.

<sup>344</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 709-711.

<sup>345</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 48-49.

Francisco Vargas, quien no entró nada a éste. Sus cuatro hijos eran menores de edad, por lo que cuando testó enferma en 1829, sería su padre el que respondería por ellos cuando ella ya no estuviese<sup>346</sup>. También en la misma calle vivió Mercedes Ojeda, a seis cuadras de la Plaza Mayor. Se había casado en dos oportunidades, pero nunca tuvo hijos; de entre lo poco que declaró en su testamento, dejó constancia de unas deudas que todavía le tenían a su primer esposo ya fallecido, y que tenía un sitio en Casablanca<sup>347</sup>.

El barbero que mencionamos con anterioridad también vivía en el centro, recordaremos, específicamente en la calle de las Monjas Rosas -o simplemente Rosas en la actualidad. Casado dos veces y con cuatro hijos del segundo matrimonio, el sitio en el que vivía y ejercía su oficio de barbero-dentista le había costado cuatro mil pesos de los cuales nada debía, evidenciando lo caro del sector céntrico de la capital. Concepción Flores había heredado de su abuela Clara una casa ubicada en la calle de las Monjas Agustinas, que era donde vivía con sus nueve hijos vivos. Sin embargo, un tío ilegítimo y su respectiva hija, pretendían tener ciertos derechos sobre la casa, como declaró la dicha Concepción en su testamento de octubre de 1822<sup>348</sup>.

Hasta ahora hemos visto más o menos la distribución de la población en la ciudad de Santiago, dando cuenta de ciertos barrios que reunían a la mayor cantidad de vecinos en torno a labores productivas o comerciales, y según se lo permitían sus ingresos o sus herencias, aspecto que fue fundamental a la hora de tener un hogar donde vivir, ya que de lo contrario tenían que luchar en sociedad conyugal para edificar uno en un sitio que encontrasen asequible<sup>349</sup>.

Nos llamó la atención, a la hora de dar cuenta de los sujetos, la gran cantidad de éstos que no solo vivían en Santiago sino que tenían propiedades en diferentes partes de Chile, o bien en la misma capital. Esta concentración de propiedades, imaginamos, se debió por un lado a la migración que desde provincias llegó a Santiago buscando mejores oportunidades, pero dejando toda una historia familiar detrás, que luego por

---

<sup>346</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 628-630.

<sup>347</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 124-125.

<sup>348</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 8-9.

<sup>349</sup> Para el caso de Valparaíso, señala Cavieres, ésta fue la mejor solución al problema habitacional: la mayoría de los testamentos de los años de 1860 señalaba que durante el matrimonio las parejas lograban comprar o construirse una casa. CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia...", *op. cit.*, p. 78.

herencias -el otro motivo principal del fenómeno-, le terminaron entregando a los sujetos varias propiedades: como hemos visto, en varios de los testamentos aparecen las propiedades señaladas como herencia o regalos, repitiéndose más o menos las mismas veces en que un matrimonio consiguió dar cuenta de una vivienda por esfuerzo de ellos mismos. Fue el caso de, por ejemplo, Micaela Aranda, quien heredó de su difundo esposo un terreno, mientras que ya tenía uno en herencia con su hermano, en la Recoleta Franciscana<sup>350</sup>. O del español José Joaquín Ramos, del que ya hablamos, que llegó a poseer cuatro casas en Santiago. O del mendocino Ignacio Godoy, quien no se contentó con solo tener cuatro casas en Santiago, sino que añadió una en la Chimba, tenía una chacara en Renca y varias cuadras de tierra en Concepción. También tenía casas en Concepción María de las Nieves Fernández, a quien ya conocimos, una propia y otra en herencia de su madre. Por su lado, Dolores Becerro poseía la parte correspondiente a su madre de una haciendilla en la jurisdicción de Colchagua<sup>351</sup>. Finalmente, Nicolás Soto, casado dos veces, tenía una casa en Valparaíso<sup>352</sup>.

---

<sup>350</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 59, fojas 13-14.

<sup>351</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 35-36.

<sup>352</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, fojas 197-198.

### **CAPÍTULO 3.**

#### **EL ENDEUDAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO, 1820-1830.**

*"Las personas que a mí me deben son insolventes, y las demás muertas, por lo que no las nombro, y perdono lo que me deben para que Dios me perdone, así como lo han hecho conmigo..."*  
(Testamento de don Antonio Tapia)

En el presente capítulo damos a conocer los resultados de nuestra investigación documental. A través de un análisis de las fuentes esperamos dar cuenta del fenómeno del endeudamiento de la población santiaguina en varios aspectos: inicialmente en cuanto al progreso de éste durante el período estudiado, pero luego abordaremos también el volumen del fenómeno, en cuanto a peso monetario, para finalizar con un análisis de los motivos que llevaron a endeudarse, o más bien de en qué fue lo que efectivamente se endeudó la población de Santiago entre los años de 1820 y 1830.

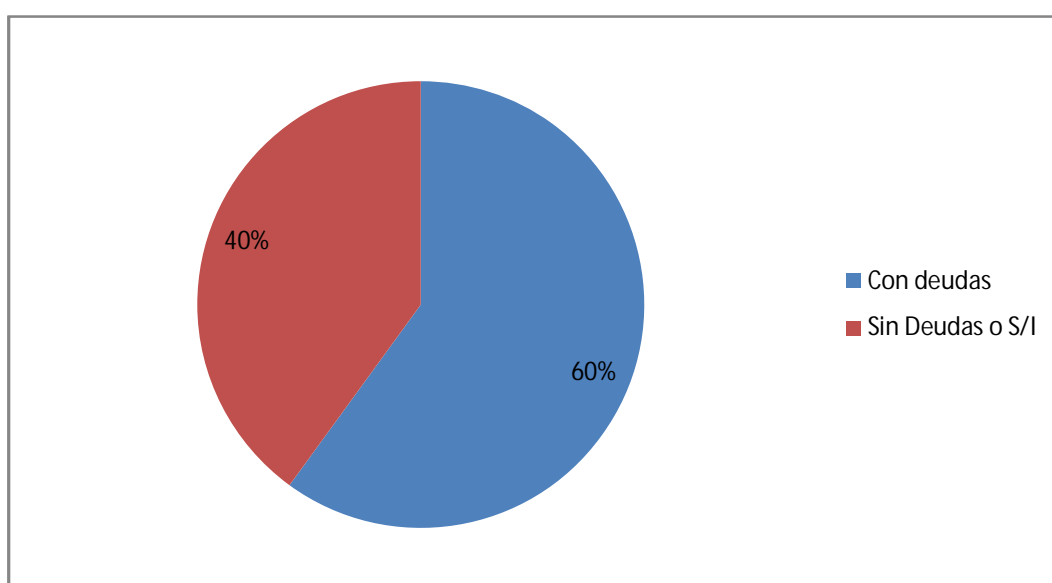
#### **I. Evolución de la deuda en el tiempo.**

Antes de referirnos a la evolución del endeudamiento a través del tiempo, es necesario señalar en primera instancia, algunas dificultades que hemos ido reconociendo a lo largo del análisis de nuestras fuentes documentales. Tal como hemos señalado en la Introducción, si bien los testamentos son una fuente muy valiosa por la cantidad y calidad de la información que ofrecen, también nos han presentado algunas complicaciones, pues en el papel se muestra una realidad incompleta, fraccionada, ya que claramente el testamento da cuenta de las deudas al momento de morir -salvo pocos casos que mencionan otras ya pagadas- y tampoco menciona en qué fecha fueron contraídas, lo cual nos dificulta la posibilidad de analizar la progresión del total real de las deudas que nuestros testadores han contraído, ya sea como deudores o acreedores, a lo largo de sus vidas, pues el testamento, al igual que una fotografía, nos entrega la

información de un momento determinado. Al respecto, María Eugenia Horvitz, en su “Ensayo sobre el crédito en Chile colonial”, indica que los plazos de las obligaciones de pago revisadas en su estudio, generalmente iban de 6 meses a 2 años<sup>353</sup>, pero que pese a ello, generalmente los deudores demoraban mucho más que eso en saldar sus deudas, motivo por el cual se repite el hecho de que al morir eran muchos los que continuaban endeudados, tal como hemos podido constatar en nuestros testamentos.

### Gráfico N°1:

**Total de documentos con y sin deudas durante el período de 1820-1830 en Santiago.**



Fuente: Elaboración propia.

De los 297 testamentos, poderes para testar, codicilos y testamentos en virtud de poder, considerados en nuestra muestra, durante el período de 1820 a 1830 en la capital de Santiago, el 60% de ellos señala la existencia de deudas, ya sea como deudores, acreedores o ambos a la vez, correspondiendo a un total de 177 documentos. De este modo, el 40% restante, es decir, 120 documentos, plantean no tener deudas, al

<sup>353</sup> HORVITZ, María Eugenia, *Ensayo sobre el crédito en Chile colonial*, Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Chile, Santiago, 1966), pp. 64, 69.

menos en ese momento, o simplemente no tocan el tema, pasando por alto la cláusula relativa a este asunto. Como podemos observar en el Gráfico N°1, más de la mitad de de la población analizada en nuestra muestra, se encuentra endeudada o ha sido prestamista, configurando a la vez, nuevas deudas, lo cual da cuenta del alto nivel de endeudamiento presente en la época, siendo ésta una realidad constante en el período y un tema muy presente en la conciencia de los testadores. Tal como plantea Lucía Invernizzi,

*“resulta sorprendente por la extensión y frecuencia de su registro en las cláusulas materiales de los testamentos, la cantidad de censos impuestos sobre bienes inmuebles, el empeño de objetos, préstamos de dinero entre particulares y el generalizado alto nivel de endeudamiento que mantiene la sociedad chilena en todos sus estratos, desde connotados personajes de la elite santiaguina [...] hasta criollos y mestizos”*<sup>354</sup>.

Los préstamos de dinero no fueron la única modalidad de endeudamiento. El empeño de objetos es relativamente recurrente en las declaraciones que hacen los testadores, es por ello que también lo hemos considerado dentro de la categoría de deudas en el gráfico, ya que al no tener el dinero suficiente para pagar el valor de los objetos empeños, estos no podían ser recuperados por sus dueños, representando una pérdida para el conjunto total de sus bienes, lo cual los motiva a expresar el deseo de recuperarlos para así engrosar el patrimonio antes de distribuirlo entre sus herederos. Es así, como tenemos el caso de María Antonia de la Trinidad Blanco, quien realiza su testamento el 8 de julio de 1822, y que declara:

*“en poder de Manuel Calvo tengo empeñado un rosario en 34 pesos, todo de oro y buenas perlas y los clavos del crucifijo con diamantes, en poder de Don Diego Salinas tengo en empeño un tembleque de oro con piedras y una buena perla, en dos pesos. En poder de Nicolás Carreño tengo un almírez grande y unos argollones de piedra. El dirá en lo que están empeñados”*.<sup>355</sup>

Como se puede observar, en este caso, la testadora tiene una gran cantidad de objetos empeñados, y aunque si bien, no señala su valor en pesos, por la descripción de éstos, deben haber estado avaluados en un precio considerable, pues hablamos de objetos de oro, perlas y diamantes. Otro ejemplo, es el testamento del barbero Ignacio

<sup>354</sup> IGLESIAS, Margarita. "Mujeres chilenas del siglo XVIII a través de sus testamentos", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4, (Universidad de Santiago, Santiago, 2000), p.78.

<sup>355</sup> Archivo Nacional de la Administración [ARNAD]. Notarios de Santiago, v.61, foja 289.

Beltrán quien testa el 25 de enero de 1826, ante el notario Fernando de Olivares, y declara:

*“tener empeñada una vasija de plata con peso de veinte onzas a Don Pedro Palasuelos; cuyo empeño fue en veinte y cuatro pesos, y de ello tengo entregados veinte, y un peso, y solo resto tres; mando a mi albacea saque del empeño dicha alaja y se agregue al cuerpo comun de vienes, asi lo declaro para que conste”<sup>356</sup>.*

Este testamento nos entrega información respecto del valor del objeto, y además explicita el deseo de Don Ignacio, de recuperarlo, pues ha venido pagando el valor de éste y desea finiquitar esa deuda para ampliar, tal como él mismo señala, el cuerpo común de sus bienes. Doña Maria Ignacia Asebedo, es otro ejemplo de este deseo de recuperar los bienes y además nos entrega información sobre el destino que tenía el dinero proveniente del empeño, señalando

*“que a Doña Hubalda casada con Esmeregirido Laguna le empreste dos pares de sarcillos de oro con perlas con el fin de que los empeñase por un corto tiempo para que su marido trabajase en su oficio de curtidor, y aunque han corrido seis para siete años a esta fecha no los e podido conseguir, y que su valor de los dos pares hera en aquiella época el de treinta pesos; ordeno a mi albacea cobre esta cantidad, y la agregue al cuerpo comun de bienes declaro para que conste”<sup>357</sup>.*

Este testamento, además, da cuenta de las relaciones de solidaridad que se daban en la época, dando paso a un tipo de deuda que se origina con motivo de dar algún tipo de auxilio a algún conocido o familiar, probablemente ante la imposibilidad de prestar una ayuda monetaria inmediata, siendo reemplazado por objetos factibles de ser empeñados con la finalidad, en este caso, de un bien mayor, el cual es que el curtidor pueda trabajar y seguramente, junto con ello, dar sustento a su familia. Si bien la testadora no expresa qué relación tiene con Doña Hubalda, asumimos que debe ser alguien cercana, pues confiaba en ella tanto como para entregarle un objeto de oro aunque después de siete años, aún no ha podido recuperarlo. Lo cual a su vez, nos permite suponer que pese a que el curtidor haya podido recuperar su trabajo, las ganancias de este no eran suficientes, como para sacar del empeño los zarcillos de oro y devolverlos a su dueña, o bien, que olvidaron el compromiso que tenían con su

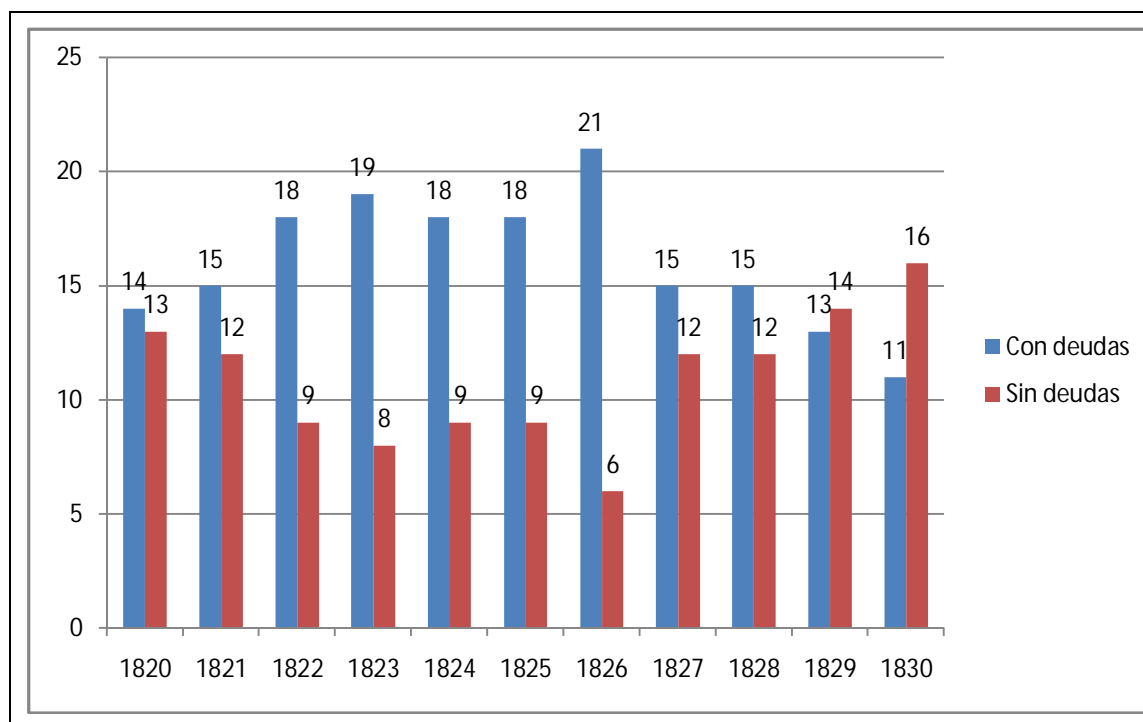
<sup>356</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, V. 69, Fojas 199-200.

<sup>357</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, V. 69, Fojas 29-30.



acreedora, omitiéndolo hasta que la deuda haya sido cobrada por los albaceas de la testadora.

**Gráfico N°2:**  
**Testamentos con y sin deudas por año en Santiago, entre 1820 y 1830.**



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico N°2, sobre el progreso del endeudamiento, nos permite seguir su evolución con respecto al tiempo, entre los años aquí estudiados, 1820-1830 considerando la información que se entrega en los testamentos sobre las deudas que los testadores mantenían pendientes. Respecto de ello, podemos señalar que la tendencia general del período se repite en el análisis de testamentos por año. En la mayoría de éstos, es mayor el número de documentos notariales que presentan la existencia de deudas, en oposición a los que no lo señalan.

Desde nuestro año inicial, 1820, hasta 1823, es posible observar mediante el gráfico N°2, que se manifiesta una tendencia al alza en la cantidad de documentos con deuda, manteniéndose estable entre los años 1824 y 1825, para nuevamente elevarse el

año 1826, con 21 testamentos con deudas, convirtiéndose éste en el número más alto del período. Desde 1827 se manifiesta una tendencia a la baja, siendo los años 1829 y 1830 los que se presentan como la excepción a la regla, puesto que invierten la relación entre documentos con y sin deudas, siendo el último año, el que tiene una mayor cantidad de testamentos sin débito, pues consta de 16 testamentos que no la señalan, por sobre 11 que sí la manifiestan.

Los primeros años de la república fueron ciertamente complejos debido al déficit fiscal y a la inestabilidad económica que debió enfrentar el país a causa de las guerras por la independencia, lo cual evidentemente iba a repercutir en las familias. La Independencia arruinó a muchas personas, especialmente a los sujetos perseguidos por el ejército realista en el periodo de la Reconquista que eran perseguidos y reclusos como enemigos de la Corona, como el caso de Francisco Xavier Bidela y Aguila, quien se endeudó con José Antonio Rodríguez Moreno, comerciante, a quien le firmó una obligación por 16 mil pesos, en tiempos en que el ejército realista ocupó el país bajo el convenio de que lo socorriese “en lo que necesitare para su subsistencia en los lugares donde fuese confinado por los mandatarios realistas”<sup>358</sup>. Si bien Francisco Javier Videla, había sido Capitán de Milicias del Regimiento de la Princesa durante la época de dominación española, y por ello debió haber obtenido una remuneración considerable, la magnitud del préstamo que contrajo fue enorme; más allá de que no hubiese utilizado toda la cantidad que pidió, lo cual da cuenta del costo, en términos económicos, que significó para él la Independencia, arrastrando así una deuda durante toda su vida, pues si consideramos que el préstamo pudo ser emitido en algún momento de entre los años 1814 a 1817, período en que los realistas recuperan el gobierno, y la fecha en que se realiza el testamento, esto es el 28 de septiembre de 1825, aún le saldaban 200 pesos por saldar.

Otra situación que se repitió bastante a causa de la guerra, fue el no pago de sueldos a los militares, a causa del déficit fiscal y la falta de circulante. Son significativos los testamentos que hemos recopilado, en los cuales el testador declara la ausencia del pago de sus sueldos durante años, como Ramón Bosa, Capitán de la

---

<sup>358</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 71. Foja 137-138.

primera compañía del batallón de infantería N°7, a quien para 1826 se le deben sueldos vencidos, impidiéndole cancelar las deudas que ha adquirido ya que “por movimientos de la guerra no han podido ser cancelados”<sup>359</sup>. Casos como estos dan cuenta de la situación compleja que vivía el país durante sus inicios republicanos, generando una obvia necesidad del país de recuperarse económicamente, dado que no había dinero y que el Estado estaba también profundamente endeudado. Siendo así, el endeudamiento fue también el método más efectivo que encontraron las personas para encarar las dificultades económicas a las que se veían enfrentados y satisfacer las necesidades más básicas, pues evidentemente estas situaciones de crisis, aparte de perjudicar al afectado mismo, como en el caso de los sueldos impagos, recaían en las familias que había detrás de ellos, aumentando las tasas de endeudamiento durante la época.

A medida que avanzaba el tiempo, la situación fue mejorando aunque de forma lenta. La apertura al libre comercio, la llegada de extranjeros y comerciantes al país, fue generando un clima de mayor estabilidad y confianza, al menos para los mercaderes, quienes tenían mayor seguridad para prestar dinero, produciéndose una cadena de préstamos y deudas, bajo el amparo de una economía que se dinamizaba y que daba luces de un país que parecía estar recuperándose. Sin embargo, esta esperanza de mejoras económicas, empezó a contrastar con la crisis política que se comenzó a producir cuando Bernardo O'Higgins, salió del poder. Ramón Freire, quien lo sucedería, tampoco logró hacer frente al desorden fiscal que imperaba y terminó por endeudar más al país, pese a las medidas que tomó para mejorar la economía del país, como el retorno del Estanco del Tabaco que quedaría en manos Diego Portales y Miguel Cea, y que también terminaría por fracasar hacia 1826.

En suma, el desorden fiscal, la continua escasez de circulante, la instalación del estanco y su posterior fracaso, y el caos político que para 1830 devino en guerra civil, hicieron que la oligarquía mercantil progresivamente fuera dejando de pedir dinero y a su vez, que dejaran de prestar, pues el futuro era más incierto y las confianzas se desvanecieron. Los principales elementos de la coyuntura de estos años que preocupaban a la elite más conservadora fueron el proyecto pipiolo y las medidas

---

<sup>359</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72. Foja 395.

liberales que estos buscan implantar, como la eliminación de mayorazgos, lo que facilitaría la compra del patrimonio que solo era accesible a monopolistas hasta entonces, frenar expansión extranjera en el mercado interno, la elección por voto popular de todos los cargos públicos; y privilegiar un gobierno local por sobre uno central<sup>360</sup>. Una vez que el Estado en forma del régimen portaliano se erigió con fuerza y orden, hubo confianza nuevamente en que se podrían devolver los préstamos por lo que fue posible seguir ocupando el mecanismo del endeudamiento para consumo y producción dado que no había ni circulante ni políticas de fomento suficientes o altamente eficaces .

Por su parte, el bajo pueblo tampoco se endeudó tanto ni prestó dinero, ya que al parecer no estaba siendo tan necesario hacerlo; pues las medidas proteccionistas de los gobiernos pipiolos, como la eliminación de monopolios, el proteccionismo y fomento sobre la agricultura y manufactura, les tendieron a beneficiar directamente. Además, parecía que el grupo artesanal se consolidaba, apoyado en unas todavía tibias medidas proteccionistas, y gracias a su propio esfuerzo comunitario, lograron mantener un nivel de endeudamiento menor que en los años anteriores, manifestándose así la tendencia que se aprecia en el gráfico. Algo que seguramente se revirtió desde 1830 en adelante cuando con el estado portaliano, el bajo pueblo se viera restringido, reprimido y empobrecido, frenándose su impulso empresarial y viéndose obligados seguramente a endeudarse nuevamente después de 1830.

## **II. Los volúmenes del fenómeno.**

Como ya se ha señalado, del total de testamentos que hemos revisado, el 60% declara tener algún tipo de deuda, como es el caso de doña Sipriana Herrera, quien se refiere a este tema diciendo: “Declaro que nadie me debe a mi cosa alguna y si ser yo deudora”<sup>361</sup> o a la inversa, como don Antonio Morton, quien declara: “no deber a nadie nada y si a mi deberme las personas que consta de un apunte que tiene mi mujer para su

---

<sup>360</sup> SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. (LOM Ediciones, Santiago, 1999), p.31.

<sup>361</sup> ARNAD. *Notarios de Santiago*, v. 77. Foja 226.

recaudación”<sup>362</sup>, o el Codicilio Juan Agustín Jofré, en el cual “Manda que en cuanto a dependencias activas y pasivas, se cobren y paguen las que legalmente existan justificadas”<sup>363</sup>. Como se puede observar, los testadores identifican su posición respecto de las deudas. Es por ello, que hemos decidido agruparlos en categorías que nos permitan visualizar de una manera más clara la configuración del endeudamiento doméstico en este período. Las categorías que utilizaremos son: “deudores”, para señalar a aquellos testadores que deben a otras personas, como doña Sipriana Herrera, señalada anteriormente; “acreedores”, para identificar a los testadores que han prestado dinero o especies y plantean que a ellos se les debe, como don Antonio Morton; y finalmente, recurrimos a la categoría de “ambos”, para referirnos a aquellos testadores, que como Juan Agustín Jofré, son deudores y acreedores a la vez.

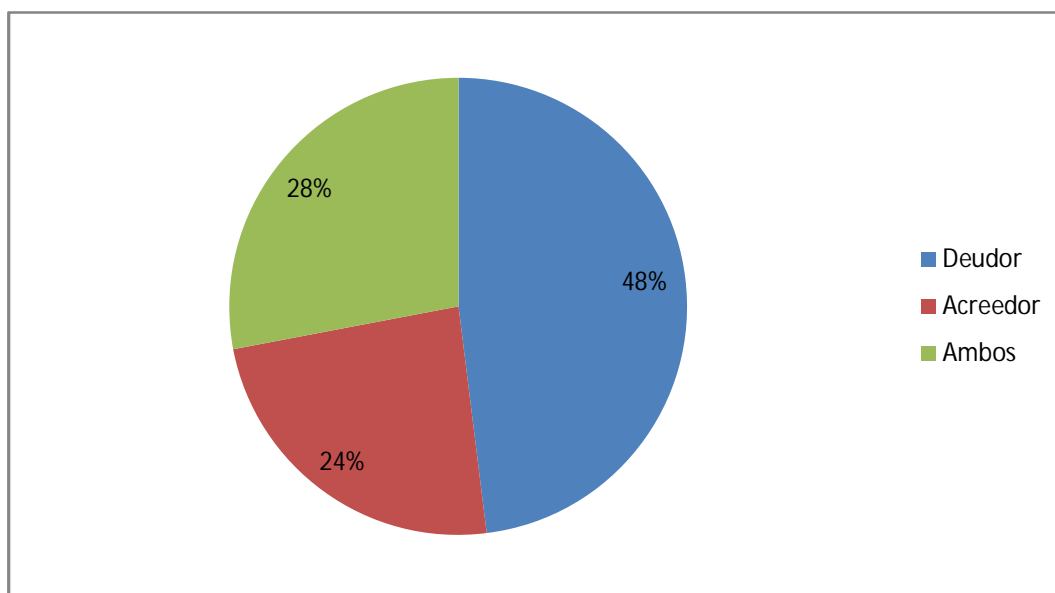
Respecto de estas categorías en el período aquí estudiado, hemos observado, que el porcentaje mayoritario de testadores se identifican con la categoría de deudores, siendo estos 85, lo que corresponde a un 48% del total de documentos que reconocen deudas. Por otra parte, hemos reconocido a un 24% como acreedor, los que corresponden a 43 testamentos, incluyendo aquí, desde acreedores que manejan poco capital, hasta quienes cuentan con cantidades de dinero considerables para prestar, e incluso se dedican a ello como un modo de aumentar la rentabilidad de sus capitales mediante el préstamo a interés. Finalmente, a 49 testadores los hemos ubicado en la categoría de “ambos”, siendo un 28%, tal como hemos representado en el siguiente gráfico.

---

<sup>362</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77. Foja 81.

<sup>363</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72. Foja 495.

**Gráfico N°3:**  
**Volumen y distribución de deudores y acreedores en Santiago, durante el período 1820-1830.**



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a esta síntesis estadística, el 28% de los testadores declaró deber y ser acreedor a la vez, lo cual es bastante significativo, pues da cuenta de que para el período 1820-1830, no existe necesariamente alguna característica en particular con la cual podamos necesariamente identificar a los acreedores; pues las personas prestaban dinero más allá del capital que tuviesen. Por ejemplo, personas que poseían poco capital, de acuerdo a lo que podemos inferir de la información que nos entregan, ya sea en cuanto a dote, propiedades, capitales, etc., también se cuentan como prestamistas en este nivel de transacciones domésticas que analizamos. Por lo tanto, una persona que hubiese necesitado dinero en algún momento, viéndose obligado a pedir auxilio económico a algún conocido, posiblemente cuando se encontró en una mejor situación y alguien solicitó su ayuda, éste deudor optó a su vez, por convertirse en acreedor, formándose así un círculo vicioso, pues mientras no les pagaran lo que se les debía, no tenían dinero para pagar las deudas que ellos habían contraído. Lamentablemente no conocemos la fecha en que estos préstamos fueron conferidos, por lo que nos es dificultoso saber si se dio primero la deuda o la acreencia. A la inversa, podemos pensar, que si existían las

personas que prestaban dinero, sin ser de una clase acomodada, terminaban obligados a pedir préstamos a terceros para suplir los pagos que no les habían cumplido. Como muchas veces este tipo de préstamos se daba entre parientes y amigos, es probable que no se recayera en cuentas a la hora de asistir económicamente a algún ser querido, descuidando en ocasiones el patrimonio propio. El hecho de que una gran mayoría se declare deudor, es una muestra de la honestidad con que se testaba, pues se reconoce una deuda que el albacea debe cumplir, restándoles patrimonio a los propios herederos, pues al morir el testador, éstos no solo heredan sus bienes, sino que junto con ello también las deudas y obligaciones. Los testadores son minuciosos a la hora de declarar sus deudas, pues hemos encontrado algunos casos en que no recuerdan cuánto o a quién deben, sin embargo son enfáticos en solicitar que la deuda se cancele, como Antonio Panadero, quien para 1821, refiriéndose a sus deudas señala:

*“Ordeno a mi albacea pague dichas dependencias si quedase en mi testamentaria algun sobrante; y en el caso que no halla como cubrirse dichos creditos suplico a dichos acredores me perdonen por amor de Dios: Y ago reminisensia ser tambien deudor a Don Visente Davila de dies pesos = A un moro de Petorca que ignoro su nombre, y su apellido otros dies pesos, a los quales les encargo la misma suplica”<sup>364</sup>.*

Este caso es bastante significativo, pues nos entrega información relevante respecto de varios aspectos. Primeramente, es un ejemplo de lo recién señalado. El testador no recuerda el nombre de su acreedor, sí señala de dónde es y da características que lo identifiquen, como que es moro, para poder pagarle o en el peor de los casos, solicitarle el perdón de la deuda de 10 pesos, pero en ningún caso plantea la omisión de ésta por desconocimiento del nombre de quien le prestó el dinero. Podría simplemente haber omitido esta información ya que al igual que la mayoría de este tipo de deuda, no consta de documentación, por lo demás el dicho Antonio reside en Santiago, y dadas las dificultades de la época para trasladarse de una región a otra (recordemos que para llegar a Talca en caballo, una persona podía demorar hasta 8 días<sup>365</sup>), podríamos pensar que si el testador no señala esta deuda no habría forma de comprobarla, ya que si no recuerda el nombre no debe existir un vínculo cercano ni una

<sup>364</sup> Archivo Nacional Histórico [ANH]. Notarios de Santiago, v. 58, Fojas 127-129.

<sup>365</sup> BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile*. vol. VII. (Editorial Universitaria, Santiago, 2001), p. 291.

recurrencia con este acreedor, pues de otro modo, probablemente lo recordaría. Siendo así este caso, una verdadera muestra de la sincera intención de los testadores de pagar sus deudas, sin embargo, don Antonio, ante la posibilidad de que su patrimonio no sea suficiente para ello, suplica a sus acreedores le perdonen la deuda. Situación que, se repite bastante en casos en que los testadores no tienen bastante capital o simplemente no tienen nada con qué pagar sus deudas. Por otro lado, es también un ejemplo de las relaciones comerciales fuera de la ciudad, aunque lamentablemente no podemos conocer el motivo de estos 10 pesos adeudados.

Hubo pocos casos en que el endeudamiento era tan grande, o bien los endeudados habían terminado tan empobrecidos, que se veían incapacitados para cumplir sus obligaciones contraídas; ante semejante escenario, no les quedaba otra salida que pedir a sus acreedores que les perdonaran sus deudas, tal como lo señalan en sus testamentos. Así, por ejemplo, Diego Salinas, natural de Aconcagua, en su testamento de 19 de octubre de 1820, le pide a su esposa que

*“de lo que quede restando a mis acreedores, les ruegue y suplique me lo perdonen en consideración a la suma pobreza en que me hallo, pues solo quedan unos cortos cavos de bodegón de ninguna consideración”<sup>366</sup>.*

Si bien no conocemos los motivos de su pobreza ni de cuánto es el monto de su deuda, el testador señala que en su primer matrimonio, ni él ni su esposa aportaron bienes al matrimonio, y que en el segundo matrimonio que contrajo, fue solo su esposa, doña Josefa Vasquez, la que “entró docientos pesos en el bodegoncito en que hemos trabajado”, por lo que en su vida, don Diego Salinas no logró acrecentar su patrimonio, pues llegó al matrimonio sin nada, y las ganancias de su bodegón no fueron suficientes, por lo que debió endeudarse a lo largo de su vida, y ya hacia el final de ésta, cuando se encontraba enfermo en cama y tan grave que no pudo firmar el testamento, se hallaba sumergido en una suma pobreza que le impedía dejar bienes a sus herederos, siendo éstos, su segunda esposa y dos hijos, uno de cada matrimonio; y saldar sus cuentas pendientes. Por otro lado, también podemos ver que personas pobres podían acceder a la realización de testamentos, por lo que la acción de testar no estaba reservada solo a las

---

<sup>366</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57. Foja 295-296.



clases altas o a quienes tuvieran muchos bienes para dejar en herencia, pues don Diego, tal como él mismo señala, estaba sumergido en una completa pobreza.

Del extremo opuesto, también encontramos acreedores que perdonan a quienes les deben, como el caso de don Pablo Vivancos, de ocupación minero, que ante la gravedad de su accidente, testa el 15 de julio de 1824 ante el escribano Fernando de Olivares, declarando "no dever a nadie cantidad ninguna, y a mi me son deudores varias personas a quienes no nombro por perdonarles sus dependencias, y mi albacea no los exigiera por ningun motivo"<sup>367</sup>. O Antonio Tapia, quien en su testamento del 5 de noviembre de 1828, declara:

*“las personas que a mi me deben son insolventes y las mas muertas por lo que no las nombro y perdono lo que me deben para que dios me perdone, asi como lo han hecho conmigo mi hermano don José Tapia a quien le era deudor de mil y mas pesos que me los ha perdonado: don Transito Cordero que me hizo igual gracia de 100 pesos, cuyos sujetos al verme en la insorbencia en que me hallo han tenido la generosidad de perdonármelas como tengo dicho”<sup>368</sup>.*

Resulta evidente la influencia de la religión en la determinación de don Antonio, el temor al castigo de Dios después de la muerte, por las malas acciones cometidas en vida. Como se ha señalado anteriormente, el *Purgatorio* y el *Infierno*, eran un temor constante y la religión pesaba mucho en la sociedad de la época, tanto así que este hombre, por voluntad propia perdona a quienes mantienen deudas pendientes, por haber fallecido o por no tener como pagarle, tal como otras personas lo habían hecho con él en consideración a la mala situación económica en que se encuentra, pues tiene la casa embargada y si la paga es mediante el alquiler de la misma. Además mantiene una serie de deudas que ascienden a los 600 pesos, siendo 120 de ellos lo que resta de una deuda que contrajo con don Antonio Montes, por más de mil pesos, además de las deudas que le fueron perdonadas, las que llegaban a los 1200 pesos. Todo esto nos da luces sobre las necesidades que debió haber pasado para haber llegado a endeudarse tanto. Sin embargo, no podemos decir que se encuentre en extrema pobreza como el caso anterior, pues manda que sus deudas sean canceladas y no solicita el perdón de ellas.

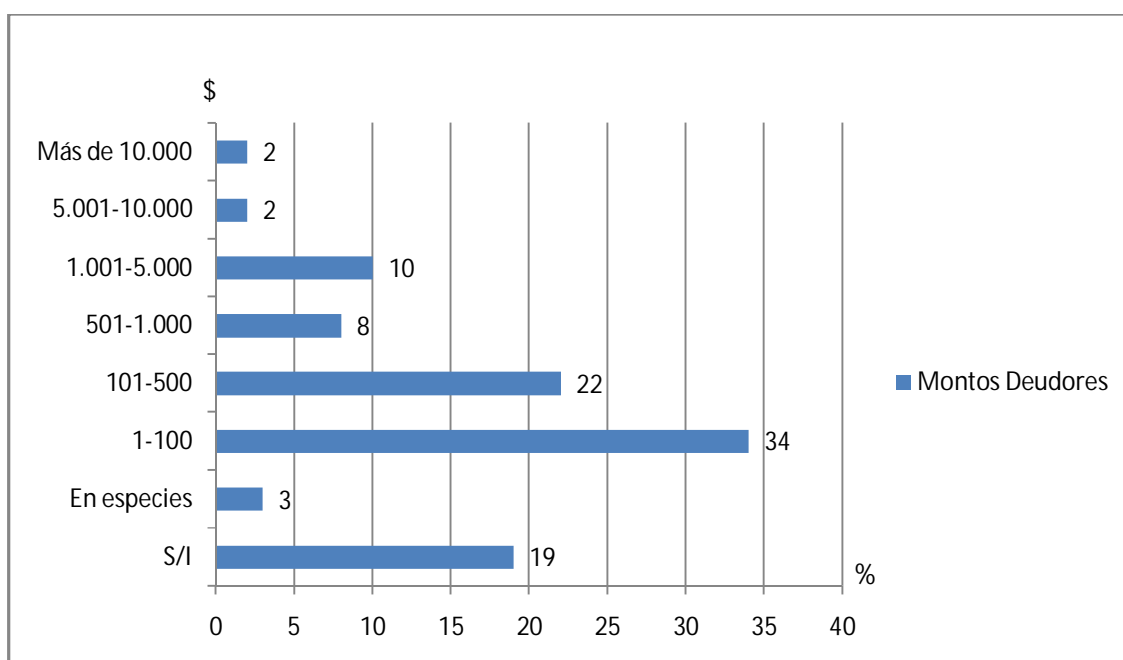
---

<sup>367</sup>ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, Fojas 54-55.

<sup>368</sup>ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77. Foja 84.

También nos encontramos con el caso de José de Belaungaranm, quien pide perdón de sus deudas y a la vez perdona o más bien se resigna a no cobrar los montos que a él se le deben. Este testador, natural de Vizcaya en España, y que en su testamento firmado el 25 de marzo de 1828 declara deber a Pedro Arru, 6 mil pesos de los cuales le pagó dos mil y pide le condone y perdone el resto por hallarse “destituido de todo auxilio humano y en suma pobreza”. Al mismo tiempo señala que a él se le deben algunas cantidades pero las da por pérdidas e incobrables<sup>369</sup>. Desconocemos si la súplica de perdonar las deudas era siempre escuchada por lo acreedores, o si se daba pie a un pleito con los herederos buscando su cancelación, pues en ocasiones podían ser montos de dinero considerables los que quedaban sin ser pagados por el testador. Sin embargo, la revisión de testamentos da cuenta de que ésta era una práctica extendida, pues se repite en varias ocasiones a lo largo de nuestra muestra, y el caso de Antonio Tapia, refleja que efectivamente había acreedores, que por generosidad o por temor a Dios, accedían a perdonar a sus deudores.

**Gráfico N°4: Montos declarados por deudores entre 1820 y 1830 en Santiago.**



<sup>369</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70. Foja 395.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, de los testadores que se declaran deudores, un 19% de ellos no explicita cual es el total de sus deudas. En la mayoría de estos casos remiten a sus albaceas a listas o libros de caja que no se adjuntan al testamento, o bien, se los comunican verbalmente, sin dejar registro notarial escrito; así sucedió con Manuel Aguirre, quien emite su testamento encontrándose enfermo en cama, el 24 de abril de 1825, y dice: “Declaro que debo a varias personas cuyos nombres y cantidades constan de apunte y lista que queda en poder de mi albacea”<sup>370</sup>, o doña Dolores Caballero, vecina de Santiago, soltera y sin hijos, quien se encuentra enferma en cama producto de un grave accidente, y que señala: "Declaro que las dependencias que devo es sabedora mi albacea, a quien le encomiendo sea cubierto de mis bienes"<sup>371</sup>. Casos como estos son los más frecuentes que hemos incluido en la categoría de “Sin información”. Sin embargo, son varios los testamentos que nos aportan valiosa información sobre el monto del endeudamiento que tienen los testadores, no solo en términos monetarios, sino que también se refieren a préstamos en especies. De éstos últimos, es una cantidad menor, un 3% que presenta información sobre especies que son prestadas o empeñadas. Si bien desde un punto de vista cuantitativo es menor, cualitativamente los datos son mucho más valiosos, respecto de qué es lo que se prestaba. En este ámbito se puede citar el caso de Nicolás Soto, quien testa en 1824 y en el detalle de sus deudas reconoce una vaca que debe a doña Petronila Soto; o doña Carmen de la Quadra, viuda en primeras nupcias y casada nuevamente, quien testa enferma en 12 de abril de 1827.

*“Declaro soy deudora de unas espuelas de plata a Martin Noria que me presto para venderlas en mi enfermedad, con peso de dos marcos dos onzas quedando obligada a bolverle otras iguales; mando a mi albacea si su dueño no se conformase o no le bolviere otras al igual le pague a siete pesos marco. Declaro deberle a Don Patricio Bera siete pesos cuatro reales, a Don Gaspar Lucero cinco pesos cuatro reales, a Don Manuel Malvelde dos pesos cuatro reales, a mi padrino Don Miguel Hidalgo, una paila de cobre, unos cañones de velas, y una tinaja que vendi en dies pesos cinco reales; que dichas tres partidas suman veinte y seis pesos. Mando a mi albacea que todas estas dependencias se paguen de mis bienes”<sup>372</sup>.*

<sup>370</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.62, foja 366.

<sup>371</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.69, fojas 3-4.

<sup>372</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.74, Fojas 166-167.

En este último caso, al parecer los objetos adeudados habrían una doble finalidad, por un lado su uso directo, como la paila de cobre y las velas, y por otro, ser utilizados para venderlos y obtener dinero de ello, como las espuelas de plata y la tinaja.

Siguiendo la información del gráfico N°4, podemos ver que la mayor cantidad de deudas en dinero, va entre 1 y 100 pesos, pues el 34% de deudores declaró no deber más de 100 pesos, como Margarita Olavarría, quien en 1820 declara “ser deudora al espresado Don Joaquin Alvares de quarenta y siete pesos dos reales, a Don Agustín Antunes tres pesos cuyos credits pagara mi albacea”<sup>373</sup>, o doña Micaela Guzmán y Hernández, que el 17 de marzo 1821, testa ante el notario Juan Lorenzo de Urrea, señalando que debe 100 pesos “sin interés ni plazo” a Fray Ramón Romero, comendador de la casa grande Mercedaria para comprar una casita en la calle del Granado”<sup>374</sup>. Como se puede observar, este generoso préstamo es generado por un religioso, que oponiéndose a la usura, tal como lo exigía la ley y como la religión lo imponía, no pone plazos ni intereses para el pago de la deuda; la deuda, además, es contraída por la testadora para satisfacer una necesidad tan imperiosa y recurrente en la época, y también actualmente, como lo es la vivienda.

Resulta sumamente relevante para los términos de esta investigación, la posibilidad que nos brindan los testamentos respecto de estas deudas pequeñas, pues otros documentos, como las obligaciones de pago, también contenidas en los archivos notariales, solo se refieren a préstamos de cantidades de dinero considerables, que por lo mismo, requerían de documentación, pagarés e incluso avales para dejar constancia y poder exigir el cobro de la deuda. En tanto los testamentos, nos permiten conocer esta deuda menor, correspondiente al fenómeno del *fiado*, que la mayoría de las veces se hacía de palabra, sin mediar documento alguno, debido a lo inferior de su tamaño, y a que por lo general se daba entre conocidos y familiares, existiendo de por medio una relación de confianza y de preocupación por el otro, pues se presta dinero con la intención de ayudarlo a suplir alguna necesidad o salir de algún apuro económico. Tal como se observa en el gráfico, podemos constatar que este tipo de deuda es la que se da

---

<sup>373</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51.

<sup>374</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, foja 52.

con mayor frecuencia durante todo el período, ya que, más de la mitad de los montos adeudados, equivalentes a un 56%, corresponden préstamos de menos de 500 pesos.

En el otro extremo, los valores más altos que encontramos, es decir, testadores que debían más de 10 mil pesos, equivalen al 2%. Por ejemplo, Doña Paula Vicuña, quien dio poder para testar en su nombre a José María Valdés, su esposo; era la persona más endeudada para el año 1828, al punto que dejó un inventario aparte dando cuenta de los 21 mil ochocientos pesos que debía en total a -seguramente- diversas personas y por diversos motivos que lamentablemente no podemos conocer<sup>375</sup>. Por su parte, Luis Martínez de Mata, natural de Cádiz, testa en junio de 1820 y declara deber a su suegra Mercedes del Co, 9.460 pesos más 4 mil pesos al monasterio de las agustinas, generando un total de 13.460 pesos adeudados<sup>376</sup>. Si bien en estos casos no podemos obtener información respecto del motivo de las deudas, es posible que quienes pidieran cantidades de dinero tan altas, lo hicieran por motivos que iban más allá de las necesidades del diario vivir, como la creación de negocios, compañías de comercio, habilitación de trapiches, etc. Sin embargo, también cabe la posibilidad que la acumulación de deudas de montos pequeños terminara convirtiéndose en una deuda de miles de pesos. No obstante, por lo general, la deuda doméstica, entre conocidos, vecinos o parientes no se daba en grandes cantidades de dinero, más bien observamos deudas de pequeños montos o a veces varias deudas pequeñas, que en suma tampoco superaban los 500 pesos. En tanto, los casos que incluyen un mayor capital, son más bien excepcionales en este nivel de transacciones económicas. Es así, como a modo general, observamos una proporción inversa entre monto de la deuda y cantidad de endeudados, pues a menor monto de la deuda, más número de deudores, mientras que a mayor monto de dinero, menor es el número de endeudados.

Ahora bien, ¿qué significaban estos montos para quienes se endeudaban? Basándonos en los datos de algunos de los testadores, podemos aventurar la relación entre el nivel de sus deudas y los ingresos que percibían. Uno de ellos que entrega información al respecto es Mariano Palacios, quien señala haberse desempeñado como Sargento Mayor en el ejército, bajo una remuneración de 86 pesos mensuales, y

---

<sup>375</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.63, Fojas 466-469.

<sup>376</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57. Foja 136.

posteriormente, como teniente gobernador de la isla de Juan Fernández con un sueldo de 100 pesos mensuales. Don Mariano, casado y padre de un hijo, indica ser deudor de un total de 547 pesos distribuido entre distintos acreedores. Siendo así, su renta anual fluctuaba entre los 1.032 y 1.200 pesos, de modo que las deudas que había contraído en su vida, llegaban a ser cerca de la mitad del ingreso que podía percibir al año. Debemos considerar además, que el testador declara que el gobierno le debe varios meses de pago, y que estos sueldos pendientes son los únicos bienes que posee, pues se encuentra en un estado de suma pobreza. El caso de don Mariano Palacios, es bastante significativo, pues no es un ciudadano cualquiera, tiene un cargo militar y ha llegado a ser teniente gobernador, además su ingreso anual estaba por sobre el sueldo de funcionarios de cargos menores, como el de capellán público que era de 300 pesos al año<sup>377</sup>. Pese a ello, para el término de su vida, cuando testó enfermo en cama, se encuentra sumido en la pobreza, con sueldos impagos y altamente endeudado; había sido un hombre cercano a O'Higgins, por lo que de igual forma que el prócer, Palacios terminó sus días abandonado por el Estado al que sirvió.

Conocidos estos datos, podemos ver que la deuda se llevaba gran parte de lo que sería la herencia del testador, quien depende del pago de sus sueldos para cancelar las deudas, lo cual le resta una cantidad considerable de dinero a su esposa e hijo. Su situación resulta bastante compleja, pues es pobre y además con deudas pendientes que no sabe si podrá pagar. Si consideramos los datos que entrega María Eugenia Horvitz, sobre fines del periodo colonial, un trabajador de obras públicas ganaba un real diario, o los artesanos, como los carpinteros y herreros, que podían ganar de entre 3 a 6 reales, y los zapateros, sastres, plateros, 6 a 8 reales diarios<sup>378</sup>. En tanto, el arriendo de una casa iba desde los 70 hasta 200 pesos anuales según la ubicación de ésta con respecto a la Plaza Mayor<sup>379</sup>. De esta forma, una persona con esos ingresos y sin casa propia, apenas podía pagar el arriendo de su residencia, restándole una pequeña cantidad para satisfacer necesidades básicas. Ante esta realidad, es bastante comprensible el alto nivel de endeudamiento de las personas de la época, que en su mayoría se veían obligados a

---

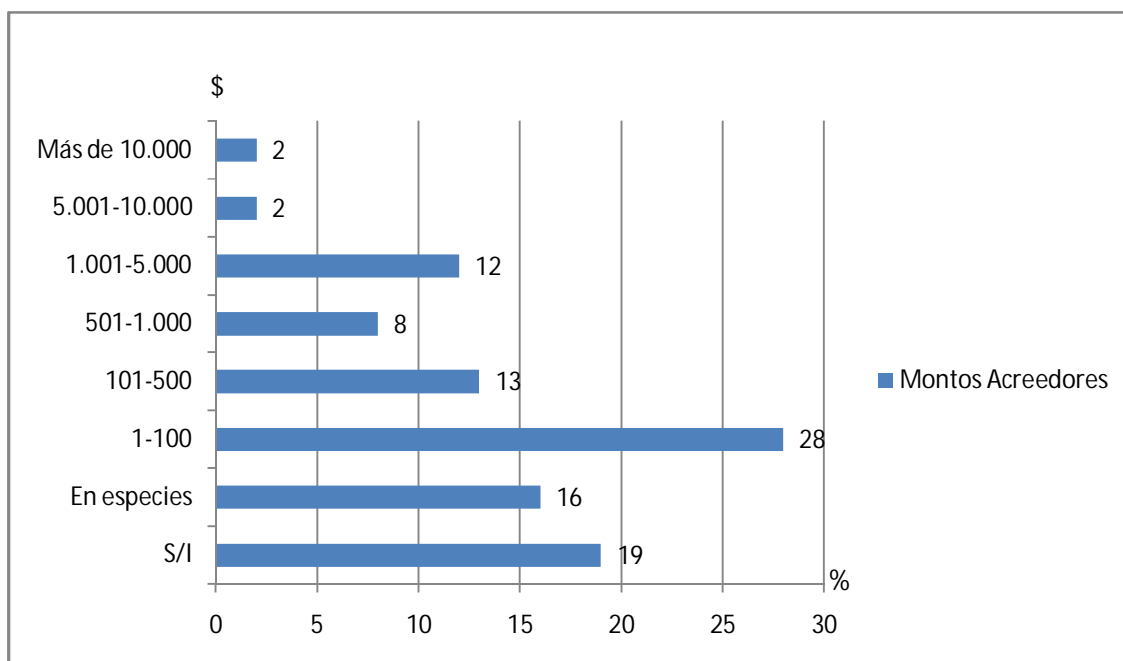
<sup>377</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op.cit.*, p. 131.

<sup>378</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>379</sup> *Ibid.*, p. 131.

contraer empréstitos para satisfacer necesidades de alimento, vivienda y enfermedades, entre otras.

**Gráfico N°5:**  
**Montos adeudados según los acreedores que testaron entre 1820 y 1830 en Santiago.**



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los montos que los acreedores reconocen haber prestado, la situación es bastante similar a los montos que reconocen los deudores. La mayor diferencia la encontramos en la categoría de préstamos en especies, que aquí asciende a un 16%, lo cual corresponde a 15 testamentos. Entre los casos que aquí encontramos se repiten los préstamos en animales, como vacas, bueyes y chivatos. En cuanto a objetos, estos van desde objetos de oro y plata, como peinetas, sarcillos y espuelas, hasta una pala, un poncho, alimentos, como trigo, maíz y chuchoca, aderezos de mate. Como por ejemplo, doña Toribia Gonzales, casada y madre de ocho hijos, que en su testamento del 25 de noviembre de 1828 aparte de declarar sus deudas, señala que Juan Angel Quezada le debe 4 mil ladrillos y Antonio Quezada le debe 2 mil tejas<sup>380</sup>; o doña María

<sup>380</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77. Foja 89.

Candelaria Castro, quien el 1 de abril de 1823 declara en su testamento que “doña Manuela Acuña me tiene en su poder una peineta de oro con algunas perlas de mi dominio con mas seis pesos que me debe mando a mi albacea se la cobre y también el dinero insinuado”<sup>381</sup>. El préstamo de objetos o especies se constituye como una ayuda inmediata, pues los deudores pueden hacer usufructo inmediato de ellos o los pueden vender, y también tiene que ver con el empeño de objetos, que como se ha planteado anteriormente, era una modalidad de préstamo recurrente, pues el acreedor prestaba un objeto para que la otra persona pudiera empeñarlo. Ahora bien, esa persona terminaba doblemente endeudada, ya que debía recaudar el dinero para sacar el objeto del empeño y con ello devolverlo a su dueño, saldando así ambas deudas.

Respecto de los montos, el porcentaje mayoritario también se da en el rango de 1 a 100 pesos, siendo de un 28% los acreedores que señalan haber prestado pequeñas cantidades de dinero, como el testamento mutuo de Pedro Quijada y Francisca Rojas, matrimonio con diez hijos, que el 6 de noviembre de 1823 señalan: “Declaramos que a nosotros no se nos deven sino picos cortos”<sup>382</sup>, reconociendo con ello lo pequeño de la deuda, aunque no por eso dejan de indicarlo ni mandan que sea perdonada. Resultaba mucho más seguro, desde el punto de vista del acreedor, comprometerse con cantidades pequeñas que implican un menor riesgo de pérdida en caso de no pago. Además, como se indicó en la gráfica anterior, eran las cantidades más demandadas ya que con ella se satisfacían las necesidades del diario vivir y en teoría eran más fáciles de saldar. Por otra parte, ser acreedor no era exclusivo de personas adineradas, pues existen sujetos que declarando ser pobres, o con pocos recursos también se configuran como prestamistas, muchas veces por ayudar con dinero a algún familiar o amigo a modo de favor, como el ya mencionado caso de José de Belaungaran, quien pese a declararse en un estado sumamente pobre, señala también que se le deben algunas cantidades, las cuales perdona<sup>383</sup>.

En tanto, los montos más elevados se relacionan con personas que se dedicaban a ser prestamistas, habilitadores, o comerciantes, vale decir, sujetos que

---

<sup>381</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 23-24.

<sup>382</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.65, foja 1027.

<sup>383</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70. Foja 395



contaba con un gran capital, teniendo en cuenta como referencia, que para fines del período colonial el costo de la vida para la clase alta iba de los 1.000 a 1.500 pesos mensuales<sup>384</sup>, debían contar con un enorme saldo a favor, como para llegar a prestar sumas tan elevadas, como los más de 20 mil pesos que ha prestado Diego Maldonado, ejemplo que veremos a continuación. Este testador, es parte del 2% de acreedores que declaran haber prestar más de 10 mil pesos. Don Diego, comerciante de Santiago, que testa enfermo en cama el 2 de noviembre de 1825, declara poseer una compañía de comercio con Pedro Escobar, quien le debe 5.565 pesos por esa causa. Además tiene dados a Hipólito Villegas, 6 mil pesos y por otra parte, Lorenzo Quijada le debe 5 mil pesos, más 4 mil pesos que le adeuda Diego Toro. Varias personas más le deben, pero probablemente por ser muchos los deudores y las cantidades menores, lo deja estipulado es una lista aparte para que la persona encargada para ello lo cobre<sup>385</sup>. Todos estos montos que el testador explicita, en suma corresponden a 20.565 pesos que estas diferentes personas mantienen adeudadas con él, siendo una cantidad bastante considerable para la época.

Finalmente, al igual que en la gráfica de los deudores, en el caso de los acreedores se repite el mismo 19% de testamentos o documentos notariales que no presentan información respecto del monto que han prestado, como don Joaquín Benítez<sup>386</sup>, quien para su testamento del 2 de mayo de 1826, señala que le deben varias personas, lo que consta en el libro de caja y por tanto, no lo explicita en el documento.

### **III. Lo que los llevó a endeudarse.**

Hasta ahora hemos analizado el fenómeno del endeudamiento a través del tiempo, en sus cifras, números y otros aspectos más matemáticos del asunto. Nuestro objetivo en esta sección final será dar cuenta más bien del comportamiento de los sujetos frente al tema. ¿Por qué se endeudaron?, ¿cuáles fueron las principales necesidades?, son

---

<sup>384</sup> HORVITZ, María Eugenia, *op.cit.*, p. 131.

<sup>385</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v.62, foja 451-452.

<sup>386</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 221-22.

preguntas claves para comprender el endeudamiento en su arista más social. Intentaremos dar cuenta lo más cabal posible de este aspecto.

Lo que debemos tener presente antes de empezar la exposición de la temática señalada, son las limitaciones de la fuente empleada. No todos los testamentos indican cuáles fueron las razones que llevaron al sujeto a endeudarse; todavía más, de entre los casos en que sí figura la información, muchas veces no aparece de forma directa, sino que hay que deducirla. De toda la muestra testamentaria, sin embargo, son 75 los sujetos que dieron cuenta en alguna de todas sus deudas señaladas (hay que considerar que por lo general los sujetos debían a, o les debían más de una persona, por lo que hay casos en que tuvieron diferentes necesidades según diferentes deudas), los motivos o el objetivo que tuvieron al hacerlo; esto nos permite, afortunadamente, dar cuenta del proceso como veremos a continuación.

En lo que más se endeudaron nuestros sujetos, como podría resultar natural, fue en transacciones comerciales; de diverso orden y volumen, pero sin duda al agrupar las diferentes compras con deuda que efectuaron estos santiaguinos, nos encontramos con este resultado. Como es obvio imaginar, algunos de los intercambios fueron entre grandes mercaderes, con gruesas sumas de dinero de por medio e importantes volúmenes de mercancías, pero también hubo compras al detalle por montones y en diversos ámbitos. De entre los primeros tenemos el caso de Manuel Martínez y Farías, quien debía a Miguel Mármol de Ivarrola una cantidad superior a mil pesos por los "efectos" que trajo éste de su último viaje a Buenos Aires. Como la fecha en que se contrajo la deuda no figura y el sujeto testó en 1820<sup>387</sup>, podemos suponer que la arrastraba desde las primeras etapas de la lucha independentista, considerando que el comercio con Argentina hacia nuestro período había decaído notablemente. Parecido es el caso de Blas Vásquez de Acuña, quien en sus intercambios con Cipriano Pérez, comerciante de Santiago, se endeudó nada menos que con casi 5.500 pesos, dando cuenta de los volúmenes de este comercio<sup>388</sup>. Vásquez seguramente pudo haberse dedicado él mismo al comercio, pero en detalle, por lo que su deuda respondía al ciclo de endeudamiento que de mano en mano obligó a los consignatarios a quedarse en Chile.

---

<sup>387</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, foja 83.

<sup>388</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, fojas 171-172.

El resto de los endeudados por comercio de especies fue en mucho menos volumen. Antonio Panadero, por ejemplo, a lo sumo se endeudó en unos pesos con José Caralalla, según registró haciendo una *chancelación* en la tienda de Ramón Cuadra<sup>389</sup>. A Ignacio Godoy, por su parte, Pedro Herrera le debía -parte de varios pesos- una chapa de metal, de su oficio de herrero, como el referido Ignacio mandó a su albacea a cobrar<sup>390</sup>. Otro artesano que se desempeñaba en Santiago fue Mariano Águila, quien declaró se le debían unos pocos pesos por varias especies de su arte de hojalatería que había entregado a Pedro Nolasco Castro para que revendiese<sup>391</sup>. O Silvestre Renelds, un tonelero de la ciudad, a quien José Antonio Safis le debía cierta cantidad por "dos pipas y un barril"<sup>392</sup>. Micaela Aranda seguramente debía en cantidades un poco mayores; era algo así como proveedora de alimentos para el padre Fray Bartolo Guerra de la Orden de Predicadores, por lo que debemos suponer que abastecía a por lo menos parte del convento<sup>393</sup>.

Precisamente en el ámbito de la alimentación, los santiaguinos se endeudaron masivamente; los dineros que debían no eran necesariamente impresionantes, pero a Antonio Panadero, a quien acabamos de mencionar, panadero de oficio, le debían cuatro sujetos cuando testó en 1821, ninguno de los cuales era en grandes sumas, por lo que podemos suponer era el listado de deudores a los que este panadero les fiaba durante largos períodos su producción, para luego cobrarles a fin de mes o fin de año. El mismo Mariano Águila, el hojalatero, le debía unos pocos reales a dos panaderos diferentes: uno en San Diego y el otro en el despacho de Pedro Gutiérrez. Josefa Valdovinos, mujer casada pero sin hijos, señaló también tener una deuda sobre el mismo ámbito; estaba endeudada en pocos pesos con su vecino bodegonero, por lo que posiblemente iba de vez en cuando a comer y beber donde él<sup>394</sup>. El resto de los casos que encontramos respecto de este tema, estuvo más orientado a productos propiamente agrícolas y no al consumo personal, sino que operó como materia prima o bien como mercancías a revender en la ciudad o hacia el exterior. Juan Bautista Robles, por

---

<sup>389</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 58, fojas 127-129.

<sup>390</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 61, foja 213.

<sup>391</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 644-647.

<sup>392</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72, foja 146.

<sup>393</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 59, fojas 13-14.

<sup>394</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 73, foja 47.

ejemplo, le debía a Agustín Valdés nada menos que veinte fanegas de trigo, lo que expresado en kilos llegan a ser más de 1.200<sup>395</sup>. Gregorio Lillo, antes de morir, también había tenido intercambios similares; debía a Antonio Flores siete fanegas de trigo (441 kilos) y a Pedro Salgado otras veinte, lo que hacía un total superior a los 1.500 kilos de trigo, que no alcanzó a cubrir, dejando a su mujer y nueve hijos en un lamentable estado de endeudamiento<sup>396</sup>. Todavía más, Manuel Lara, pintor de Concepción, se endeudó con el mencionado Ignacio Godoy en varios cientos de pesos para poder comprar "una partida de azúcar y 50 carretadas de papas". O Pascuala Quintana, a la que José María López le debía cuatro fanegas de trigo, una de maíz y dos de chuchoca<sup>397</sup>. Como vemos, el rubro de la alimentación movía grandes sumas de dinero y de productos, lo cual fue una importantísima causa de endeudamiento para los santiaguinos de nuestro período. Pero la producción agrícola no se agotó solo en la alimentación, Nicolás Ambrosi había pedido a José Antonio Mate doscientos veinte "medios cueros becerros" para su trabajo de carpintería, que finalmente no le llegaron porque el comerciante murió en el camino<sup>398</sup>. Por su parte, Lorenzo Barra le adeudaba a Bernardino Cartagena por un total de 36 arrobas y 13 libras de sebo (lo que sobrepasa los 400 kilos, nada menos) que le tenía fiadas, y que el referido Lorenzo seguramente necesitaba para su labor productiva que el testador Cartagena no señaló<sup>399</sup>.

El último ítem comercial en que se endeudaron los santiaguinos entre 1820 y 1830, y que nos parece de especial significación, fue en el vestuario. La citada Micaela Aranda pidió a su albacea en su testamento cobrar a Fray José Azocar el poncho que le había prestado, de valor de seis pesos más o menos. Por su lado, José Gaete debía otros tantos pesos por un sombrero que le había comprado a José Jiménez Guzmán<sup>400</sup>. El propio Juan Lorenzo de Urra, escribano de cámara, de hacienda y público de la ciudad de Santiago, declaró en su testamento de 1827 que debía a Tadeo Fierro un corte de vestido de paño negro de tres varas y media, pagando a siete pesos la vara, por lo que no era un vestido común y corriente, además de siete varas de crea, una tela para sábanas,

---

<sup>395</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 95-97.

<sup>396</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 67, foja 38.

<sup>397</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 170-171.

<sup>398</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 21-22.

<sup>399</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 52, foja 980.

<sup>400</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 66, foja 208.

fundas y delantales generalmente fabricada de algodón<sup>401</sup>. Fermín Hurtado, que había estado casado tres veces, le debía a su único hijo, Tadeo Hurtado, varios pesos por ropa de su tienda que había pedido para él y para la familia<sup>402</sup>. Casi con toda seguridad el marido de doña Ventura Pradel había conjugado ser soldado del Ejército de Chile con ser comerciante; esto explicaría que su cuñado Bernardino le hubiese quedado debiendo nada menos que 32 docenas de pañuelos. También es posible que el buen soldado hubiese necesitado semejante cantidad precisamente para abastecer al Ejército, pero no tenemos cómo saberlo<sup>403</sup>. El caso más increíble, sin embargo, fue el de Tadea Troncoso, mujer casada y con un hijo, la que para 1822 declaró estar endeudada en grandes cantidades por diversas telas con Francisco Mulé; le debía cuatro varas de bafeta (tela proveniente de las Indias orientales) por un precio y ocho más por otro, también dos varas y cuarto de angaripola (una tela colorida), siete varas de quimón (tela japonesa), un corte de camisón también de quimón y dos pares de medias. Si bien el precio total de todos estos productos no era precisamente elevado, sí sorprende la cantidad: con toda esa tela la mujer tuvo que haber tenido para confeccionarse ropa para ella y su familia por un buen lapso de tiempo<sup>404</sup>.

Como podemos apreciar, el comercio interno en Santiago fue bastante movido. Habían, sin embargo, dos corrientes: quienes compraban al detalle para ellos y sus familias, y quienes compraban grandes volúmenes para revender, para exportar cuando se podía, e incluso para producir nuevos bienes, algo que fue posible nuevamente gracias al endeudamiento. Fue lo que tuvo que hacer Esmeregirido Laguna para intentar que despegase su oficio de curtidor; vistos en una situación económica estancada, seguramente fue su mujer Hubalda la que tomó la iniciativa y acudió donde María Ignacia Acevedo, de quien esperaba tuviese algún capital que prestarle, considerando que ni se había casado ni había tenido hijos. Ella accedió, pero no tenía circulante por lo que entregó a la mujer dos pares de sarcillos de oro con perlas para que pudiese empeñarlos y que ese dinero les sirviese a ambos para salir del atolladero. Desconocemos el fin de esta historia, pero seis o siete años después del suceso, María

---

<sup>401</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 309-310.

<sup>402</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, foja 585.

<sup>403</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 647.

<sup>404</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 60, fojas 654-655.

Ignacia declaró en su testamento de 1824 que no le habían devuelto ni los aretes ni su valor en dinero, por lo que mandó a su albacea a cobrárselos<sup>405</sup>.

La ya referida Mariana Alderete tuvo que acudir a un préstamo de cincuenta pesos con Juan José Mira para poder invertirlos en refaccionar los alambiques - destilería- que tenía construidos en la casa de su marido, mientras éste se encontraba "confinado en la otra banda". Enojada como estaba por los caminos que había seguido su esposo, declaró en su testamento que aunque ella había pedido el préstamo, le correspondía a él pagarlo<sup>406</sup>. Por su parte, Francisco Pérez, hojalatero de oficio, se vio forzado a pedirle una bigornia de fundición a Juana Acevedo por unos cuantos reales a la semana en agosto de 1823, pero dos meses después la referida Acevedo pedía a su albacea testamentaria que recuperara el objeto y cobrase el dinero<sup>407</sup>. Blas Vásquez, a quien ya nos hemos referido antes, acudió a su propio hijo Juan José con un cuantioso préstamo para poder habilitar un trapiche, una refinadora de minerales, por lo que terminó debiendo por esto y por el comercio que antes señalamos. En todo caso, seguramente por la zona geográfica, éste fue el único de los sujetos que apareció interesado en la minería.

La inversión en agricultura resultó más masiva en Santiago. Era más simple también, pues bastaba con introducir unos cuantos animales más o mejorar un poco el proceso de siembra para obtener prósperos resultados. Aparte era más urgente, el trigo chileno continuaba saliendo en grandes cantidades a mercados extranjeros, por lo que producir masivamente daba mejores ingresos que dedicarse a la industria artesanal. Pascuala Quintana, también mencionada con anterioridad, declaraba en 1825 tener dos vacas en manos de Justo Águila que había gozado nada menos que por ocho años; mandó entonces a cobrar un dinero que fuese por la producción que le habían dado en tanto tiempo, pero no se esforzó mucho en señalarlo, indicando que "de no poderlo conseguir estra (sic) judicialmente se le perdonen"<sup>408</sup>. Tránsito Calderón y José Tapia parecen haber sido socios agrícolas; por lo menos en el testamento del primero éste constata que ciertos animales que le debían le correspondía una mitad a cada uno. Pedro

---

<sup>405</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 29-30.

<sup>406</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 7-8.

<sup>407</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 995.

<sup>408</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 170-171.

Nolasco Cerecera había acudido a ellos con el fin de obtener quince reses de matanza en engorda; el trato pareció ser que una vez sacrificados los animales, cierta parte del producto volvería a sus dueños, por lo que Calderón declaró ya haber pagado su parte al referido Pedro. Florentino Ribera también acudió a estos señores, pero solo pidió un novillo, que todavía les debía en 1826<sup>409</sup>. Carlos Almeida también necesitó incrementar su producción ganadera, pero acudió a Diego Maldonado para obtener nuevos animales; no sabemos en qué condiciones pero le facilitó una partida de chivatos en blanco que luego le cobraría en su testamento de 1825<sup>410</sup>.

No todas las mejoras agrícolas estuvieron marcadas por un aumento de las cabezas de ganado. También fue necesario un buen cuidado de los animales. Un tal Doctor Blanco, justamente, le debía a Silvestre Renelds el pago por la mantención de su caballo que éste había hecho<sup>411</sup>. Pero Blanco fue el único sujeto que encontramos dedicado a esa labor. Más común debió ser la inversión en cuando a mejoras de la siembra y de la hacienda misma, en su infraestructura por lo menos. Bernardino Cartagena, nuevamente, le arrendaba una hacienda a su hermano por cincuenta pesos al año, pero éste, Diego, necesitó hacer gastos en ella, por lo que Bernardino debió acudir con un buen dinero y además venderle 350 rodrigones -cañas para mantener las plantas derechas a medida que crecen- para mejorar su propiedad. Francisco Santibáñez necesitó también hacer mejoras en su terreno, para lo cual acudió a Clemente Bruna, quien le cobró más de mil pesos por la gracia y el referido Francisco, hacia 1830 cuando testó, apenas había sido capaz de devolver un quinto<sup>412</sup>.

Si algo resultó sorprendente al revisar en qué se habían endeudado los santiaguinos de esos años, fue lo mucho que apareció el tema habitacional. Las casas parecen no haber sido extremadamente caras, principalmente porque en gran parte de los casos eran construidas por los mismos sujetos: los ranchos del artesanado industrial no obedecían para nada a una racionalidad urbanística. Los barrios no eran las construcciones de hoy, con casas prefabricadas iguales las unas a las otras, sino que cada familia veía qué podía edificar sobre el terreno que adquiriría. El terreno era, sin duda, el

---

<sup>409</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 202-205.

<sup>410</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, fojas 451-452.

<sup>411</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72, foja 146.

<sup>412</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 786-789.

primer paso en la construcción de un hogar. Pero para quienes no pudieron cumplir este sueño, o que en realidad una casa les habría significado un gasto inútil -estaban de paso, eran solteras o solteros-, pero también aquellos sujetos que se arruinaron y tuvieron que vender sus propiedades, siempre existió la posibilidad de arriendo. Y los santiaguinos parecen haber sido muy malos en pagar a tiempo ese compromiso. Tenemos por lo menos ocho testamentos que dan cuenta del endeudamiento por arriendos, sin que cada testamento signifique un solo caso necesariamente. De hecho, a Juana Vera le debían "barios reales sueltos los arrendadores de los cuartos", porque al parecer no encontró mejor ocupación que dedicarse al arriendo de habitaciones<sup>413</sup>. El propio Juan Lorenzo de Urrea, arrendaba también una casa a Juan Manuel Arriagada, debiéndole "lo que diga [...] a razón de 22 pesos al mes". Josefa Valdovinos, ya mencionada, por su parte arrendaba una de sus piezas -aprovechando que no tuvo hijos legítimos- por solo diez pesos al mes, pero del último que había pasado cuando testó en septiembre de 1826, le faltaban siete pesos. Mateo Tranques arrendaba un cuarto en la casa de María Ana Gómez de Astudillo, como ella hizo saber en 1829, porque ya le debía más de veinte pesos por cuotas impagas<sup>414</sup>. En cambio, a Cipriano Villela no le debían por arriendos de piezas, él le arrendaba a uno de sus hijos, Mariano, una casa entera desde principios de 1820 a cinco pesos y medio cada mes, por lo que ya acumulaba una deuda que bordeaba los quinientos pesos<sup>415</sup>. Mucho menor era la de Mariano Garín, quien solo le debía a Josefa Briceño setenta y cinco pesos por la casa que le arrendaba<sup>416</sup>. Más grave fue el pleito entre Miguel Eduardo Baquedano y María Mercedes Roco; el primero le había quedado debiendo múltiples moradas atrasadas al punto que fueron a juicio y ella lo ganó. Seguramente entremedio de todo esto, el deudor murió por lo que los más de tres mil pesos que estaba obligado a cancelar pasaron como deuda a sus herederos, según indicó la mujer en su testamento de 1830<sup>417</sup>. Por otro lado, Francisca Giguel también estaba con problemas de endeudamiento; le debía a María del Carmen Vergara casi cincuenta pesos, que de todos modos no era una cifra menor. Decidió, astutamente, entregarle un cuarto en el patio de su casa para que permaneciera allí cobrándole tres pesos mensuales

---

<sup>413</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 551-553.

<sup>414</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77, foja 173.

<sup>415</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 52, foja 383.

<sup>416</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77, foja 214.

<sup>417</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 76, fojas 240-241.



hasta saldar su deuda con ella<sup>418</sup>. Un caso especial fue el de José Lino del Corro, que no arrendaba una casa sino una hacienda, la de Pedro Nolasco Cereceda, a 42 pesos por año, debiéndole el referido José dos años de arriendo<sup>419</sup>.

También hubo deudas por compra de casas. A José Joaquín Ramos se le debía, por ejemplo, trescientos pesos más intereses por la casa del fallecido Juan de Dios Valenzuela<sup>420</sup>. Al mismo tiempo, Micaela Guzmán y Hernández debía a Fray Ramón Romero cien pesos -que por fortuna se los entregó sin interés ni plazo- con el fin de comprar una casa para ella y su marido Rafael<sup>421</sup>. Mercedes Caballero también compró una casa por medio del crédito; quería un hogar donde poder tener a su madre, una mujer totalmente empobrecida, sobre todo luego de prestarle a su hija doscientos pesos con el fin ya mencionado. La dicha Mercedes necesitó además el dinero de Judas Tadeo, quien le prestó sin intereses, de su primo Rafael Morales, y de sus tíos, que le hicieron un pequeño aporte de sesenta pesos. A 1825 cuando Marcela Morales, la madre empobrecida, testó, la hija no había empezado a pagar todavía sus deudas que casi llegaban a quinientos pesos<sup>422</sup>. Más que comprar una casa, Juan Manuel Arriagada -a quien mencionamos como acreedor del notario Urrea- quería expandir la que ya tenía, para lo cual acordó comprarle a Ramón Chavarría unos "pedacillos de terreno" que en 1829 le debía, aunque todavía no acordaban el valor de la transacción<sup>423</sup>.

Por supuesto que no todo el endeudamiento por vivienda fue precisamente por habitarla; también hubo sujetos que se endeudaron al llevar a cabo reparaciones. Blas Vásquez fue un hombre profundamente endeudado en 1821; a su préstamo suculento entregado por su hijo para poder armar un trapiche, y además de la gran cantidad de dinero que le debía a Cipriano Pérez por concepto de mercancías para comerciar, le pidió a él mismo varios pesos para poder refaccionar su casa de calle San Pablo. Algo que también hizo, Ignacia de Osorio y Urrutia, salvo que el préstamo se lo pidió a su propia hija, Tomasa, con el fin de hacer reparaciones en su finca y levantar

---

<sup>418</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 76, fojas 183-184.

<sup>419</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, fojas 505-506.

<sup>420</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 67, foja 906.

<sup>421</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 56, fojas 56-57.

<sup>422</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 62, fojas 380-381.

<sup>423</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, foja 619.

tapias que no tenía<sup>424</sup>. Precisamente María del Carmen Silva advertía que su hermana Petronila podría cobrarle a Manuel, el albacea de la primera, la deuda por levantar una pared en el patio de su casa<sup>425</sup>. El último caso es el de Melchora León, quien hizo mejoras en su casa con el préstamo del coronel Antonio Hermida, a quien ya le ha pagado trescientos pesos de vuelta, pero no sabe si es suficiente y declara no tener más para darle, por lo que suplica le perdona su deuda en atención a la pobreza en que se halla<sup>426</sup>.

El tema de la propiedad no terminó con las viviendas y habitaciones que compraban o arrendaban. La tierra agrícola también estaba en disputa, y mientras ya citamos un ejemplo del arriendo de una hacienda, ahora veremos algunos de compraventa de propiedades rurales. Precisamente Juana Donoso decidió vender su quinta, pero no le habían pagado todo el precio a 1826, cuando testó. El documento, lamentablemente, no entregó muchos datos más, salvo que la venta se hizo bajo escritura pública<sup>427</sup>. Manuela Luján y Corbalán quería aumentar su chacarilla del llano del Maipo, para lo cual instó a Felipe Leiva y su mujer Eduviges Berríos a venderle cinco cuadras de tierra, por lo que pagaría hasta diez pesos por cada una; sin embargo el matrimonio murió y los herederos no estaban tan convencidos de la transacción, como se puede deducir del testamento de Luján, ya que acusa no haber recibido escritura aún, por lo que si no quieren vendérselas, manda se le devuelvan los cincuenta pesos que gastó<sup>428</sup>. Sí quiso vender María Antonia de Urizar, pero escogió un mal comprador. Lorenzo Montes acumuló una deuda de nada menos que doce mil pesos por culpa de la transacción, representando seis mil el precio de la chacara y el resto solamente en intereses de la deuda<sup>429</sup>. Para que su hijo pudiese trabajar y tuviese en qué entretenerse, Antonio del Sol Matonell le compró una tienda de nada menos que dos mil pesos, pero a 1822 cuando testó, declaraba que se le cobrasen a José, el hijo<sup>430</sup>.

---

<sup>424</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, fojas 262-264.

<sup>425</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 305-306.

<sup>426</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72, foja 22.

<sup>427</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72, foja 200.

<sup>428</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 48-49.

<sup>429</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 57, fojas 684-686.

<sup>430</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 1000.

Por otro lado, en el Santiago de la época, los habitantes de la ciudad no eran los únicos endeudados. Como hemos venido diciendo, el propio Estado lo estaba; pero mientras hemos hecho principalmente hincapié en los grandes préstamos internacionales, queremos presentar ahora el problema que muchos funcionarios tuvieron: los sueldos impagos y atrasados. A Juan Lorenzo de Urra, el notario que hemos mencionado varias veces ya, le debían sueldos tanto desde la Tesorería General como la Corte de Apelaciones, para un total que no informó. Por su lado, Eulalia Vergara era la madre del fallecido Francisco de Laforest, un soldado del ejército que había muerto luchando por la patria, a quien le habían quedado debiendo salarios que la referida Eulalia mandó a su albacea a cobrar en su testamento de 1830<sup>431</sup>. Al propio Camilo Henríquez le debían más de ciento cincuenta pesos por concepto de su sueldo como oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como consignó en su testamento de 1825, solo dos meses antes de fallecer<sup>432</sup>. A Ignacio Godoy, varias veces mencionado, también le debían sueldos por más de cinco mil pesos por su trabajo en la Suprema Cámara de Justicia y de Intendente y asesor en Concepción. Sin embargo el mayor drama de todos aquejaba a Mariano Palacios. Había sido Sargento Mayor y Teniente Gobernador de la Isla de Juan Fernández, pero cuando testó enfermo en cama en 1823, declaró hallarse en suma pobreza y sin más bienes que los sueldos que le debían como Sargento Mayor por dos años a 86 pesos mensuales, y los 100 pesos que debía gozar como sueldo por su labor en Juan Fernández. "Igualmente se me deve por el gobierno la cantidad que resulta de las cuentas que tengo presentadas de los gastos suplidos para la mantención de toda la gente y pagos de oficiales, capellan y tropas", terminó por acusar<sup>433</sup>. No perteneció al Estado, pero la Iglesia también llegó a deberle a sus propios religiosos; el prebendado y canónigo doctoral José María Argandoña, se quejó en su testamento de 1823 que le debían los seis meses en que había sido racionero, aparte de todo lo que lleva como canónigo<sup>434</sup>. Finalmente, como Teniente de Aguas de Santiago, Ignacio de Aguirre y Urquieta terminó siendo acreedor de una cantidad impresionante de sujetos, entre hacendados y hasta un Senador. Su misión era recaudar

---

<sup>431</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 69, fojas 709-711.

<sup>432</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 539.

<sup>433</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, fojas 811-813.

<sup>434</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 65, foja 806.

un impuesto destinado a la realización del Canal de Maipú, por lo que mientras el Estado debió el sueldo a muchos de sus funcionarios, otros muchos le debían al recaudador del Estado. El propio Ignacio aprovechó la recaudación que tenía a su cargo para gastar más de cien pesos en necesidades propias, como fue pagar un pleito judicial que siguió con el padre de su yerno Juan Manuel<sup>435</sup>. También se endeudó por costos judiciales el presbítero Manuel Peña, quien debía a Cristino Huidobro los costos del pleito que mantenía con Manuel Calvo por razones que no registró en su testamento de 1829<sup>436</sup>. Juan Manuel Arriagada pasó por lo mismo, debiéndole a Fernando de Elisalde todas las defensas que hizo judicialmente de sus negocios<sup>437</sup>.

En lo que, en general, no encontramos un endeudamiento importante, según nuestras fuentes estudiadas, fue en un naciente sector de servicios. Solo a Ramón Belmudes, que era relojero, le debían algunas personas por concepto de su oficio de reparación, entre ellos Fray José Antonio Silva, Guardián de la Recoleta, quien por la compostura de un reloj de campana tenía que pagarle doce misas anuales, y para cuando testó en 1822 había pasado un año y diez meses mientras seguía esperando que le llegase algún documento que certificara las misas dichas por él<sup>438</sup>. El resto de los *servicios* prestados fueron principalmente personales, de atención y cuidado a enfermos, como le pasó a la mencionada Micaela Aranda, o a Francisco Burgos, tío del marido de Prudencia Lobos, quien le quedó debiendo a aquél 108 pesos por razón de servicio personal durante tres años<sup>439</sup>. El resto de los casos presentaron más o menos situaciones similares.

Seguramente la novedad más inesperada para nosotros fue el endeudamiento que hubo con servicios eclesiásticos. No esperábamos encontrar, por ejemplo, que Dolores Becerro le debiese al presbítero Santo Ravanal treinta pesos por el valor de unas misas de San Gregorio que mandó decir<sup>440</sup>. No llegó a ser común, pero también figuraron algunos casos en que debían dinero por concepto de los funerales de sus familiares. María de la Trinidad Navarro no pudo cubrir los costos del funeral de su

---

<sup>435</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 58, fojas 36-38.

<sup>436</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, foja 608.

<sup>437</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, foja 619.

<sup>438</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 59, fojas 27-28.

<sup>439</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 77, foja 147.

<sup>440</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 35-36.

marido, por lo que su hijo Fray Damaso se encargó de pagarlos y ahora ella declara serle deudora<sup>441</sup>. Similar le sucedió a la ya citada Melchora León, quien pidió a Teresa San Francisco cincuenta pesos para poder enterrar a sus tíos. Algo a lo que tampoco escapó Francisca Gómez, quien pidió a su hermana más de ochenta pesos para el funeral de su madre<sup>442</sup>.

Los últimos casos que revisaremos ya no responden mucho a una tendencia, son más bien aislados; nos parecen, sin embargo, interesantes por su aporte en distintas áreas que, aunque poco comunes, no queremos dejar inexploradas. Por ejemplo, a la ya mencionada Tadea Troncoso, Mercedes Arellano le debía cuatro reales por un libro. Significativo es, sobre todo, que esta transacción se haya dado entre mujeres, considerando que el analfabetismo era más bien la norma y las mujeres estaban un tanto aisladas del naciente sistema educacional republicano. Sabemos, sin embargo, que el libro comprado no tuvo por qué ser para la referida Mercedes, pero siempre existe la posibilidad. También nos pareció inusual que Silvestre Renelds, también mencionado varias veces, mencionara en su testamento de 1826 que Pedro Herrera le debía una tina de baño por precio de diez pesos. Un elemento seguramente de lujo para la época<sup>443</sup>. También era un lujo que María Candelaria Castro fuese la propietaria de una peineta de oro con algunas perlas que para 1823, cuando testó, estaba en poder de Manuela Acuña; el valor señalado en el testamento para que la albacea cobrase en caso de no recuperar el bien, era de nada menos que seis pesos<sup>444</sup>. De igual forma nos resultó interesante agregar a Francisco Santibáñez, de quien ya hablamos antes, dado que compró a Clemente Bruna unas armas que todavía no llegaban a sus manos, y de las cuales le debía aún treinta y cinco pesos. Más que significativo que él las haya comprado, nos resulta curioso que en ningún otro testamento de los revisados se haga mención a armamento, sobre todo considerando que después de la Independencia las bandas y montoneras se multiplicaron. Precisamente, a Nicolás Ambrosi -ya citado también- dos malhechores de Curicó, Ramón Muñoz y Lorenzo Cubillos, le habían robado casi mil trescientos pesos,

---

<sup>441</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 70, fojas 297-298.

<sup>442</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 68, foja 910.

<sup>443</sup> El último gobernador de Chile, Casimiro Marcó del Pont, al parecer se bañaba bastante seguido, actividad poco común para la época, que le valió pasar a la historia como *afeminado*. ARNAD. Notarios de Santiago, v. 72, foja 146.

<sup>444</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 23-24.

cantidad que ahora le adeudaban por orden del Superior General de la Cámara de Multas, quien falló a su favor<sup>445</sup>. Otro extraño, pero interesante caso, lo declaró Antonio Ávila en su testamento de 1826. Habría acudido el referido Antonio a la súplica de socorro que Bernardo Ávila hacía por su hijo Juan Lorenzo; le entregó por tanto más de ochocientos pesos para que pudiese viajar a Mendoza, por lo cual el testador recibiría nada menos que trescientas cuerdas de tierras en el sur de la Isla de Maule, las cuales todavía estaba esperando y mandó a sus albaceas o herederos, "berifiquen como mejor tuvieren ábren el cobro de dicha suerte de tierras"<sup>446</sup>. El último caso que presentamos es bastante peculiar. Cuando murió Francisca Fernández, dejó como albacea al presbítero José Bravo de Rueda, con la misión de entregar a su hija María de las Nieves Fernández un reloj de cincuenta pesos, una manta de algodón blanca de dieciséis pesos, dieciséis varas de pura seda a doce reales la vara, y unas espuelas de plata, tasadas en doce pesos. El problema fue que José Bravo de Rueda no alcanzó a cumplir su cometido, por cuanto también falleció, pasando los dichos bienes supuestamente a manos de Joaquín Huerta, a quien acusa la referida María de las Nieves de deberle su herencia<sup>447</sup>.

Como se ha señalado en estas páginas, los santiaguinos entre 1820 y 1830 se endeudaron en los más múltiples y diversos aspectos de la vida; desde algo tan vital como la alimentación, hasta la *vida del más allá*, debiendo misas y funerales. Sin lugar a duda el endeudamiento por transacciones comerciales fue lo que más observamos, pero muy cerca le seguía el tema de la propiedad, de la habitación, de la vivienda. En una sociedad así, en la que sus sujetos no tenían nada muy seguro, porque sus ingresos no eran fijos y los que los eran no los pagaban -las deudas de salarios-, en donde había poco circulante para evitar el endeudamiento, y el que había estaba concentrado en las manos de mercaderes que podían acceder a él -y luego lo exportaban seguramente por más bienes-, resultó difícil seguramente sobrevivir a los vaivenes político-económicos del período, y llegar en buen pie al régimen portaliano. Que la clase artesanal o las clases medias no hayan podido tener un papel relevante en la configuración del Estado chileno decimonónico hasta muy avanzado el siglo, responde seguramente a múltiples aspectos, pero con este apartado esperamos haber demostrado que así no se podía. Endeudados

---

<sup>445</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 51, fojas 21-22.

<sup>446</sup> ARNAD. Notarios de Santiago, v. 63, fojas 281-284.

<sup>447</sup> ANH. Notarios de Santiago, v. 53, fojas 108-109.

como estaban, no tenían capacidad de inversión o ahorro -y no la tendrían hasta varias décadas después- para resistirse al régimen autoritario que se les vendría encima años después.

## CONCLUSIONES

El endeudamiento fue una realidad palpable para el período 1820 a 1830. En Santiago en particular tuvo un desarrollo notable. No era ni mucho menos una práctica nueva; se remontaba ya al período colonial y quién sabe si tal vez había llegado con los propios españoles a nuestro país. No fue, tampoco, un fenómeno en descenso. Si en esa coyuntura experimentó un retroceso, fue por la particularidad del período y no porque los problemas que llevaron a los vecinos de Santiago -y a la población del país en general- a endeudarse hubiesen retrocedido y sido eliminados.

En 1818 el país se había levantado independiente. Era el momento de hacerse cargo de la dirección política, económica y social del Estado, como un país libre y soberano. Se intentó, pero los intereses antiguos y nuevos fueron más fuertes. Antiguos porque en ningún caso la Independencia trajo consigo un cambio en las estructuras económicas del país, por mucho que haya pasado la administración a manos nacionales. Así, los sujetos que detentaban el control político y económico durante la Colonia, mantuvieron sus puestos de poder con una salvedad: expulsaron al extranjero para reemplazarlo con otro extranjero. De españoles a ingleses. Y no les molestó; todavía más, los invitaron a sus grandes salones, formaron lazos sanguíneos con ellos, les ofrecieron puestos en las grandes compañías y eventualmente en la administración. De la fusión de la oligarquía nacional y de los mercaderes extranjeros -para entonces ya no eran tan solo ingleses, sino norteamericanos, alemanes, italianos, etc.- nació una clase empresarial burguesa que se haría cargo del rumbo del país durante la segunda mitad del siglo XIX.

Pero de momento eso no existía. El período colonial siguió pesando con fuerza. No es que nadie hubiese cambiado, no es que nada pudo cambiar; al contrario, no dejaron que cambiara. A inicios del período independiente, nuestro país se enfrentaba a la posibilidad de salir del atolladero en que se había encontrado sumido durante la Colonia. El fin de la dominación española, pero sobre todo el fin de la dominación peruana había dejado a Chile al borde de la transformación interna, al borde de pasar de una economía colonial dominada, a un ciclo de desarrollo capitalista. No se pudo. Los viejos mercaderes estaban demasiado acostumbrados a operar de acuerdo al modo como



funcionaban las cosas; pareció entonces que la Independencia había sido una serie de batallas épicas para tener algo que contar en el futuro, para poder tener una bandera diferente y héroes patrios a los que admirar y celebrar cada año. Amodorrados como estaban, la oligarquía nacional no abandonó sus anquilosadas posiciones; no se molestaron en expandir sus mercados, sino con someter económicamente al Perú, en una *vendetta* que les tomó casi todo el siglo. A lo mucho descubrieron que el trigo chileno podía venderse a buen precio en California y Australia cuando se desató la fiebre del oro a mediados de la centuria. Pero de buscar nuevos mercados ni hablar; para eso tenían a los ingleses, a quienes abrieron las puertas de par en par, brindándoles plena ciudadanía económica y firmando tratados con sus países de origen; no fuese a ser que se sintiesen desprotegidos.

Pero lo cierto fue que mientras se protegió al extranjero, el productor local quedó entregado a su suerte. No habían políticas orientadas a la producción, o si las hubo fueron una y otra vez pasadas a llevar por las grandes fuerzas económicas: la oligarquía hizo, una y otra vez, la vista gorda al respecto. El problema fue que como no había cómo producir, no hubo nada para exportar y se repitió, por tanto, el ciclo de economía colonial, con una balanza comercial desfavorable que obligó a fomentar -en algo por lo menos- la producción minera. ¿Para qué? Para exportar toneladas de metales preciosos que servían como moneda internacional para las transacciones comerciales. Y los extranjeros, felices. Y los nacionales, contentos. Pero se había renunciado a la Independencia, prácticamente. Las luchas de casi una década, que arruinaron al país, que habían costado grandes sumas de dinero a los mismos mercaderes, habían sido un mal chiste.

De brazos cruzados como estaban, los mercaderes extranjeros, los agentes consignatarios que llegaron a instalarse en Chile tuvieron que hacerse cargo de todo. De modernizar el país en todo sentido: en infraestructura -y tanto Santiago como Valparaíso se llenaron de obras públicas financiadas por ellos-, en práctica económica -y aparecieron las diferentes sociedades comerciales modernas-, inclusive financieramente, hasta que pudieron organizar el sistema bancario nacional. La oligarquía, confundida, anonadada por lo que pasaba, se dedicó a asentir con la cabeza y a seguir a los ingleses,

de un lado para el otro. Pero fueron torpes, porque pese a todo mantuvieron la dirección política y, una y otra vez, se negaron a abandonar las estructuras arcaicas.

Como no había otra forma, como no habían ahorros -los que tuvieron los habían consumido durante la Guerra de Independencia-, como no habían capitales dispuestos a invertir productivamente, como en el fondo tenían que arreglárselas como pudiesen, las clases que no tenían acceso a la toma de decisiones ni a la ganancia económica, las clases medias y bajas del país, de Santiago en específico para nuestra investigación, no tuvieron otra salida que arrastrarse: se endeudaron, pero apenas. No eran ni siquiera sujetos confiables para prestarles dinero, pero lo consiguieron igual. El problema fue que en la misma medida en que invertían, debían después devolver lo prestado; pero con intereses, con usura, que fue la nueva forma que encontraron las cómodas clases dominantes para obtener su ganancia, su anhelado beneficio. Quienes pudieron producir, efectivamente, alcanzarían una alianza estratégica con los extranjeros hacia la segunda mitad del siglo; los que no, se quedaron atrapados en la creciente bola de pobreza, que no se detuvo hasta entrado el siglo XX, cuando la oligarquía despertó aterrada de su sueño portaliano para descubrirse rodeada de rotos, de pobres, de vagos, de delincuentes.

Ya que se habían endeudado para producir, no pudieron realmente producir. Cómo iban a despegar si la economía no estaba diseñada para la producción. Los que produjeron descubrieron, de pronto, que tenían un techo a centímetros de sus cabezas, que no podían llegar más arriba. La clase artesanal fue asfixiada con mercancías extranjeras baratísimas, empujada por la oligarquía fuera de su ciudad y arrastrada por el ciclo de la deuda hacia el abismo del no-retorno. Como no podían producir, no podían pagar. Como no pagaron, arrastraron a otros de sus mismos (pequeños comerciantes, pequeños productores, familiares, viudas, amigos) y unos pocos de los otros - recordemos que el bajo pueblo no daba *confianza* para los préstamos. Las clases que poseían el capital habían preferido prestárselo entre ellos; no para incentivar la producción, sino para el consumo mismo, que por definición no generaba nuevas ganancias, frenando el ciclo capitalista. Escondidos en sus haciendas -en donde sostenían un sistema protoesclavista para poder producir lo único que sabían producir- o desde el centro de la gran ciudad -dirigiendo el comercio en detalle, que como mucho

reservaron para sí mismos- en los años de 1820 a 1830 frenaron un potencial desarrollo industrial. Así como estaban, endeudadas y empobrecidas, nadie pudo resistirle, hacerle frente al coloso que se les venía encima; el estado de Portales logró el orden interno en base a hierro y sangre, y se olvidó de ellos.

La historia económica social del período que hemos estudiado, el relato de las características de la economía doméstica en los diversos sujetos de Santiago -que por lo menos hemos intentado retratar- nos ha permitido entender de mejor manera el proceso económico general, la situación nacional que se atravesó por esos años. Empezando en la particularidad, hemos dado con lo más grande. Desde el sujeto empobrecido por la Guerra de Independencia, pero que esperaba un gran cambio desde ese momento, hemos pasado por su frustración, por su falta de capitales y circulante, por su endeudamiento y por su postración. En este sentido la importancia de las fuentes notariales es notable; nos acerca a sujetos de todas las clases, de todas las condiciones, abriéndonos camino hacia vidas privadas que la historiografía ignoró durante siglos. En particular el testamento nos permitió explorar dinámicas y fenómenos específicos que permite solo esta fuente. El fenómeno del *fiado* ya para el período de 1820-1830 es significativo; no solo evidenció la falta de circulante y la necesidad, de una forma u otra, de adquirir los bienes que requería la vida cotidiana -alarmantemente elementos tan básicos como alimentación, vestuario y vivienda-, sino que esbozó también una red de confianzas en una ciudad que para entonces no se transformaba claramente en la jungla de cemento que es hoy en día. Está bien que la bibliografía nos indicase que los sujetos comunes y corrientes, que el ciudadano de a pie, que el vecino de Santiago no fuese precisamente un "sujeto de crédito", pero el préstamo no se desarrolló solamente como un sistema estructurado de documentos notariales, firmas y testigos, sino que se desplegó también como red, alcanzando a quienes lo necesitasen.

No fueron grandes capitales que permitieron un desarrollo industrial, pero les permitieron a estos sujetos comunes y corrientes algo todavía más importante: vivir. Hasta donde podían, hasta donde alcanzaran, pero pudieron vivir e integrarse a la difícil vida de la ciudad. En vez de aventurarse a recorrer el país en busca de montes, minas abandonadas, pequeños ranchos perdidos, se tomaron la ciudad. Y se la tomaron en serio. Eventualmente la plebeyizaron, en lo que fue un primer intento de expulsar a las

clases dominantes del punto central del país, del kilómetro cero -algo que se lograría recién hacia el siglo XX, con las elites huyendo despavoridas hacia la pre-cordillera metropolitana. Al quedarse en la ciudad, estaban renunciando a dejar caer los brazos. Les tomaría todavía medio siglo levantarse como clase productiva -y aún para entonces tuvieron que ser guiados por extranjeros-, pero al mismo tiempo que una decisión obstinada, fue una decisión política.

Cuando introducíamos esta investigación señalábamos que nuestra hipótesis de trabajo consistía básicamente en demostrar la existencia de un creciente endeudamiento en la población de Santiago, que respondía a dinámicas viejas y nuevas, coloniales y republicanas. Creemos haberlo probado; creemos que, al analizar la progresión del endeudamiento, el volumen que registró el fenómeno y las necesidades que llevaron a la población de la capital a endeudarse, hemos podido presentar un panorama por lo menos general de la situación. Por supuesto que de aquí surgen nuevas preguntas. ¿Cómo progresó el nivel de endeudamiento en las décadas posteriores?, ¿Acaso el Estado portaliano mantuvo la necesidad de la vida a través de la deuda por las diversas causas esgrimidas, o entraron a operar nuevas fuerzas a nivel de la población común y corriente?.

Creemos que de la misma forma es también importante volver a la otra problemática planteada cuando introducíamos este informe. ¿Cómo entendemos el presente en relación con este pasado que hemos presentado? Es cierto que intentar equiparar completamente la situación actual con el panorama de comienzos del siglo XIX es quizás burdo, pero no deja de sorprender cómo en dos siglos de historia nos hemos movido en diferentes direcciones para llegar al mismo punto de partida. Hoy tenemos también un sistema librecambista -implantado por una dictadura sangrienta y protegido por una Constitución espuria-, una industria prácticamente desaparecida, asfixiada por los capitales y mercancías extranjeras; tenemos extranjeros -consorcios e individuos- también en las directivas de las principales compañías nacionales, desde donde dirigen la política actual en la dirección que más les acomode. Tenemos, como presentamos, un endeudamiento galopante que alcanza a todas las clases sociales, pero que es más paralizante a medida que descendemos en el espectro social. ¿Es acaso la sociedad del siglo XXI tan diferente de la del siglo XIX? Aunque nos endeudem en las

mismas cosas: vivienda, alimentación, vestuario -por lo menos en el XIX todavía no tenían que endeudarse en educación-, creemos que de todos modos sí. El sentido de comunidad no es precisamente uno de los pilares fundamentales de la sociedad de mercado de hoy en día. Las redes asociativas que persistían en el siglo XIX, y que permitieron a los sujetos sobrevivir, hoy se ven difusas, debilitadas. Resurgen de vez en cuando ante los grandes acontecimientos: las protestas estudiantiles, ambientales, regionales; pero inmediatamente vuelven a desaparecer, fusiladas por el exitismo televisivo y el aspiracionalismo publicitario.

Creemos, finalmente, que posar la mirada hacia el pasado -y bien hacia el pasado-, nos ha permitido efectivamente ver las semejanzas y diferencias con el presente; hemos podido observar las debilidades de la sociedad actual en comparación a las debilidades de la sociedad decimonónica. Es de nuestro parecer y opinión que la idea de partir desde una realidad actual hacia una reconstrucción pasada, fue un acierto. Esperamos después de todo poder convencer también al lector.

## FUENTES.

- Archivo Histórico Nacional, Santiago. Fondo Notarios de Santiago.
- Archivo Nacional de la Administración, Santiago. Fondo Notarios de Santiago.
- Censo de 1813.
- Censo de 1835.
- DARWIN, Charles. Viaje de un naturalista alrededor del mundo. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1945, 618 páginas.
- HAIGH, Samuel. Viaje a Chile durante la época de la Independencia. Santiago, Ed. Universitaria, 1917, 162 páginas.

## BIBLIOGRAFÍA.

### I. Libros

- AGUILAR, Julio, *et al.* En los umbrales de la muerte: testamentos de Arica y Tacna siglo XIX. FONDART, Iquique, primera edición, 2009, 172 páginas.
- BARROS ARANA, Diego. Historia General de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, segunda edición, 2001, volumen VII, 416 páginas.
- CARMAGNANI, Marcello. Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Santiago, primera edición en español, 2001, 425 páginas.
- CAVIERES, Eduardo. Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica. Editorial Universitaria, Santiago, segunda edición, 1999, 258 páginas.
- DE RAMÓN, Armando. Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana. Editorial Sudamericana, Santiago, primera edición, 2000, 287 páginas.
- FELIÚ CRUZ, Guillermo. Santiago a comienzos del siglo XIX. Crónicas de viajeros. Editorial Andrés Bello, Santiago, primera edición, 2001, 380 páginas.
- GUERRERO LIRA, Cristián. La contrarrevolución de la Independencia en Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Santiago, Ed. Universitaria, primera edición, 2002, 337 páginas.
- HALPERIN DONGUI, Tulio. Hispanoamérica después de la Independencia. Editorial Paidós, Buenos Aires, primera edición, 1972, 231 páginas.
- LEÓN ECHAZ, René. Historia de Santiago. La república. Impr. Ricardo Neupert, Santiago, 1975, Tomo II, 239 páginas
- MEDINA, José Toribio. Opúsculos Varios. Impr. El Globo, Santiago, 1926, 46 páginas.

- MOULIÁN, Tomás. Chile Actual. Anatomía de un mito. LOM Ediciones, Santiago, tercera edición, 2002, 357 páginas.
- ORTEGA, Andrea y SOTO, Loreto. Multitiendas en Chile: el negocio del siglo XXI. Ediciones Radio Universidad de Chile, Santiago, primera edición, 2011, 220 páginas.
- ORTEGA, Luis. Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Santiago, LOM Ediciones, primera edición, 2005, 495 páginas.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. Antecedentes económicos de la Independencia de Chile. Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago, segunda edición, 1967. 167 páginas.
- RETAMAL, Julio. Testamentos de "Indios" en Chile colonial. 1564-1801. Ril Editores, Santiago, primera edición, 2000, 280 páginas.
- SALAZAR, Gabriel. Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI). LOM Ediciones, Santiago, primera edición, 2009, 291 páginas.
- SALAZAR, Gabriel. Ferias libres: espacio residual de soberanía ciudadana, Ed. SUR, Santiago, primera edición, 2003, 110 páginas.
- SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad y ciudadanía. LOM Ediciones, Santiago, primer edición, 1999, 315 páginas.
- SALAZAR, Gabriel. Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clase). LOM Ediciones, Santiago, primera edición, 2003, 163 páginas.
- SALAZAR, Gabriel. Mercaderes, empresarios y capitalistas. Editorial Sudamericana, Santiago, segunda edición, 2011, 856 páginas.
- VILLALOBOS, Sergio. El comercio y la crisis colonial. Editorial Universitaria, Santiago, segunda edición, 1990, 383 páginas.

## ***II. Artículos***

- BAUER, Arnold. "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX". Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 9, 1970, pp. 137-235.
- BRITO, Alejandra. "Patrimonio familiar y redes de solidaridad. Mujeres en Concepción, Chile (1840-1890)". Cuadernos de Historia, Santiago, Núm. 29, Septiembre 2008, pp.99-118.
- BRITO, Alejandra. "<<Por el mucho cariño que le profesó>> Gestiones económicas y relaciones afectivas de mujeres en Concepción a través de sus decisiones testamentarias (1840-1860)", Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Santiago, Núm. 6, 2002, pp. 127-142.
- CÁRDENAS, Mario. "Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes". Cuadernos de Historia, Universidad de Chile, Santiago, Núm. 11, diciembre de 1991, pp. 47-61.

- CAVIERES, Eduardo. "Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX (1820-1880)". Cuadernos de Historia, Universidad de Chile, Santiago, Núm. 4, julio de 1984, pp. 61-86.
- CAVIERES, Eduardo. Familia e Historia Social. Los significados de las herencias y el frágil orden de las cosas. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Santiago, Núm.4, 2000, pp. 153-175.
- CAVIERES, Eduardo. "Historia social e historia de la familia. Los afectos y los bienes. Las transiciones en Valparaíso, 1840-1860". Cuadernos de Historia, Universidad de Chile, Santiago, Núm. 24, marzo de 2005, pp. 67-87.
- FERNÁNDEZ, Manuel, Impacto del capital mercantil británico en Chile (1850-1880). Revista Proposiciones, Santiago, Núm. 24, Ed. SUR, 1994, pp.18-23.
- FERNÁNDEZ, Marcos, et al. "Fallecieron desta vida: testamentos coloniales en Chile, 1756-1770". Revista Mapocho, Santiago, Núm. 52, 2002, pp.93-149.
- GARRETÓN, Manuel Antonio y CUMSILLE, Guillermo. "Las percepciones de la desigualdad en Chile". Proposiciones, Ediciones SUR, Santiago, Vol. 34, 1994, pp. 1-9.
- GUERRERO LIRA, Cristián. "Chile y Río de la Plata: comercio y revolución, 1810-1817". Revista de Estudios Trasandinos, Santiago, Núm. 2, junio de 1998, pp. 9-26.
- IGLESIAS, Margarita. "Mujeres chilenas del siglo XVIII a través de sus testamentos". Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Santiago, Núm. 4, 2000, pp.177-195.
- INVERNIZZI, Lucía. "La tradición de las *Partidas* de Alfonso X, en testamentos chilenos del siglo XVII". Cuadernos de Historia, Universidad de Chile, Santiago, Núm. 20, diciembre de 2000, pp. 67-85.
- MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Terratenientes de Concepción en el proceso de modernización de la economía regional en el siglo XIX". Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 31, 1998, pp. 179-215.
- MAZZEI DE GRAZIA, Leonardo. "Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería de trigo y en la minería de carbón", Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 28, PP. 217-239.
- RECTOR, John. "El impacto económico de la Independencia en América Latina: el caso de Chile". Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 20, 1985, pp. 295-318.
- RECTOR, John. "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile". Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Núm. 143, 1975, pp. 107-126.
- RECTOR, John. "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile. El mercader y su casa comercial". Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Núm. 144, 1976, pp. 62-80.
- SAGREDO, Rafael. "Chile: 1823-1831. El desafío de la administración y organización de la hacienda pública". Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 30, 1997, pp. 287-312.



- SALAZAR, Gabriel. "La mujer de "bajo pueblo" en Chile: bosquejo histórico". Revista Proposiciones, Santiago, Núm. 21, Ed. SUR, 1992, pp.64-78.
- SILVA, Elisa. "La Noche Buena en la Alameda. Descripción de una tradición en tiempos de modernización. Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XIX". Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Núm. 45, Vol. I, 2012, pp. 199-246.
- VERGARA, Sergio. "Noviazgo y matrimonio en Chile durante el siglo XIX: mujer y sociedad en los años 1819-1831". Cuadernos de Historia, Universidad de Chile, Santiago, Núm. 2, julio de 1982, pp. 135-140.

### **III. Tesis**

- ARAVENA, Rocío y MARAMBIO, Javiera. Vivir endeudado en Chile: transformaciones identitarias de los sujetos frente a la implantación del sistema crediticio. El caso de las familias de Peñalolén, 2000-2010. Tesis para optar al título de Licenciado en Historia. Profesor guía: Gabriel Salazar. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2012, 254 páginas.
- HORVITZ, María Eugenia. Ensayo sobre el crédito en Chile colonial. Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Profesor patrocinante: Hernán Ramírez. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Chile, Santiago, 1966, 192 páginas.
- PÉREZ, Manuel. Condiciones económicas y sociales de Chile entre los años 1772-1800, según datos del Archivo de Escribanos de Santiago. Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Estado de Historia y Geografía y Educación Cívica. Profesor patrocinante: Hernán Ramírez. Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago, 1960, 231 páginas.

### **IV. Recursos electrónicos.**

- ÁLVAREZ, Roberto y OPAZO, Luis. Endeudamiento de los hogares en Chile: Análisis e implicancias para la estabilidad financiera. Grupo de Investigación Financiera del Banco Central de Chile, Primer Semestre 2010. Disponible desde Internet: <[http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2010/ief2010\\_1endeudamiento.pdf](http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2010/ief2010_1endeudamiento.pdf) [consulta: 16 de diciembre de 2012].
- Banco Central de Chile. Nota de Prensa. Resultados de la Encuesta sobre Créditos Bancarios del tercer trimestre del 2012. Santiago, 17 de octubre de 2012. Disponible desde Internet: <<http://www.bcentral.cl/prensa/notas-prensa/pdf/17102012.pdf> [consulta: 18 de diciembre de 2012].
- CHOVAR, Alejandra, *et. al.*, 2010. ¿Cuánto influyen las tarjetas de crédito y los créditos hipotecarios en el sobre-endeudamiento de los hogares en Chile? En: Workshop on the Survey of Household Finance: 9 de septiembre de 2010. Santiago, Banco Central de Chile. Disponible desde Internet: <

<http://educacion.facea.udec.cl/economia/?q=node/409> [consulta: 16 de diciembre de 2012].

- COX, Paulo, *et. al.* The Distribution of Assets, Debt and Income among Chilean households. Documento de Trabajo N° 338, Banco Central de Chile, diciembre 2006. Disponible desde Internet: <http://www.bcentral.cl/estudios/documentos-trabajo/fichas/388.htm> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

- DELGADO, Felipe. Deuda de chilenos casi se duplica en 10 años y crecen créditos de consumo. [en línea] Portal de Noticias de Radio Bío-Bío, 10 de mayo, 2010. Disponible desde Internet: < <http://www.biobiochile.cl/2010/05/10/deuda-de-chilenos-casi-se-duplica-en-10-anos-y-crecen-creditos-de-consumo.shtml>

[consulta: 15 de diciembre de 2012].

- EFE. OCDE: Chile es el país de la organización con mayores desigualdades en los ingresos. [en línea] El Mostrador en Internet, 12 de abril, 2011. Disponible desde Internet: <<http://www.elmostrador.cl/noticias/negocios/2011/04/12/ocde-chile-es-el-pais-de-la-organizacion-con-mayores-desigualdades-en-los-ingresos> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

- Equipo El Mostrador. Familias más pobres de Chile destinan el 60% de sus ingresos a pagar deudas. [En línea] El Mostrador en Internet, 7 de marzo, 2012. Disponible desde Internet: < <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/03/07/familias-mas-pobres-de-chile-destinan-el-60-de-sus-ingresos-a-pagar-deudas>

[consulta: 15 de diciembre de 2012].

- HAINDL, Erik. El caso La Polar y sus consecuencias para el mercado. Diario Financiero, Santiago, 27 de julio de 2011. Disponible desde Internet: < [http://www.df.cl/el-caso-la-polar-y-sus-consecuencias-para-el-mercado/prontus\\_df/2011-07-26/202319.html](http://www.df.cl/el-caso-la-polar-y-sus-consecuencias-para-el-mercado/prontus_df/2011-07-26/202319.html) [consulta: 16 de diciembre de 2012].

- Hechos Urbanos. Boletín de Información y Análisis, abril de 1983, número 20. SUR Documentación; diciembre de 1983, número 28; abril de 1986, número 52; abril 1988, número 73; junio de 1985, número 43. Disponible desde Internet: < [http://www.sitiosur.cl/centro\\_de\\_documentacion\\_resultados.php?busca=hechos%20urbanos&s=hechos%20urbanos&tipo=ALL](http://www.sitiosur.cl/centro_de_documentacion_resultados.php?busca=hechos%20urbanos&s=hechos%20urbanos&tipo=ALL) [consulta: 18 de diciembre de 2012].

- LEAL, Christian. Barclays: Chile es el país con menor deuda pública y déficit estatal del mundo. [en línea] Portal de Noticias de Radio Bío-Bío, 6 de marzo, 2012. <http://www.biobiochile.cl/2012/03/06/barclays-chile-es-el-pais-con-menor-deuda-publica-y-deficit-estatal-del-mundo.shtml> [consulta: 17 de diciembre de 2012].

- LEFIN, David. Hogares en Chile están entre los menos endeudados de la OCDE. [en línea] La Tercera en Internet, 28 de octubre, 2011. Disponible desde Internet: <<http://diario.latercera.com/2011/10/28/01/contenido/negocios/10-88496-9-hogares-en-chile-estan-entre-los-menos-endeudados-de-la-ocde.shtml> > [consulta: 15 de diciembre de 2012].

- MONTERO, Juan Pablo y TARZIJÁN, Jorge. El éxito de las casas comerciales en Chile: ¿Regulación o buena gestión? Banco Central de Chile, Documentos de Trabajo, Santiago, marzo 2012, N° 565. Disponible desde Internet:

<<http://www.bcentral.cl/estudios/documentos-trabajo/fichas/565.htm> [consulta: de diciembre de 2012].

- ODA, Daniel y SILVA, Nancy. Competencia y toma de riesgo en el mercado de créditos de consumo bancario chileno (1997-2009). Banco Central de Chile. Documentos de Trabajo, marzo de 2010, N° 562. Disponible desde Internet:

< <http://www.bcentral.cl/estudios/documentos-trabajo/fichas/562.htm> [consulta: 21 de diciembre de 2012].

- SALAZAR, Manuel. La nueva derecha que apoya a Piñera. Revista Punto Final, N° 699, 27 de noviembre, 2009. Disponible desde Internet: <<http://www.puntofina.cl/> [consulta: 15 de diciembre de 2012].

- SANZANA, Alexis. Consumo, endeudamiento y vulnerabilidad a la pobreza. Elementos subjetivos y socioculturales para su comprensión. Proyecto de Investigación. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2011. Disponible desde Internet: < [http://www.desigualdades.cl/wp-content/uploads/2011/05/SANZANA\\_ALEXIS.pdf](http://www.desigualdades.cl/wp-content/uploads/2011/05/SANZANA_ALEXIS.pdf) [consulta: 18 de diciembre de 2012].